

INSTITUTO CARO Y CUERVO

SEMINARIO ANDRÉS BELLO

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

**APROXIMACIÓN A UN ANÁLISIS GLOTOPOLÍTICO DEL PUEBLO INDÍGENA
UITOTO DURANTE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA (1886-1930) EN COLOMBIA**

ANA FANERY PIÑEROS CASTAÑEDA

BOGOTÁ, D.C.

2018

INSTITUTO CARO Y CUERVO

SEMINARIO ANDRÉS BELLO

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

**APROXIMACIÓN A UN ANÁLISIS GLOTOPOLÍTICO DEL PUEBLO INDÍGENA
UITOTO DURANTE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA (1886-1930) EN COLOMBIA**

ANA FANERY PIÑEROS CASTAÑEDA

Trabajo de grado para optar por el título de Maestría en Lingüística

Director:

NÉSTOR FABIÁN RUIZ VÁSQUEZ

BOGOTÁ, D.C.

2018

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a mi familia, especialmente a Alejandro y Daniel Felipe, por su
paciencia y apoyo incondicional.

Al tutor Néstor Fabián Ruiz, a los docentes y a los amigos que desde su campo del conocimiento
enriquecieron este trabajo.

A la comunidad de OIMA que inspiró la idea original.

No sobra decir que a mí por no desistir....

TRABAJOS DE GRADO
CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL AUTOR PARA LA CONSULTA Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Bogotá, D.C., 25 de octubre de 2018


Señores
BIBLIOTECA JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI
Ciudad

Estimados Señores:

Yo Ana Fanery Piñeros Castañeda, identificada con C.C. N°. 1019011176 de Bogotá, autor del trabajo de grado titulado APROXIMACIÓN A UN ANÁLISIS GLOTOPOLÍTICO DEL PUEBLO INDÍGENA UITOTO DURANTE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA (1886-1930) EN COLOMBIA presentado en el año de 2018 como requisito para optar el título de Maestría en Lingüística; autorizo a la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi del Instituto Caro y Cuervo para que con fines académicos:

- Ponga el contenido de este trabajo a disposición de los usuarios en la biblioteca digital Palabra, así como en redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio el Seminario Andrés Bello y el Instituto Caro y Cuervo.
- Permita la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea formato impreso, CD-ROM o digital desde Internet.
- Muestre al mundo la producción intelectual de los egresados de las Maestrías del Instituto Caro y Cuervo.
- Todos los usos, que tengan finalidad académica; de manera especial la divulgación a través de redes de información académica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Atendiendo lo anterior, siempre que se consulte la obra, mediante cita bibliográfica se debe dar crédito al trabajo y a su autor.


cc 1019011176 Bta

Firma y documento de identidad

FORMATO DESCRIPCIÓN TRABAJO DE GRADO**AUTOR**

Apellidos

Nombres

Piñeros Castañeda

Ana Fanery

DIRECTOR

Apellidos

Nombres

Ruiz Vásquez

Néstor Fabián

TRABAJO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE: Maestría en Lingüística

Título del trabajo: Aproximación a un análisis glotopolítico del pueblo indígena uitoto durante la hegemonía conservadora (1886-1930) en Colombia.

SUBTÍTULO DEL TRABAJO:**NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO:** Maestría en Lingüística

Ciudad: Bogotá

año de presentación del trabajo: 2018

NÚMERO DE PÁGINAS: 239

TIPO DE ILUSTRACIONES: Ilustraciones ___ Mapas X Retratos ___

Tablas, gráficos y diagramas X Planos ___ Láminas ___ Fotografías ___

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia):

Duración del audiovisual: _____ Minutos.

Número de casetes de vídeo: _____ Formato: 3/4 ___ Mini DV ___ DV Cam ___

DVC Pro ___ Vídeo 8 _____ Hi 8 _____ Otro. ¿Cuál? _____

Sistema: Americano NTSC _____ Europeo PAL _____ SECAM _____

Número de casetes de audio: _____

Número de archivos en el CD (En caso de incluir CD-ROM diferente al trabajo de grado: ___)

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser Laureadas o tener una mención especial):

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES: Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar a la dirección de biblioteca en el correo electrónico biblioteca@caroycuervo.gov.co):

ESPAÑOL	INGLÉS
Glotopolítica	Glottopolitics
Política lingüística	Language policy
Historia lingüística	Linguistic history
Contacto lingüístico	Language contact
Actitudes lingüísticas	Linguistic attitudes
Prestigio	Prestige
Lengua y pueblo uitoto	Uitoto language and people

RESUMEN DEL CONTENIDO Español (máximo 250 palabras):

El propósito de este documento es presentar una aproximación al análisis glotopolítico del pueblo indígena uitoto durante la hegemonía conservadora (1886-1930) en Colombia integrando los puntos de vista de la historia y la lingüística para dar un amplio panorama sobre la incidencia del contexto histórico y político en su lengua.

Gracias a la metodología de investigación documental implementada, se determina la forma en que los diferentes hechos históricos, así como los aspectos geográficos, políticos, sociales y educativos enmarcados en las políticas y en los planes del gobierno colombiano de este periodo,

afectaron la realidad lingüística del pueblo indígena uitoto ubicado tradicionalmente en la zona que circunda los ríos Cara Paraná e Igara Paraná en la región colombiana del bajo Caquetá y Putumayo.

El presente análisis se enmarca conceptualmente en la glotopolítica, subdisciplina de la sociolingüística, ya que posibilita el análisis histórico y el reconocimiento del contexto de una comunidad con el fin de comprender las ideologías y principios que orientan en cada época su posición respecto a las políticas lingüísticas impuestas por el Estado.

En este sentido, la glotopolítica permite determinar de una parte, la manera en que se manifiesta la condición política del lenguaje en acciones infructuosas del Estado hacia la lengua uitoto; y por otra parte, los cambios, condicionados por situaciones de prestigio y de poder, que hay en las interacciones y el uso particular que hace esta comunidad de las lenguas presentes en su contexto durante el periodo en estudio.

RESUMEN DEL CONTENIDO Inglés (máximo 250 palabras):

The purpose of this work is to present a glottopolitical analysis approach of the uitoto people during the conservative hegemony (1886-1930) in Colombia by integrating the points of view of history and linguistics. This is done in order to give a comprehensive overview of the impact of the historical and political context in their language.

Thanks to the methodology of documentary research, it is possible to establish how the different historical, geographical, political, social and educational facts framed by the language planning and policies of the Colombian government during this time, influenced the languages of

uitoto people. These people traditionally inhabited the region of the Cara Paraná and Igara Paraná rivers in the Colombian region of Lower Caquetá and Putumayo.

This analysis is based on glottopolitics, which is a sociolinguistics sub-discipline, because it enables a historical analysis and the recognition of the community context in order to understand the ideologies and principles guiding their decisions in the face of language policies imposed by the State in certain times of history.

Accordingly, glottopolitics allows to determine two factors. On the one hand, the political condition of the language in unsuccessful State actions aimed at the uitoto language, and on the other hand, the changes induced by the linguistic situations of prestige and power in the interactions and the particular use that this community makes of the languages over the period covered by this work.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Capítulo 1 Análisis glotopolíticos: Estado del Arte	6
Los estudios glotopolíticos: un campo de interés iberoamericano.....	7
La reciente incursión colombiana en los estudios glotopolíticos.....	14
Análisis glotopolítico del pueblo uitoto colombiano durante la hegemonía conservadora	20
Capítulo 2 Marco teórico y metodológico	23
Glotopolítica.....	23
Relación lengua / nación.....	26
Política lingüística.	27
Tipos de políticas lingüísticas.	31
Los medios de las políticas lingüísticas.	32
Campos de acción de las políticas lingüísticas.	34
Contacto lingüístico.....	35
Asimilación.....	36
Relación lengua / comunidad.....	36
Actitudes lingüísticas.....	37
Prestigio.	38
Poder.	40
Variedad lingüística.	41
Relación lengua / historia.	42
Historia Lingüística.	43
Características de la historia lingüística y el contexto hispanoamericano.	44
Etnocidio.....	47
Modernización.	47
Capítulo 3 Contextualización.....	49
Localización geográfica	49
Organización sociopolítica.....	50
Entorno Sociocultural.....	56
Educación.....	56
Tecnología y telecomunicaciones.	58
Actividades económicas.	59
Capítulo 4 La lengua uitoto.....	60
Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia	60
Familia lingüística uitoto.....	64
Fonología.	65
Morfosintaxis.....	66

Capítulo 5 Antecedentes: desde el origen mítico hasta mediados del Siglo XIX	69
Historia tradicional sobre el origen de la lengua: “Kai eirue namaki uai bofuetaiyano”	69
Constitución de clanes	74
Políticas lingüísticas en Colombia	79
Políticas lingüísticas durante la conquista y la colonización	80
Políticas lingüísticas durante la República del siglo XIX	92
Capítulo 6 Hegemonía Conservadora (1886 – 1930)	104
La Constitución Política de 1886 como apertura a una sociedad centralista	106
La influencia de Miguel Antonio Caro en la construcción de una nación homogénea y centralista	110
La guerra de los mil días (1899 – 1902) y su influencia en el territorio colombiano “poblado”	115
Separación definitiva de Panamá y sus implicaciones en la política colombiana	118
El Quinquenio de Rafael Reyes: su compromiso con el capitalismo y la modernización del país	120
La influencia del espíritu cauchero de Rafael Reyes en su gobierno presidencial	125
La construcción de nación y la reducción de salvajes: Identidad y homogeneización	129
El papel de las comunidades indígenas en el proyecto de modernización, progreso y desarrollo social del país	132
Gobiernos entre 1910 y 1921: republicanos y conservadores	135
Carlos E. Restrepo y la recuperación económica del país	137
Las luchas indígenas y campesinas por el territorio durante el gobierno de José Vicente Concha	141
Los escándalos económicos de Marco Fidel Suárez	144
El avance industrial y educativo liderado por Pedro Nel Ospina	146
La crisis económica de 1929 como apertura a una nueva hegemonía	149
El papel de las comunidades indígenas en el establecimiento de las fronteras nacionales propuesta por Rafael Uribe Uribe	152
Capítulo 7 Economías extractivas en territorio uitoto	156
Extracción de la quina y apertura de caminos y trochas	157
El auge del caucho en territorios nacionales	159
Caucherías peruanas: esclavitud y etnocidio uitoto	162
Descripción glotopolítica durante las caucherías: el papel de la lengua en procesos de esclavización y liberación	167
Capítulo 8 Análisis glotopolítico de la relación entre la Iglesia Católica y el Estado durante la hegemonía conservadora (1886 – 1930)	173
Firma del Concordato de 1887 y sus posteriores renovaciones	173
El convenio de misiones de 1902	176
Las misiones capuchinas en el Caquetá y el Putumayo	180
La injerencia de la Iglesia Católica en la educación de territorios nacionales como parte de las	

políticas lingüísticas del siglo XX	185
Capítulo 9 La educación como instrumento primordial en las políticas lingüísticas durante la hegemonía conservadora (1886 – 1930).....	193
Educación a principios del siglo XX.....	195
Teoría sobre la degeneración de la raza y su influencia en el ámbito educativo.	197
Reformas educativas en la primera mitad del siglo XX.....	198
El caso de los territorios nacionales y su autonomía en materia educativa.	200
Capítulo 10 Conclusiones	204
Referencias bibliográficas.....	216

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de la Organización Indígena Murui del Amazonas (OIMA). Tomado del Proyecto Educativo Comunitario del Pueblo Murui, Kominitarilla Uai – La educación constante, 2012, p.12.....	52
Figura 2. Mapa de asentamientos caucheros en territorio tradicional uitoto. Basado en Gómez, A., Lesmes, A., y Rocha, C. (1995a), p.27.	164

LISTA DE TABLAS

Tabla 1..... 65
Tabla 2..... 76

Introducción

El presente trabajo es el producto de un ejercicio investigativo y reflexivo de la línea “Lengua en tiempo, espacio y sociedad” del programa de Maestría en Lingüística del Instituto Caro y Cuervo (ICC). El propósito del presente documento es presentar una aproximación al análisis glotopolítico del pueblo indígena uitoto durante la hegemonía conservadora (1886-1930) en Colombia que integra los puntos de vista de la historia y la lingüística para dar un amplio panorama sobre la incidencia del contexto histórico y político en su lengua.

La idea de llevar a cabo esta investigación documental, tiene su génesis, como se mostrará en el estado del arte, en la limitada, fragmentada y parcializada producción de documentos históricos que hay de los uitoto en el periodo de la hegemonía conservadora, la cual además de no tener un estudio desde la glotopolítica, se caracteriza por haber sido escrita en gran medida desde una perspectiva partidista, exaltando tanto a los personajes, como al partido de predilección del académico, dejando atrás el análisis de los eventos y la realidad de la nación desde una perspectiva objetiva. Debe hacerse hincapié en que el periodo de estudio seleccionado se encuentra relacionado estrechamente con el inicio de la visibilización de la Amazonia colombiana y sus comunidades; y con hechos históricos que transformaron las dinámicas en todos los ámbitos del país, los cuales reflejaban la disputa entre los partidos políticos conservador y liberal.

En consecuencia, realizar este trabajo investigativo desde la mirada de la glotopolítica enriquece la perspectiva de los estudios lingüísticos de las lenguas indígenas colombianas en la

actualidad y brinda al pueblo uitoto herramientas para favorecer su proceso de autodeterminación y construcción de identidad. Esto último, debido a que los uitoto se encuentran en un momento trascendental a nivel político, donde reconocer su historia, ya no sólo tradicional y mítica sino en el contexto nacional y mundial, se ha convertido en una prioridad en la búsqueda de argumentos suficientes para visibilizar su riqueza cultural y lingüística evidenciada en la multiplicidad de clanes y variedades lingüísticas que componen su pueblo.

Otro de los móviles de la investigación fue generar un insumo que permita: en primer lugar, la comprensión de la lengua uitoto en la actualidad, en tanto, amplía la perspectiva del investigador gracias a que la historia brinda respuestas que desde el simple análisis lingüístico no pueden aparecer; y en segundo lugar, presentar un marco histórico y lingüístico en el que se evidencie la necesidad de que las políticas estatales respondan a los intereses y necesidades de las comunidades indígenas.

En este sentido, el objetivo que orientó este documento fue determinar a través de la investigación documental cómo los diferentes hechos históricos, así como los aspectos geográficos, políticos, sociales y educativos enmarcados en las políticas y los planes del gobierno colombiano, en el periodo de la hegemonía conservadora (1886-1930), afectaron la realidad lingüística del pueblo indígena uitoto ubicado tradicionalmente en la zona que circunda los ríos Cara Paraná e Igara Paraná en la región colombiana del bajo Caquetá y Putumayo.

En consecuencia, para cumplir con esta meta, se plantearon los siguientes objetivos específicos: primero, elaborar un estado del arte sobre los estudios glotopolíticos del pueblo

uitoto durante la hegemonía conservadora; segundo, definir teóricamente las categorías de análisis y la apuesta metodológica del trabajo; tercero, revisar los antecedentes glotopolíticos desde el origen mítico de los uitoto hasta finales del siglo XIX; cuarto, desarrollar la aproximación al análisis glotopolítico del pueblo uitoto durante el periodo de la hegemonía conservadora (1886-1930); y finalmente, establecer conclusiones que respondan al objetivo general a partir de los hallazgos obtenidos.

Debe exponerse que la selección del espacio y la población de la investigación surge luego de acompañar a la Organización Indígena Murui del Amazonas (OIMA) del Resguardo Predio Putumayo en la construcción de su Proyecto Educativo Comunitario (PEC) en el año 2010, donde se evidenció la necesidad de construir una visión holística de su realidad histórico-lingüística, pues como ya se dijo, sólo existen lecturas fragmentadas y sesgadas de ésta. Por lo tanto, este trabajo se constituye como un aporte a la reconstrucción de la memoria histórica de un periodo coyuntural que sentó las bases para la consolidación de la nación y definió muchas de las dinámicas propias de la Amazonia colombiana.

También es necesario aclarar que en el presente documento se optó por la escritura *uitoto* para designar tanto al pueblo como a su lengua, aunque una parte de la población uitoto actual se autodetermine como pueblo muinani y otra, especialmente la ubicada en OIMA, como pueblo murui con el bue como lengua propia, entendiendo ésta como “el idioma de la comunidad históricamente establecida en este espacio” (González, 2011, p. 23). Esta decisión se dio debido a que, pese a la multiplicidad de clanes y variedades lingüísticas que lo componen, dicho término

es empleado por la mayoría de las fuentes consultadas para referirse a este pueblo indígena y a su lengua, especialmente durante el periodo estudiado. De igual manera, para evitar confusiones en la redacción, en tanto, el término murui tiene una aparición incipiente en el ámbito académico y una parte importante de la producción escrita sobre esta temática emplea términos como witoto, huitoto o uitotó.

Como acotación final debe señalarse que debido a la orientación disciplinar del presente trabajo, no se hace un análisis extenso de datos propios de la morfología, sintaxis, fonología y fonética del uitoto, sino que la línea lingüística está más relacionada con la variación lingüística enmarcada en el contexto de las dinámicas políticas, económicas y sociales de la época estudiada. Esta decisión se basa en el postulado de Germán De Granda (1988), respecto a que la lengua funciona y cambia dentro y a través de estructuras sociales, económicas y culturales determinadas, razón por la cual la historia de la lengua es la historia del pueblo y que debe tener mayor relevancia la sociedad que el hecho lingüístico en sí.

En concordancia, el análisis realizado se basa en la glotopolítica, subdisciplina de la sociolingüística, en tanto ésta permite determinar cómo se manifiesta la condición política del lenguaje, no sólo de las acciones del Estado hacia las lenguas de una sociedad sino entre las interacciones y el uso particular que hace una sociedad de la lengua. Asimismo, posibilita el análisis histórico y el reconocimiento del contexto de una comunidad con el fin de comprender la intención y razón de ser de las ideologías y principios que orientan en cada época la toma de decisiones de una comunidad frente a lo que impone el Estado en términos de políticas

lingüísticas.

Para llevar a término la presente investigación y alcanzar los objetivos planteados, se dividió este documento en 10 capítulos. En el primer capítulo, se encuentra el estado del arte de la investigación, en el segundo se enmarcan teóricamente los conceptos que sirvieron para abordar la temática y se explica la metodología implementada. Posteriormente, en el tercer capítulo se encuentra la contextualización del pueblo uitoto; para el capítulo cuarto, se da un bosquejo sobre cómo han sido los sistemas de clasificación de las lenguas indígenas de Colombia y se describe de manera general la familia lingüística uitoto.

En el capítulo quinto, se abordan los antecedentes, desde el origen mítico hasta las políticas lingüísticas de finales del siglo XIX. En el sexto capítulo, se analiza la influencia de los hechos históricos relacionados con la hegemonía conservadora en la construcción de nación en el marco de la modernización, el progreso, el desarrollo social, la homogeneización de la población y la propuesta de “reducción de salvajes”. En el séptimo capítulo, se aborda el impacto de las economías extractivas y las transformaciones que generaron en la población estudiada. En el octavo capítulo se aborda la relación entre la Iglesia y el Estado a través del papel de las misiones. En el noveno capítulo se encuentra el papel de la educación en las políticas lingüísticas de la hegemonía conservadora.

Luego de ofrecer un esbozo general de lo hallado en el trabajo de archivo, hay un décimo capítulo donde se presentan las diferentes conclusiones a las cuales se llegó y, finalmente, están referenciados los textos y las fuentes que se utilizaron para el desarrollo de la investigación.

Capítulo 1

Análisis glotopolíticos: Estado del Arte

En el marco de la línea de investigación *lengua en tiempo, espacio y sociedad* se inscribe la necesidad de vincular la historia, la política y la lingüística con el fin de generar análisis glotopolíticos que superen los relatos lineales y parcializados que han desarrollado estas disciplinas de manera independiente en Colombia.

La glotopolítica es un campo de estudio reciente que, de acuerdo con lo que se verá a continuación, ha tenido mayor acogida dentro de los estudios lingüísticos iberoamericanos en comparación con la producción académica de otros continentes. En este sentido, ha de hacerse hincapié en que Colombia ha incluido recientemente en sus investigaciones análisis glotopolíticos principalmente relacionados con la enseñanza de las lenguas extranjeras y, en contados casos, relacionados con la historia y la política. Si bien estas investigaciones son un aporte relevante a los estudios lingüísticos colombianos, aún distan de dar un mayor protagonismo a los hechos históricos y políticos que se pueden analizar desde esta perspectiva con el fin de definir tanto las causas por las cuales los pueblos y sus lenguas tienen las características actuales, como la planificación lingüística más acorde a las necesidades y el contexto de éstas.

A continuación, se mostrará la relevancia que ha tenido la glotopolítica en el escenario global y latinoamericano como en el colombiano.

Los estudios glotopolíticos: un campo de interés iberoamericano

Si bien la glotopolítica apareció en la década de los 80 con la publicación del texto *Pour la glotopolitique* de los sociolingüistas franceses Louis Guespin y Jean Baptiste Marcellesi (1986), ha sido en los últimos años que se ha evidenciado la proliferación de investigaciones enmarcadas en dicha subdisciplina. Estos trabajos han tenido especial desarrollo en el contexto iberoamericano donde gracias a la labor investigativa del español José del Valle y la argentina Elvira Narvaja de Arnoux se han ido fortaleciendo redes académicas que buscan develar las relaciones entre lenguaje, historia y política.

José del Valle es profesor de Lingüística hispánica en la Universidad de Nueva York (CUNY) y sus intereses investigativos se centran en el estudio de políticas y planificaciones lingüísticas del español en España, América Latina y Estados Unidos. Dentro de su producción bibliográfica cabe resaltar el texto, en coautoría con Elvira Narvaja, titulado *Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispánico* (2010) el cual se centra en la selección de un corpus de textos de Argentina, México y Paraguay para analizar las ideologías, los actores históricos y sus contextos en relación con los discursos que producen. Es así como estos investigadores delimitan una serie de discursos de candidatos presidenciales para develar la representación que se hace del “otro” y “su lengua”.

Si bien este trabajo de análisis glotopolítico se encuentra distante de la propuesta hecha aquí, cabe resaltar que dentro de las conclusiones a las cuales llegan estos autores se encuentran puntos en común con lo que aquí se espera encontrar. Estas conclusiones hacen referencia a las

construcciones ideológicas que hace un Estado para apoyar un sistema lingüístico específico como, por ejemplo: relacionar una nación soberana e independiente con el uso de una única lengua, la asociación de sociedades tecnológicamente avanzadas con lenguas que se consideran superiores y la presencia del discurso económico en las disposiciones sobre la lengua. La analogía que se encuentra entre estas afirmaciones y el trabajo propuesto es que el caso que se busca analizar corresponde también a un periodo en el que Colombia se plantea diferentes estrategias para llevar a la práctica su proyecto de nación en el cual la lengua y la economía tienen un espacio en común.

En Latinoamérica, la docente Elvira Narvaja, directora de la Maestría en Análisis del discurso de la Universidad de Buenos Aires, ha producido y dirigido varios trabajos investigativos que en su mayoría han abordado temas de glotopolítica, análisis del discurso y pedagogía de la escritura en países como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Dentro de su producción académica hay dos textos que pueden ser expuestos en el presente trabajo en tanto, al ser compendios de varios artículos, muestran un amplio panorama acerca del tipo de investigaciones que se están realizando sobre glotopolítica en los últimos años.

El primero de ellos es *La regulación política de las prácticas lingüísticas* de Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (2010) quienes, como producto de una investigación financiada por la UBA para determinar las relaciones entre las políticas lingüísticas y la consecución de la integración regional de América Latina con MERCOSUR, lograron compilar catorce artículos cuyo eje central de discusión es la formación de las identidades nacionales en un contexto en el

que convergen la configuración de las lenguas como rasgo que define la propia nacionalidad y la configuración del “otro” que puede ser integrado o combatido en un proyecto de integración regional. Si bien todos los textos compilados están dentro del marco de la investigación glotopolítica en Argentina, se evidencia en ellos una gran variedad de enfoques, periodos estudiados y objetivos. Por ejemplo, hay investigaciones que buscan identificar las ideologías lingüísticas existentes en diccionarios, textos escolares o encuestas respecto a la variedad argentina del español, el concepto de hispanismo en un momento específico de Argentina o el uso de una determinada norma en medios de comunicación masiva como la radio.

Otro grupo de trabajos propone el análisis de discursos políticos para encontrar las representaciones ideológicas que se construyen para favorecer ya sea la construcción de una nación homogénea lingüística y culturalmente o fomentar el uso de una variedad lingüística específica. Asimismo, en esta compilación también se encuentran investigaciones que se centran en el análisis de corpus, tales como textos normativos, planes de estudio de instituciones oficiales o leyes de educación, donde se pretende develar las ideologías frente a lo nacional y lo extranjero, la relación entre contenidos educativos y política o la ideología que hay detrás de las políticas sobre enseñanza de lenguas extranjeras.

De igual manera, hay un aporte de trabajos que se centran en el análisis de actitudes lingüísticas de hablantes en etapa escolar frente a las lenguas extranjeras que se ofertan en las instituciones educativas por iniciativa del Estado. Por último, Narvaja también hace su aporte a los textos compilados y presenta un análisis a las políticas lingüísticas de Argentina de las

últimas décadas para encontrar las ideologías que contienen respecto a lenguas minoritarias, lenguas mayores y enseñanza del portugués a la luz de las dinámicas actuales de un país que está buscando su integración con la región según disposiciones de MERCOSUR.

Ahora bien, es necesario aclarar que de los catorce artículos que componen este texto, sólo dos de ellos tienen puntos en común con el trabajo investigativo aquí propuesto. Uno de ellos es *Las políticas lingüísticas en los territorios argentino y brasileño: un rastreo de pares lingüísticos en tensión* de Fabia Arrosi (2010) pues la autora hace un recorrido histórico por la conquista y la independencia de Argentina y Brasil para luego llegar a identificar las políticas lingüísticas propuestas en el momento en que estos dos países buscaban constituirse como Estados-Nación; objetivo que esperaban alcanzar a través de la homogeneización lingüística. En el marco del análisis glotopolítico propuesto la autora expone como hallazgo investigativo que las políticas lingüísticas de estos dos países buscaban llegar al monolingüismo a costa del silenciamiento sistematizado de sus lenguas indígenas usando por argumento la imagen creada del ser indígena como el sujeto que atentaba contra el proyecto oficial y legítimo del país. Por otra parte, la autora también analiza las diferencias entre las políticas lingüísticas de los dos países en su camino hacia la configuración de la lengua nacional, enfatizando en la relación que cada uno de los nuevos estados mantuvo con Europa. Con este artículo se puede ver la pertinencia del trabajo propuesto pues si bien dentro de los estudios glotopolíticos que se gestan en la actualidad también hay un interés por el estudio de las políticas lingüísticas de países que estaban iniciando su proyecto de construcción de nación después de lograr su independización de Europa, aún no

se ha abordado el caso de Colombia durante su configuración como república.

El segundo artículo es *Lengua, cultura y nación: el catolicismo en el II Congreso Pedagógico Nacional* de Juan Eduardo Bonnín (2010) quien investiga sobre la influencia del discurso del catolicismo en el diseño de políticas lingüísticas y educativas en Argentina a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI con el fin de analizar las posturas adoptadas por los sectores católicos y laicos participantes en dicho encuentro frente a los conceptos de lengua, lengua nacional y cultura nacional. En este texto el autor encuentra que en la postura católica se evidencia inclinación por la conformación de una cultura nacional homogénea que incluya el monolingüismo como criterio de nacionalidad y el idioma como sinónimo de soberanía. En este caso es necesario aclarar que, si bien el espacio y el tiempo estudiado por Bonnín es diferente al aquí propuesto, este trabajo también analiza desde un marco glotopolítico la eminente relación entre política, iglesia, educación y lengua, temas que aquí se abordan en el contexto colombiano a inicios del siglo XX.

Después de realizar un recorrido por este texto, cabe anotarse que, en conjunto, estos trabajos muestran que los intereses investigativos de la glotopolítica también se remontan al análisis de políticas, discursos y acciones gubernamentales durante los años en que los países latinoamericanos, principalmente Argentina, impulsaban abiertamente su proyecto de construcción de nación independiente, unida y homogénea. Sin embargo, es evidente que en el caso colombiano los trabajos son escasos, si no inexistentes, en torno al tema, lo cual genera la necesidad de explorar más este camino ya que es precisamente durante la hegemonía

conservadora en Colombia que se comienza un proyecto de construcción de nación liderado principalmente por políticos que también tienen un fuerte interés por lo lingüístico y lo económico; razón por la cual se plantean desde ese momento las bases para un accionar gubernamental desde la economía, la iglesia y la educación con relación al papel del español y las lenguas indígenas en el ámbito nacional. En consecuencia, cabe decir que es eminente el aporte que un trabajo investigativo desde el enfoque de la glotopolítica hace a la construcción de un panorama amplio sobre lo ocurrido no sólo en el campo político sino también en el social, cultural, económico, educativo y lingüístico de nuestro país a principios del siglo XX.

También es importante aclarar que, a diferencia de los trabajos anteriormente expuestos, en la investigación realizada se hace mayor énfasis en el punto de vista de la comunidad pues se considera que allí también hay datos que complementan la visión global que se espera recrear respecto a los acontecimientos estudiados. Sin el punto de vista de la comunidad es imposible llegar a la comprensión del por qué la política lingüística propuesta por la hegemonía conservadora en Colombia no tuvo el éxito que esperaban sus gestores.

El segundo texto de Elvira Narvaja que aquí se toma como referente es *Temas de glotopolítica: integración regional sudamericana y panhispanismo* (2014) donde en coedición con Susana Nothstein consolidan un documento que contiene estudios glotopolíticos en Argentina los cuales buscan develar la relación entre lengua y procesos políticos regionales resaltando siempre la importancia de comprender el contexto de donde emergen los casos analizados. Sin embargo, a pesar de tener un marco definido, el caso de Argentina en el proceso

de integración regional, los enfoques e intereses de los artículos exponen la diversidad de temas específicos en los cuales puede desarrollarse investigación glotopolítica.

Por ejemplo, respecto a los artículos investigativos que se relacionan con políticas lingüísticas se encuentran los que se centran en el análisis de políticas regionales en comparación con las de integración; algunos respecto al análisis de las representaciones del español en contextos de integración regional económica y otros relacionados con el análisis del discurso a partir de los conceptos “Iberoamérica” y “Latinoamérica”. Además, hay una cuota investigativa que ofrece algunos aportes para llevar a la práctica políticas lingüísticas sobre la enseñanza de lenguas extranjeras en el contexto argentino.

Asimismo, este texto contiene trabajos que abarcan el análisis de instrumentos de la política lingüística hispánica como diccionarios, ortografías y gramáticas a la luz de los conceptos “variación” y “norma” con el fin de develar la posición dominante de instituciones como la Real Academia de la Lengua Española y La Academia Argentina de Letras; instituciones que al parecer excluyen de sus corpus las verdaderas prácticas lingüísticas de los hablantes. Siguiendo este interés por investigar sobre la normatividad de la lengua, también se encuentran artículos sobre las representaciones de la norma lingüística y la lengua en ámbitos parlamentarios, específicamente, sobre el análisis de las pautas de estilo en manuales y guías del Congreso de la Nación Argentina.

Ahora bien, también es posible encontrar en este texto tres trabajos que abordan el tema de “lo indígena”. Uno de ellos, corresponde al análisis de corpus conformado por artículos de prensa

argentina donde se busca encontrar las ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes a propósito del bicentenario, concluyendo que en los periódicos analizados no se relacionan las lenguas aborígenes con procesos de integración regional. Por otro lado, se encuentra un análisis de cancioneros populares publicados a inicios del siglo XX para cuestionar la manera como se interviene y modera la tradición oral en la medida en que se busca precisar los elementos que conforman el acervo cultural y lingüístico tradicional de Argentina: la influencia del español o su relación con lo indígena. Finalmente, se encuentra un análisis del discurso del jesuita Bartolomeu Meliá para determinar la medida en que su retórica y sus críticas sobre la política lingüística de Paraguay estaban estrechamente relacionadas con la tradición jesuita en tanto establecían la autonomía de lo natural y criticaban toda intención de modernización de una lengua en pro de su funcionalidad en todos los ámbitos del Estado.

Vale la pena insistir en que la glotopolítica permite abarcar varios ámbitos de la lengua y la política lo cual hace que sean tan diversos los intereses de los investigadores y los enfoques metodológicos que se empleen. Por otra parte, también es importante resaltar que, si bien se proponen estudios de glotopolítica en el ámbito latinoamericano, la mayoría de los trabajos que se encuentran son sobre países como Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia, lo cual evidencia que en Colombia no han sido muy comunes los trabajos de este tipo.

La reciente incursión colombiana en los estudios glotopolíticos

En comparación con los países señalados en párrafos anteriores, Colombia ha iniciado hasta hace muy poco su incursión en el análisis glotopolítico, reflejo de esto es su incipiente y escasa

producción en este campo.

En este sentido, han sido los esfuerzos y las conexiones investigativas de los estudios lingüísticos principalmente de José del Valle, así como de Elvira Narvaja y de otros intelectuales como el docente chileno Darío Rojas y el investigador colombiano Juan Manuel Espinosa que han dado origen a un trabajo interesante en torno a encuentros académicos, los cuales han permitido que la producción colombiana de análisis glotopolíticos salgan a la luz pública.

Es así como se llevó a cabo el primer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica (CLG) en el año 2015, el cual fue organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Universidad de Chile donde a partir de la premisa de que la glotopolítica está compuesta por un espectro de estudios amplio y diverso, se trazó como objetivo principal el poder compartir modelos, metodologías de trabajo y experiencias institucionales, además de socializar trabajos sobre el español, portugués y lenguas indígenas, lenguas de inmigración y lenguas de intercambio internacional.

Como se puede ver en la página web de la universidad, referenciada al final de este documento, dentro del análisis de la dimensión social, cultural y política del lenguaje, se propusieron varias líneas de estudio para este congreso: normalización lingüística, análisis de discursos políticos, análisis de instrumentos de planificación lingüística como diccionarios y gramáticas, ideologías lingüísticas, glotopolítica en contextos de inmigración, actitudes lingüísticas y enseñanza de lenguas. En la mayoría de las ponencias sobresalen las investigaciones de y desde países como Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, México,

España, Estados Unidos y, como se verá más adelante, una pequeña cuota para Colombia.

Respecto a propuestas investigativas similares a la aquí realizada, se encuentran la de José Carlos Huisa Téllez de la Universidad Mainz de Alemania sobre *la normalización del español de América por parte de la elite criolla en la época de fundación nacional: el caso de la primera lexicografía de México, Perú y Chile* (2015) donde si bien se abarca el tema de la normalización del español durante la construcción de nación, se deja por fuera el caso de Colombia.

De las cerca de 110 ponencias realizadas en este primer congreso, la cuota investigativa colombiana en el campo de la glotopolítica corre por cuenta de tres instituciones: la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con la ponencia de los docentes Francys Rojas Parra y Clemente Alvarado Vivas sobre la lengua y cultura wayuunaiki en el contexto bilingüe de la Península de la Guajira; la Universidad Tecnológica de Pereira con el trabajo de Teresita Vásquez Ramírez sobre el análisis del discurso político del candidato presidencial Juan Manuel Santos durante su campaña en el año 2014 y el Instituto Caro y Cuervo con la participación de Juan Manuel Espinosa en la mesa redonda *la institucionalidad de la lengua y su dimensión política*.

El Segundo Congreso Latinoamericano de Glotopolítica se llevó a cabo en el Instituto Caro y Cuervo en el año 2016 donde reconociendo la multiplicidad de modelos de análisis entre las relaciones del lenguaje con lo político, se dio prioridad a los trabajos investigativos sobre el colonialismo español y portugués. En este marco de trabajo se trazaron las temáticas de ideologías lingüísticas, política y planificación lingüística, análisis de discursos políticos, lengua

y nacionalismo, migraciones, lengua y género. Si bien nuevamente se presentaron investigaciones glotopolíticas en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, España, entre otros países, era de esperarse que por ser Colombia la sede de este evento académico, los trabajos de glotopolítica en el contexto de nuestro país tuvieran más protagonismo que en el anterior congreso. En consecuencia, tal y como puede observarse en la página web de este congreso, se socializaron trabajos sobre análisis del discurso político de las FARC, análisis al discurso de la paz, análisis del discurso de la prensa, prácticas y actitudes lingüísticas, relaciones de poder e identidad en casos de comunidades de la lengua wounaan y pijao, así como, análisis de diccionarios en el ámbito de la normatividad de la lengua.

Respecto a trabajos cercanos al propuesto aquí, se encuentran el trabajo del docente Martín Tapia sobre el papel de la lengua quichua en la labor lexicográfica de los misioneros jesuitas en América del sur en los siglos XVI y XVII, las observaciones presentadas por Óscar Chacón, estudiante de la Maestría en Lingüística del Instituto Caro y Cuervo, sobre la planificación del estatus de las lenguas indígenas del Nuevo Mundo durante la colonia y sus efectos en la lengua muisca; el análisis glotopolítico sobre la identidad lingüística en el ALEC del docente Fabio Silva y la investigación sobre el confesionario como control lingüístico en el Nuevo Reino de Granada del lingüista Fabián Urbina Pulido.

Como se puede observar, si bien ya hay una producción investigativa en torno a temas de glotopolítica en nuestro país, específicamente sobre sus lenguas indígenas, aún no se evidencian propuestas sobre el análisis glotopolítico en el caso de las comunidades indígenas uitoto ni de las

políticas lingüísticas de la hegemonía conservadora en Colombia, las cuales trazaron el camino a recorrer en el ámbito lingüístico de una nación en construcción.

El tercer y último Congreso Latinoamericano de Glotopolítica realizado hasta el momento es el del año 2017 con sede en la Universidad de Hannover en Alemania donde nuevamente se aborda la dimensión lingüística de los procesos políticos con énfasis en las problemáticas comunes entre Europa y América, a su vez que en las diferencias de los objetos y enfoques de estudio de estos dos continentes. Asimismo, se dio prioridad a los trabajos realizados sobre el español, portugués, lenguas románicas, lenguas indígenas, lenguas de inmigración y lenguas de intercambio internacional.

Las temáticas sobre las cuales se evidenció participación fueron políticas lingüísticas, enseñanza de lenguas, análisis del discurso y actitudes lingüísticas en el caso de países como Brasil, Bolivia, Argentina, Chile, México y, nuevamente, una pequeña cuota colombiana. En la línea de lenguas minorizadas se expusieron trabajos sobre la preservación de la lengua y cultura náhuatl; en el análisis de discursos políticos se habló sobre las representaciones ideológicas en los discursos sobre el tratado de paz en Colombia; en glotopolítica e instrumentos de planificación lingüística se expusieron trabajos sobre el análisis de diferentes diccionarios y hubo uno del docente de la Universidad de Nueva York, Luis Bernardo Quesada Nieto que se centró en el análisis del Manual de Urbanidad de Rufino Cuervo.

En relación con el tema propuesto en este tercer congreso sobre las migraciones, se habló de la enseñanza del español como lengua extranjera en los casos de Brasil, Argentina y Estados

Unidos. En la línea propuesta sobre lengua y marxismo se socializaron trabajos sobre el análisis de discursos políticos en Venezuela y Cuba. Para el caso de nuestro país, se habló sobre las relaciones entre glotopolítica y los textos del colombiano Germán Arciniegas, y del papel del Instituto Caro y Cuervo en las políticas de panhispanismo y panamericanismo. Con el panorama dado por estos congresos en el ámbito de la investigación glotopolítica se evidencia que aún la producción colombiana no iguala en número a la realizada en otros países ni abarca la multiplicidad de enfoques, intereses y temáticas que la glotopolítica ofrece, dejando abierta la invitación a los investigadores colombianos para que desarrollen más trabajos desde esta perspectiva.

Por otro lado, dentro de la revisión bibliográfica hecha se halló un artículo donde se evidencia la incursión del tema glotopolítico en los intereses investigativos de docentes e investigadores colombianos. En el artículo titulado *Las proyecciones sociolingüísticas de ELE en Colombia: Una herramienta más para formular una política ecolingüística en Colombia* (Suárez V., 2015) se aborda el tema de la enseñanza de las lenguas extranjeras desde la glotopolítica. Esta docente considera que la enseñanza de lenguas extranjeras como propuesta de España que encuentra apoyo en Hispanoamérica tiene implicaciones de carácter económico en tanto se requieren recursos para difundir la enseñanza de una lengua. Asimismo, analiza el Plan Nacional de Bilingüismo (PNB) desde dos categorías glotopolíticas: inclusión glotopolítica local (español como L2 y L1 desde el punto de vista de indígenas y criollos) e inclusión glotopolítica global (inglés y español) y concluye la imperante necesidad de formular proyecciones del programa

ELE en Colombia que tengan en cuenta la glotopolítica y la ecolingüística con el fin de integrar la diversidad lingüística del país y los efectos de la globalización en la lengua.

Encontrar esta escasa producción de investigaciones en el campo de la glotopolítica en el contexto colombiano, notar que es aún menor el número de propuestas relacionadas con la historia y la política, y evidenciar que no existe análisis glotopolítico sobre el pueblo uitoto, reflejan la necesidad de incrementar el número de trabajos de este tipo en nuestro país y justifica la realización de la presente propuesta.

Las comunidades uitoto y los estudios glotopolíticos

Como se puede inferir del panorama descrito en párrafos anteriores, si de trabajos glotopolíticos la producción investigativa colombiana es escasa, la producción en relación con esta subdisciplina y las comunidades uitoto es nula, pues los estudios se han dado desde una sola perspectiva y esto ha generado una visión parcializada de la comprensión del pueblo uitoto a inicios del siglo XX.

Por ejemplo, en la revisión bibliográfica hecha sobre análisis de políticas lingüísticas en Colombia no se encontraron investigaciones relacionadas con el periodo estudiado. Sin embargo, los trabajos sobre las políticas lingüísticas durante la Conquista y la Colonia realizados por Roberto Pineda Camacho y Humberto Triana y Antorveza se utilizaron ampliamente en este escrito al presentar una serie de datos valiosos que le permiten al lector ubicarse en el contexto histórico. Asimismo, la cuota histórica se construyó a partir del análisis de los textos escritos por los misioneros que ingresaron al territorio estudiado, así como a los estudios realizados por

Augusto Gómez en tanto dan gran variedad de detalles históricos, sociales, económicos y políticos de las dinámicas que surgieron de los procesos colonizadores del Putumayo y Amazonas a inicios del siglo XX.

En cuanto a los trabajos hechos específicamente sobre las comunidades uitoto de nuestro país se puede decir que son abundantes y valiosas las investigaciones que se han realizado desde diferentes disciplinas, pero ninguna de ellas desde la glotopolítica. Por ejemplo, el antropólogo colombiano Juan Álvaro Echeverri Restrepo es reconocido por su amplia trayectoria en los estudios amazónicos, incluyendo las comunidades uitoto, sin embargo, su producción académica e investigativa se centra en el conocimiento médico de estas comunidades, procesos de etnoeducación, su cultura, su conocimiento sobre plantas medicinales, sus narrativas orales y su memoria. El docente uitoto Eudocio Becerra también ha hecho varios trabajos investigativos desde el campo de la etnoeducación y la oralidad. Además, participó en la reedición de la obra de Konrand Preuss la cual se aborda en el presente trabajo en tanto surgió en el marco del tiempo estudiado. Por su parte, el lingüista Pedro Marín Silva ha realizado estudios de las poblaciones de Caquetá, Putumayo y Amazonas desde un punto de vista antropológico abordando temas como oralidad, memoria e historia de las comunidades en relación con el territorio que habitan; asimismo, se ha interesado por el aspecto etnoeducativo en contextos multilingües. En el ámbito lingüístico, se encuentran los trabajos de la lingüista Gabriele Petersen de Piñeros sobre literatura y cantos uitoto y, recientemente, los aportes que ha hecho la investigadora Kasia Wojtylak sobre la gramática ue.

Como se puede observar, si bien son variados los trabajos investigativos que se han realizado en torno a las comunidades uitoto desde los puntos de vista antropológico, etnográfico, lingüístico y educativo, aún no se han hecho trabajos desde el enfoque glotopolítico lo cual reafirma una vez más la necesidad de un trabajo que abarque un mayor número de perspectivas con el fin de develar las relaciones entre política, historia y lengua y sus implicaciones en el caso específico de las comunidades uitoto de nuestro país.

Capítulo 2

Marco teórico y metodológico

Los conceptos desde los cuales se comprendieron los eventos que fueron reconfigurando al pueblo uitoto se ubicaron en un marco amplio definido por la glotopolítica ya que esta subdisciplina relaciona de manera articulada lo político, la política, la historia y la lengua. Dentro de este marco, se encuentran tres aspectos fundamentales desde los cuales se analizaron los datos obtenidos: primero, la relación Estado y lengua, debido a que la planificación y políticas lingüísticas direccionan la manera como las organizaciones, entidades y comunidades deben desenvolverse y vivir la lengua; segundo, la relación comunidad y lengua, en cuanto las relaciones de poder y prestigio implican un determinado uso de la lengua por una comunidad; y tercero, la historia lingüística, en tanto el acercamiento a una lengua se hace a partir de la comprensión de los hechos históricos que moldean al grupo social del cual emerge y de cómo éstos, llevan a que dicho grupo social tome determinada postura frente a su lengua.

A continuación, se encontrarán algunas aproximaciones a los conceptos que enmarcaron el presente trabajo investigativo, con los cuales se fue hilando y organizando la línea de análisis e interpretación de los temas abordados.

Glotopolítica

La glotopolítica parte del supuesto de que la lengua es susceptible de la acción política y por lo tanto, busca la interpretación de las representaciones sociales del lenguaje, es decir cómo se asume y se vive, en un contexto político (Del Valle, 2014). Por su parte, Narvaja (2000), asegura

que el término “glotopolítica” fue acuñado por Jean-Baptiste Marcellesi y Louis Guespin a mediados de la década de los ochenta, para “englobar todos los hechos de lenguaje en los cuales la acción de la sociedad reviste la forma de lo político”, es decir, con este término se designan:

Las diversas formas en que una sociedad actúa sobre el lenguaje, sea o no consciente de ello: tanto sobre la lengua, cuando por ejemplo una sociedad legisla respecto de los estatutos recíprocos de la lengua oficial y las lenguas minoritarias; como sobre el habla, cuando reprime tal o cual uso en uno u otro; o sobre el discurso cuando la escuela decide convertir en objeto de evaluación la producción de un determinado tipo de texto (Narvaja, 2000, p. 2).

En consecuencia, la glotopolítica permite determinar cómo se manifiesta la condición política del lenguaje, no sólo de las acciones del Estado hacia las lenguas de una sociedad sino entre las interacciones y el uso particular que hace una sociedad de la lengua. Asimismo, el análisis histórico y el reconocimiento del contexto de una comunidad se hacen necesarios para poder comprender la intención y razón de ser de las ideologías y principios que orientan en cada época la toma de decisiones de una comunidad frente a lo que impone el Estado. De esta manera se hace evidente la importancia de tener en cuenta el punto de vista de la comunidad y el Estado desde una perspectiva histórica que dé cuenta de las motivaciones que los impulsan a tener determinado accionar frente a la lengua (Del Valle, 2014).

Un análisis etimológico de la palabra *glotopolítica* permite identificar que está compuesta por el griego “glosa” que significa “lengua” y por “política”; referente a este último término, Mouffe, (como se citó en Del Valle, 2014) aclara la diferencia entre “político” y “política”, enfatizando también que la glotopolítica se encarga de las dos:

(La política) es el conjunto de prácticas y discursos institucionales que ordenan la comunidad y velan por su funcionamiento (lo que se vendría a asociar comúnmente con el aparato del Estado y con espacios gubernamentales) ... (Lo político) es el conjunto de situaciones en las que se manifiestan y visibilizan las exclusiones constitutivas del orden comunitario y las relaciones de antagonismo que generan (p.104).

En otras palabras, la relación Estado/lengua estaría enmarcada en la política y la relación comunidad/lengua estaría dentro de lo político. En consecuencia, el presente trabajo tendrá en cuenta la relación entre la política, lo político, la historia y la lengua; abordando así el punto de vista de las comunidades y del Estado sin olvidar las circunstancias históricas que los llevaron a asumir dicha postura frente a la lengua y su uso.

La glotopolítica analiza también las relaciones del lenguaje con la distribución de poder, pues según Narvaja (2000), existen “distintas formas en que las acciones sobre el lenguaje participan en la reproducción o transformación de las relaciones de poder” (p. 3). Estas relaciones de poder, en contextos donde coexisten varias lenguas en contacto, intentan ser explicadas por Henri Boyer, (como se citó en Narvaja, 2000) de la siguiente manera: “la coexistencia de dos o más lenguas en un mismo lugar no es nunca igualitaria y hay siempre “competencia” entre esas lenguas, competencia cuyas modalidades pueden ser más o menos violentas” (2000, p. 3). Sin embargo, Narvaja también aclara que estos conflictos no sólo se dan entre lenguas sino también entre sus variedades y las prácticas discursivas de un grupo social.

Para el presente trabajo, se entiende glotopolítica como una subdisciplina de la sociolingüística que aborda el estudio de las lenguas a partir de la comprensión del hecho social,

analizando la relación entre lo político, la política, la lengua y la historia. Así se asume la política como el ejercicio de legislación del Estado sobre la lengua; lo político como la postura de la comunidad frente a las imposiciones del Estado y la manera en que vive la lengua de acuerdo con su cosmovisión; y lo histórico, como el análisis de estas percepciones dentro de un contexto, en la búsqueda de la comprensión de las ideologías que definen las dinámicas del Estado y las comunidades en relación con la lengua.

Relación lengua / nación. Uno de los aspectos que le interesa a la glotopolítica es la relación entre lengua y nación, interés que, según Narvaja (2000), surgió entre las décadas de los años 70 y 80 con el reconocimiento de la importancia del papel de la política dentro del análisis lingüístico de un país. Fue así que se destacaron tres tendencias que hasta el momento habían analizado esta relación: la primera de ellas, la concepción alemana, que considera a la lengua como aspecto importante para definir una nación y su composición étnica; la segunda, la concepción francesa, la cual afirma que la lengua resulta de un proceso histórico donde las políticas del Estado configuran la nación a partir de comunidades de habla; y finalmente, la concepción liderada por Otto Bauer, donde una nación se define por la experiencia histórica de los miembros de las comunidades de habla que la conforman. Como se puede observar, la relación entre el Estado, historia, lengua y comunidad ha sido tema de interés en los estudios lingüísticos, aun cuando se han realizado desde diferentes puntos de vista.

De los tipos de relación entre los conceptos de lengua y nación se tienen en cuenta para el presente trabajo, las que se refieren a las acciones gubernamentales que el Estado promueve para

configurar la nación y que influyen en la manera como se conciben y se viven las lenguas que la conforman, es decir, la política lingüística.

Política lingüística. Narvaja (2000), considera que la lingüística empieza a interesarse por la política con dos momentos históricos importantes: el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de procesos de descolonización. Para ese entonces se encontraban países con una variedad lingüística amplia, lenguas ágrafas, lenguas con tradición escrita, lenguas mayoritarias y centralizadas; y lenguas minoritarias, todas inmersas ya fuera, en un ideal de nación, donde se buscaba conformar “un Estado, una nación, una lengua” o en un Estado donde prevalecía el principio de la Ilustración, “la lengua superior es la que corresponde a la sociedad más avanzada” (Narvaja, 2000, p. 6). Es en este contexto mundial que los lingüistas intentan mediar conformando el campo interdisciplinar de la política lingüística a partir de la sociología, estadística, pedagogía y lingüística donde planificar consistía en ordenar el espacio lingüístico asignando funciones a las lenguas en contacto (lengua oficial, nacional, regional, criolla, pidgin) e iniciar el proceso de estandarización de lenguas ágrafas (establecer una norma, construir glosarios, crear materiales didácticos).

Si bien este contexto es el que da origen a esta nueva teoría, Louis-Jean Calvet (1997) considera que la política y la planificación lingüísticas no están ligadas solamente a contextos postcoloniales ya que “las relaciones entre lengua(s) y vida social son a la vez problemas de identidades, cultura, economía, desarrollo, problemas a los que no escapa ningún país” (p.5). Debe hacerse hincapié, en que el concepto de planificación lingüística surge solamente, como

indica Calvet (1997), hasta 1959 cuando el lingüista americano Einar Haugen explica la manera en que el Estado estandariza la lengua con el fin de construir la identidad nacional de Noruega y aclara que la diferencia entre política y planificación lingüística consiste en que la primera sólo puede materializarse a través de la segunda.

En concordancia con este autor, se debe comprender que, desde los inicios de la política lingüística, se propusieron modelos de planificación que buscaban dar un orden para iniciar la intervención del Estado sobre la lengua, sin embargo, en un principio, no tenían en cuenta a las sociedades ni a los contextos plurilingües y sólo hasta el posicionamiento de la sociolingüística en el ámbito investigativo, se empezó a incorporar el aspecto social. El primer modelo fue el de Einar Haugen, quien inicialmente establece que toda planificación nacional nace como posible solución a un problema. Considera también, que aunque diferentes organizaciones pertenecientes al Estado pueden intentar planificar, es realmente el Estado o las entidades con suficiente autonomía política quienes pueden pasar de la teoría a la práctica gracias al poder y a los medios que poseen. Haugen socializó hacia 1964, complementando su modelo, las etapas que deben componer toda planificación: el diagnóstico de un problema e indagación de datos, consideración de planes de acción posibles, elección de uno de los planes y puesta en práctica acompañada de la evaluación de su ejecución.

Según Calvet (1997), el segundo modelo fue el liderado por los lingüistas Punya Sloka Ray y Valter Tauli quienes considerando que la lengua no es más que un instrumento de comunicación, y sin relacionarla en absoluto con su carácter social, proponen que la planificación lingüística

debe desarrollarse en aras de mejorar y construir nuevas lenguas. El primero en hablar sobre la naturaleza instrumentalista de la lengua fue Punya S. Ray en 1963 quien aseguraba que después de evaluar la eficacia de una lengua ésta podía ser mejorada a partir de la intervención en su gramática, escritura y léxico. En consecuencia, cinco años después, Valter Tauli establece los criterios a los que debe responder una lengua “normal” y así evaluar su funcionamiento pues considera que toda lengua puede ser evaluada, mejorada y creada a voluntad a través de la planificación lingüística.

El tercer modelo, propuesto por el lingüista alemán Heinz Kloss en 1969 (como se citó en Calvet, 1997) introdujo a la discusión los conceptos de planificación de corpus y planificación de estatus. El primero, hacía referencia a la forma de la lengua, es decir, escritura y estandarización; y el segundo, a la función de la lengua, su estatus y relación con las demás. Para 1983, Einar Haugen retoma su modelo, se apropia de la propuesta de Kloss y da origen a una nueva versión de planificación lingüística. Este modelo cuenta con cuatro fases y cruza los conceptos de forma y función con los de sociedad (planificación de estatus) y lengua (planificación de corpus). En esta medida, el modelo queda así: identificación del problema y elección de una norma; estandarización a partir de la intervención a nivel sintáctico y léxico; aplicación de la norma elegida a través de instituciones estatales como la educación; corrección y evaluación de la norma; y por último, modernización de la lengua.

Hasta ese momento, los modelos de planificación lingüística se centraban en la acción sobre la lengua sin tener en cuenta contextos plurilingües. Poco a poco, con el fortalecimiento de la

sociolingüística, se fue relacionando la teoría lingüística con las sociedades, con lo cual se empezó a reconocer que la funcionalidad de las lenguas también dependía de las necesidades comunicativas de una sociedad. Inicialmente se determinó que en una situación de conflicto lingüístico donde coexistían lenguas mayoritarias y minoritarias podían darse dos situaciones debido a características sociales: la normalización de las lenguas dominadas o la sustitución de las dominadas por la dominante.

No obstante, se aceptó que el poder y la intervención política también tenían un papel importante ya que se evidenciaron casos en los que una sociedad decidía, no siempre democráticamente, qué lenguas sustituir o normalizar según las exigencias e ideales comunicativos y lingüísticos de un Estado. Es decir, la intervención humana y el poder público, ya no sólo la autorregulación de la relación lengua/sociedad, podían actuar sobre la demanda social para justificar una determinada oferta lingüística: “si hay grupos que reclaman, por ejemplo, por razones identitarias, el derecho a sus lenguas, entonces esas lenguas tienen *ipso facto* un papel y un lugar en la sociedad” (Calvet, 1997, p.11).

En este sentido, se puede decir que toda planificación lingüística surge de un conflicto lingüístico donde la planificación está ligada con la política y desencadena posiciones enfrentadas en el terreno lingüístico (Narvaja, 2000). Uno de los temas de mayor complejidad desde la política y la lingüística fue el de las lenguas indígenas pues a medida que se configuraba la nación y se pensaba en un plan de integración social y cultural, iban surgiendo dudas respecto a cuáles lenguas dar prioridad, a si debía imponerse una lengua o respetarse la diversidad a partir

del fortalecimiento de las lenguas indígenas y minoritarias, comenzar procesos de normatización escrita o respetar la oralidad y sobre qué lengua enseñar desde las instituciones educativas.

Según Narvaja (2000), mientras se intentaba determinar qué hacer respecto a estas inquietudes, salían a flote enfrentamientos entre diferentes posiciones políticas e instituciones como el Instituto Lingüístico de Verano y la UNESCO quienes defendían una u otra posición, generalizando y sin tener en cuenta las características propias de cada situación.

Tipos de políticas lingüísticas. A medida que la sociolingüística se iba dando a conocer en el ámbito investigativo, dentro de la teoría de las políticas lingüísticas se dio lugar a la formulación de tipologías que buscaban modelar las situaciones plurilingües existentes con el fin de facilitar su comprensión y propiciar la formulación de propuestas de intervención lingüística. Fue así como, según Calvet (1997), los lingüistas Charles Ferguson, William Stewart y Robert Chaudenson propusieron modelos que se complementaron entre sí. A pesar de que iniciaron hablando de un contexto donde coexistían sólo dos lenguas, poco a poco ampliaron su panorama a contextos políglotas. En estos modelos se tuvo en cuenta el corpus de la lengua, su grado de uso, el estatus que se le asignaba desde la oficialidad y la funcionalidad real al interior de las sociedades.

Si bien los modelos propuestos destacaron aspectos importantes, Calvet (1997) considera que para que un modelo pueda dar cuenta de la variedad de situaciones, es necesario que considere datos cuantitativos (número de lenguas y hablantes), datos jurídicos (papel de las lenguas en el contexto político y gubernamental), datos funcionales (estatus de las lenguas), datos diacrónicos

(expansión, transmisión desde una perspectiva diacrónica), datos simbólicos (prestigio, actuaciones lingüísticas) y datos conflictuales (relaciones entre lenguas en contacto). Sin embargo, el autor aclara que toda planificación lingüística también debe tener en cuenta la evolución de las lenguas y las sociedades, lo que amplía la posibilidad a que surjan más modelos que propicien planeaciones lingüísticas donde ya no solo se busque “actuar sobre el corpus para luchar contra préstamos, por ejemplo, o para modernizar la lengua, sino para hacerla funcional de manera que pueda desempeñar el papel que se espera cumpla desde el punto de vista del estatus” (Calvet, 1997, p.23).

Los medios de las políticas lingüísticas. En este sentido, sin importar cuál sea el modelo elegido, es necesario tener claridad sobre los medios que el Estado posee para ejecutar su planeación lingüística: equipamiento, entorno y leyes con impacto lingüístico. Por equipamiento, Calvet (1997) se refiere a las cuatro características que una lengua debe tener para poder cumplir cualquier función que se le asigne dentro de una planificación lingüística. La primera es la escritura pues si una lengua es ágrafa, es necesario empezar por una descripción fonológica, luego escoger un tipo de escritura y difundirla a través de las instituciones educativas. La segunda es el léxico ya que se debe determinar si éste es funcional en el contexto actual, es decir, si es competente en un mundo modernizado. En este punto es evidente una relación estrecha con el tipo de función que se desee otorgar a una lengua y para solventar su posible limitación con la actualidad se puede pensar en la creación de neologismos o en la resignificación del léxico. La tercera es la estandarización, cuando una lengua ha sido seleccionada para cumplir cierta

función, pero cuenta con una variedad amplia, es necesario escoger una de estas variedades o crear una nueva a partir de las existentes. La cuarta y última, se refiere a la gestión de las situaciones lingüísticas ya que la planificación lingüística busca adaptar y utilizar in vitro (a partir de decisiones burocráticas) fenómenos que siempre se han manifestado in vivo (práctica social cotidiana) para ello, la política lingüística debe ser coherente entre “los objetivos que se plantea el poder y las soluciones intuitivas que el pueblo ha puesto a menudo en práctica” (Calvet, 1997, p. 29).

Respecto al entorno lingüístico, el autor opina que es necesario definir el nivel de presencia o ausencia de las lenguas, ya sea en su forma oral o escrita, en la cotidianidad. La promoción de una lengua en el diario vivir de los hablantes se hace a través de los medios masivos de comunicación, la publicidad, la señalización, entre otros y del análisis de esa presencia o ausencia, se logra determinar la función de las lenguas y sus variedades en un contexto específico. Además, denota y connota el estatus de la lengua en una comunidad.

En cuanto a las leyes con impacto lingüístico, se refiere a que no es posible pensar una planificación lingüística sin incidencia en el ámbito jurídico; es decir, sin una ley que le permita a la política lingüística imponerse. Hay diferentes tipos de leyes, algunas se refieren a la forma de la lengua, otras al uso que los hombres hacen de las lenguas y otras a la defensa de las lenguas (Calvet, 1997). Es gracias a las leyes lingüísticas que se logra nombrar una lengua, fortalecer o generar identidad en un grupo, determinar la función de las lenguas o variedades existentes en un territorio específico, defender el derecho a la lengua (todo ciudadano tiene derecho a su propia

lengua pero no puede ser privado de las posibilidades sociales por no hablar la lengua del Estado) y establecer los principios de territorialidad (el territorio establece la lengua que allí debe ser empleada) y personalidad (la persona tiene el derecho de hablar su lengua sin importar dónde se encuentre).

Campos de acción de las políticas lingüísticas. Las políticas lingüísticas, además de los medios citados anteriormente, tienen dos campos de acción: el corpus de la lengua y el estatus. El primero, se puede hacer a través de decretos y leyes lingüísticas que direccionen la escritura, el léxico y la ortografía, para ello el Estado se apoya en diferentes organizaciones que por lo general empiezan trabajando en la construcción de un alfabeto que idealmente debe ser unívoco (una letra transcribe siempre el mismo sonido), debe permitir graficar todos los sonidos y tonos de la lengua, debe ser fácil de aprender y de utilizar. En cuanto al segundo, Calvet (1997) considera que comúnmente el Estado administra el estatus y las funciones sociales de las lenguas en situaciones de plurilingüismo a través de intervenciones sobre su uso; algunas de estas acciones son por ejemplo promover una lengua vehicular, promover una lengua minoritaria, propiciar una especie de “paz lingüística” donde todas las lenguas están al mismo nivel, defender y promover el uso de la lengua en un ámbito internacional a partir de una política lingüística exterior, entre otras. Sin embargo, el autor aclara que casi siempre las acciones sobre el estatus de una lengua implican luego acciones sobre su corpus.

En los casos en que un Estado decide intervenir en el grado de reconocimiento de una lengua, es decir darle mayor estatus, se apoya principalmente en las instituciones educativas. Sin

embargo, para que una lengua pueda ingresar en la enseñanza y se convierta en lengua de escolarización, aclara Calvet (1997), es necesario comenzar por darle una transcripción, sea o no alfabética, una norma y definir una terminología gramatical.

En consecuencia, existen dos tipos de planificación lingüística: indicativa e imperativa. La primera, se basa en la concertación entre los diferentes actores sociales; la segunda, implica la socialización e imposición de las decisiones lingüísticas del Estado a través de los medios de producción. Sin embargo, en varios casos ocurre que lo que se planea y se indica como política no es siempre acatado ni aceptado en la práctica por los hablantes.

Para el presente trabajo investigativo, se entiende política lingüística como el campo interdisciplinar que a partir de la sociología, estadística, pedagogía y lingüística, establece las acciones gubernamentales que el Estado promueve para configurar la nación y que influyen en la manera como se conciben y se viven las lenguas que la conforman. La política lingüística se alimenta de diferentes tipos de datos tales como cuantitativos, jurídicos, funcionales, diacrónicos, simbólicos y conflictuales; y se materializa, a través de la planificación lingüística la cual consta del diagnóstico de un problema e indagación de datos, la consideración de planes de acción posibles, la elección de uno de los planes, la aplicación a través de instituciones estatales como la educación y la evaluación de su ejecución.

Contacto lingüístico. Es evidente que la política lingüística surge de la complejidad de las relaciones existentes entre sistemas lingüísticos distintos, situación que ha sido abordada por diferentes autores. Por ejemplo, Moreno sintetiza este concepto como la “coexistencia de lenguas

y sociedades” (1998, p. 16); por su parte, Appel & Muysken (como se citó en Rojas, 2008), entienden el contacto lingüístico “como el momento en el cual un individuo o comunidad son llevados a utilizar dos o más lenguas, dos o más formas de habla” (p. 253).

Para el presente trabajo, se comprende por contacto lingüístico cuando “dos grupos humanos de lenguas diferentes tienen alguna relación social, política, comercial o de cualquier índole, sus lenguas están en contacto y llegan a influenciarse mutuamente” (González, 2011, p.124); es decir, cuando en un mismo territorio o situación comunicativa, se encuentran hablantes que usan dos o más lenguas y que debido a esta cercanía tienden a experimentar préstamos, y por ende, cambios lingüísticos.

Asimilación. La definición de asimilación que se toma en esta investigación es la establecida en el Artículo 4 de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos de 1998, que reza como “la aculturación de las personas en la sociedad que las acoge, de tal manera que substituyan sus características culturales de origen por las referencias, los valores y los comportamientos propios de la sociedad receptora” (1996, p.25).

Relación lengua / comunidad. Otra de las formas en que la glotopolítica entiende a la lengua es como práctica social. Es por ello por lo que analiza su función performativa a partir del estudio de su indicialidad, en otras palabras, la capacidad del lenguaje de dar indicios sobre el contexto social y cultural del cual emerge, y su normatividad, pues cada persona habla y escribe dependiendo de la manera como se relacione con el contexto (Del Valle, 2014). Sin embargo, ésta no solo se centra en ver qué de la comunidad se proyecta en la lengua sino cómo esta

comunidad la asume y la vive. Es en esto donde se evidencian dinámicas sociales como actitudes, formas de prestigio y poder entre los integrantes de las comunidades de habla.

Estos conceptos se abordan a continuación ya que el entender el contexto social e identificar el perfil de la comunidad permite determinar qué se debe aportar a su planificación lingüística. Para definirlos en el presente trabajo, se abordarán desde la perspectiva de la sociolingüística, que en palabras de Silva-Corvalán (2001) es

El estudio de aquellos fenómenos lingüísticos que tienen relación con factores de tipo social. Estos factores incluyen: (a) los diferentes sistemas de organización política, económica, social y geográfica de una sociedad; (b) factores individuales que tienen repercusiones sobre la organización social en general, como la edad, la raza, el sexo y el nivel de instrucción; (c) aspectos históricos y étnicoculturales; (d) la situación inmediata que rodea la interacción; en una palabra, lo que se ha llamado *el contexto externo* en que ocurren los hechos lingüísticos (p. 1).

Actitudes lingüísticas. El concepto de actitud lingüística que se asume en la presente investigación se construye a partir de los aportes que han hecho Rojas y Moreno al respecto.

Según Rojas (2008), los individuos tienen conciencia de una serie de hechos lingüísticos y sociolingüísticos que les conciernen y les afectan; estos hechos pueden pertenecer a su forma de habla, la de su grupo o comunidad, pero también a la forma de expresión de otros hablantes, grupos o comunidades. El grado de conciencia de los hablantes se ve reflejado en su actuar pues como afirma Moreno (1998), al saber que su comunidad prefiere unos usos lingüísticos que otros; que ciertos usos son propios de unos grupos y no de otros; y que unas formas de habla son más prestigiosas que otras, los hablantes tienen la posibilidad de elegir la que consideren más

acorde a sus circunstancias e intereses.

Gracias a esta conciencia lingüística, los individuos asumen actitudes lingüísticas las cuales pueden definirse como un juicio de valor, ya sea, sobre otros hablantes, la forma de habla usada por ellos, sus comportamientos lingüísticos, los territorios que ocupan o los imaginarios que se construyen alrededor de sus formas de habla o comportamientos. Estas actitudes lingüísticas dan cuenta de tres dimensiones: cognitiva, referida a opiniones y creencias sobre enunciados y hablantes en una situación comunicativa; afectiva, relativa a los sentimientos que surgen frente a una forma de habla o un grupo de hablantes, y conductual, relacionada con las conductas que se dan en los hablantes desde la dimensión afectiva (Rojas, 2008).

Las actitudes hacia un grupo de hablantes dependen también de la identidad de grupo, relacionada estrechamente con conceptos como igualdad y solidaridad. Esta identidad es la que permite identificar similitudes y diferencias lingüísticas respecto a las variedades de otros grupos. En este sentido, variedad e identidad son dos conceptos que van de la mano pues, de acuerdo con Moreno (1998), una variedad lingüística puede ser interpretada como un rasgo definidor de la identidad, de ahí que las actitudes hacia los grupos con una identidad determinada sean en parte actitudes hacia las variedades lingüísticas usadas por esos grupos.

Prestigio. De la definición de conciencia y actitud se desprende el concepto de prestigio, que para Rojas (2008) es el proceso de atribuir estima y respeto hacia individuos o grupos que poseen ciertas características, con lo cual otros individuos o grupos se sienten atraídos a imitar sus conductas y creencias. Sin embargo, el prestigio no es sólo una cualidad que se asigna al

individuo por sus características, sino a la variedad lingüística que habla ya que las maneras de hablar también son objeto de aprecio e imitación (Alvarez y Freites, 2003). También es necesario aclarar que las formas de habla prestigiosas no lo son únicamente por su valor estético y lingüístico, sino que también dependen de imaginarios culturales que se transmiten de generación en generación.

Por su parte, Romaine (1996) considera que el prestigio es una de las características de las lenguas y sus variedades que define la identidad étnica y determina la manera en que la gente decide cómo se le debe llamar y qué lengua hablar. Aunque estas decisiones pueden verse afectadas y cambiar a lo largo del tiempo debido a presiones sociales, son clave para demostrar la lealtad y afinidad de los hablantes a un grupo determinado.

Las actitudes lingüísticas y el prestigio están estrechamente relacionados ya que, por lo general, las actitudes son positivas hacia las formas y comunidades de habla que se consideran más prestigiosas. Así, por ejemplo, es común que en un grupo social determinado con dos o más variedades lingüísticas, sea prestigiosa la que se considera estándar; en este caso, se evidencia que los hablantes conocen las variedades y tienen la conciencia lingüística suficiente para determinar cuál variedad es prestigiosa y cuál es estigmatizada.

Esta variedad estándar es la que se enseña y se socializa a los hablantes en los centros educativos. Razón por la cual se puede afirmar que desde la escuela se ejerce presión social para la aceptación de una u otra variedad ya que la misma comunidad se encarga de difundir y reforzar el imaginario de que es allí donde se aprende el modelo estándar de lengua el cual debe

ser empleado por los hablantes que deseen tener prestigio dentro de su grupo social.

En el presente trabajo, se asumirá por prestigio al proceso de atribuir estima y respeto hacia individuos o grupos y a su respectiva variedad lingüística. El prestigio conlleva a que la afinidad y la lealtad fortalezcan las relaciones interpersonales del grupo que se aprecia, a la vez que genera que otros quieran imitar sus conductas y creencias. Esta cohesión grupal define la identidad étnica y la variedad lingüística del grupo.

Poder. Para esta investigación se aceptó la definición dada por Álvarez y Freites (2003), quienes aclaran que desde las ciencias sociales se considera que el poder es inherente a la organización social y desde allí se ejerce por sus integrantes en distinta medida pues cada uno tiene un rol relacionado con el control social. Esto significa que el poder y el control van de la mano ya que un grupo tiene poder sobre el otro cuando ejerce algún tipo de control sobre él y logra que actúe de determinada manera.

Según estos autores, los medios para ejercer el poder han ido cambiando. Aunque en muchos casos la violencia ha sido el mecanismo más usado, en la actualidad se ha evidenciado un uso amplio del lenguaje y los medios masivos de comunicación como instrumentos para ejercer el poder sobre otros.

Si bien, poder y prestigio son conceptos que mantienen una estrecha relación, éstos se diferencian en que el primero surge del control y el segundo de la estima que existe entre dos sujetos o grupos, cabe señalar que existen algunos casos en los cuales el poderoso tiene prestigio. Finalmente, estos autores destacan la importancia de analizar estos conceptos a la luz del

contexto, pues “en cada colectivo humano el ejercicio del poder y la adjudicación del prestigio se activan de modo distinto de acuerdo con determinantes históricos” (Álvarez y Freites, 2003, p. 91).

Variedad lingüística. Este concepto hace alusión a la diversidad de usos de una misma lengua dependiendo de la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea y según el nivel de conocimiento lingüístico de quien la utiliza. Así pues, según Coseriu (1981), en función de la variable que interviene, se distinguen cuatro tipos de variedades: las variedades funcionales o diafásicas (los registros de lengua), las variedades socioculturales o diastráticas (los niveles de lengua), las variedades geográficas o diatópicas (los dialectos) y las variedades históricas o diacrónicas (o estados de lengua).

En este sentido, desde la segunda mitad del siglo XX, los estudios sobre la variedad lingüística se ponen de relieve en las disciplinas que, como la sociolingüística y el análisis del discurso, incluyen en la descripción de la lengua factores externos que explican su uso. Estas disciplinas establecen relaciones entre fenómenos internos al sistema (cuestiones de pronunciación y morfosintaxis) y fenómenos sociales determinantes para su descripción.

Debe acotarse que en los trabajos sobre variación lingüística, se utiliza el término *variedad estándar* para designar lo que es común y oficialmente aceptado en una lengua, esto es, la «lengua general» o legítima, de las Instituciones, el Estado y la Academia, no marcada por factores individuales o contextuales. No obstante, no todos los hablantes utilizan del mismo modo la lengua: no pronuncian igual un mismo fonema, no emplean las mismas unidades para

construir una determinada estructura sintáctica, escogen significantes distintos para transmitir un mismo significado, no siguen los mismos procesos de producción de un discurso, etc. Estas diferencias vienen determinadas por las características particulares del hablante: su lugar de nacimiento, formación cultural y académica, edad, profesión, etc., y por las características del contexto de comunicación: relación con el interlocutor, objetivo del mensaje, canal de comunicación y tiempo, entre otras.

Se entenderá para este trabajo variedad lingüística en dos sentidos, ya sea como el uso de una lengua dependiendo de la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea, o como las características particulares que cada hablante imprime en la manera en que utiliza la lengua.

Relación lengua / historia. Del Valle (2014) resalta la importancia de no dejar la relación lengua / nación solamente en términos de poder, sino que considera necesario que se aborde también desde el ámbito histórico. Según este autor, dentro de la glotopolítica existe una línea de investigación donde se relacionan las políticas lingüísticas con múltiples dimensiones de las naciones, una de estas, la histórica. En consecuencia, para realizar un estudio glotopolítico es necesario ingresar al archivo en busca de textos, documentos y discursos que den cuenta del contexto histórico que atraviesa una nación en el momento de intervenir en las lenguas que la conforman. Asimismo, el autor aclara que es necesario realizar este estudio histórico de las políticas lingüísticas a través de diferentes tipos de documentos ya que así se podrán determinar prácticas no registradas oficialmente y se podrán articular lengua e historia desde otra

perspectiva.

Este enfoque histórico dentro de la glotopolítica se aborda en el presente trabajo desde la perspectiva de la historia lingüística propuesta por Germán de Granda.

Historia Lingüística. De Granda (1988), destaca la importancia que adquiere en el ámbito investigativo el hecho de incluir perspectivas y miradas de diferentes disciplinas a los estudios lingüísticos, e insiste en que el lingüista debe alejar sus ojos de la lengua en sí para empezar a adquirir una perspectiva más global que abarque también el contexto social y cultural del grupo humano de donde emerge con el fin de obtener más y mejores resultados en la comprensión de su tema de interés. Esta nueva perspectiva, es propuesta desde la inclusión de disciplinas que conforman las ciencias sociales, específicamente, la historia, configurando así un nuevo enfoque interdisciplinar para los estudios lingüísticos: la historia lingüística.

En este punto es importante aclarar la diferencia entre la historia lingüística y la lingüística histórica. Aunque estas dos perspectivas de investigación están conformadas por las mismas disciplinas (historia y lingüística), sus intereses son diferentes, ya que la primera es el estudio de la historia de una comunidad para llegar a entender el comportamiento de las lenguas y la segunda, el estudio de los sistemas lingüísticos a través de la historia. En lo expuesto por De Granda (1988), se denota el valor que tiene para él, la historia lingüística, en tanto la considera el modo más adecuado para explicar la razón por la cual la lengua se desarrolla de una manera específica y no de otra.

Sin embargo, debe señalarse que la historia lingüística, al ser una disciplina en construcción,

enfrenta algunos problemas. Si se toman la historia y la lingüística como disciplinas dentro de las ciencias sociales, es importante definir desde el inicio el peso que tendrían los postulados, conceptos y categorías que cada una de ellas ha construido para abordar su respectivo objeto de estudio. Es muy posible, que categorías como *estructura, variabilidad, heterogeneidad, estructura socioeconómica y estructura lingüística* se encuentren en un mismo análisis y al provenir de disciplinas ubicadas al mismo nivel conceptual, es imperante decidir desde cuál concepto se abordaría ahora su objeto de estudio en común. Para el presente documento se hará el respectivo análisis teniendo en cuenta ambas perspectivas, no obstante, los conflictos de tipo epistemológico se solventarán dando prelación a la disciplina que incida de mayor forma en el campo en discusión.

Características de la historia lingüística y el contexto hispanoamericano. De Granda, enumera de forma concisa cinco características específicas de la historia lingüística:

1. La historia ya no se ve como un evento, es decir, un dato biográfico o cronológico, sino que empieza a tomar un matiz más analítico y crítico sobre aspectos socioeconómicos de una comunidad.
2. La principal fuente de información se constituye por datos documentados, datos de archivo, escritos objetivos y estrictamente organizados.
3. Exige al lingüista que cuente con un dominio conceptual del área geográfica relacionada con los datos lingüísticos a estudiarse.
4. Impulsa el manejo de fuentes lingüísticas primarias, es decir, transcripciones fieles,

confiables y objetivas.

5. Incentiva una comunicación efectiva entre diferentes disciplinas que conforman las ciencias sociales.

Sin embargo, debido a las características propias de la geografía de América Latina y a la disparidad de los diferentes campos de estudio en este contexto, no se ha logrado una aplicabilidad que muestre los logros de la historia lingüística en los estudios que se han realizado en estos países. Algunas de las causas de este hecho son:

1. En Hispanoamérica aún se sigue viendo la historia como evento político, siempre en función de alguien y con fines personales que no permiten ver los acontecimientos de una manera objetiva y crítica. Para el contexto colombiano, según Aline Helg (2001), hasta mediados del siglo XX, la historia fue escrita desde una perspectiva partidista, ya fuera ésta la liberal o la conservadora, sin consultar las fuentes documentales generando que la historia estuviera siempre parcializada del lado de los héroes y los partidos a los cuales estuviera ligado el encargado de “escribir la historia” en ese momento. Sólo hasta 1950, se empezaron a consultar los datos de archivos y a realizar investigaciones que implicaran trabajo de campo.

Es por ello, que aún se continúan empleando datos subjetivos y poco críticos lo que sesga desde un inicio los resultados de cualquier proyecto investigativo que se desee realizar.

2. La poca disponibilidad de fuentes primarias publicadas fomenta el desconocimiento tanto de hechos importantes en la evolución de una sociedad como de aportes y conclusiones alcanzadas desde otras investigaciones.

3. El lingüista no tiene el conocimiento apropiado de aspectos geográficos y sociales de su objeto de estudio.

4. Los textos de interés lingüístico no están publicados o disponibles para el público interesado.

5. No existe interdisciplinariedad.

Pese a estas condiciones propias del contexto americano, el autor destaca que en los últimos tiempos se ha ido evidenciando un cambio paulatino que augura el éxito de la historia lingüística allí. Dentro de estos cambios, se tiene la creciente producción de trabajos más científicos sobre análisis sincrónicos de aspectos socioeconómicos, al respecto, es importante recordar, que aunque por naturaleza este enfoque es de corte diacrónico, se basa en estudios y datos sincrónicos que permitan ir construyendo un panorama más amplio para así dar cuenta de la evolución de los pueblos y sus lenguas a lo largo del tiempo.

Otros cambios han sido, por una parte, el aumento en la revisión e interpretación más crítica de documentos publicados sobre la historia de los pueblos hispanoamericanos, por otra parte, el incremento en los estudios e investigaciones de tipo sociolingüístico y dialectológico del español americano; y por último, el fomento de los proyectos de publicación y divulgación de textos hispanoamericanos de interés lingüístico, los cuales sirven como fuente primaria y confiable a la hora de iniciarse un proyecto de historia lingüística.

De Granda (1988) insiste en que muchos estereotipos de la historia y la lingüística se pueden analizar críticamente a la luz de los datos provenientes de otras disciplinas que conforman las

ciencias sociales, lo cual daría espacio a una verdadera Historia Lingüística en la realidad de este continente.

En conclusión, el presente trabajo se abordará desde una perspectiva interdisciplinar que asuma un amplio panorama, con el objeto de presentar hallazgos de mayor peso científico y veracidad en el estudio de las sociedades y las lenguas que ocupan esta investigación.

Etnocidio. Según la UNESCO en la Declaración de San José de Costa Rica, por etnocidio se entiende cuando:

(...) a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural (UNESCO, 1982, p. 23).

Esta definición se puede complementar con la de Alcina Franch, quien es citado por Pineda Giraldo (1987), argumentando que el etnocidio comprende acciones como la supresión de las lenguas propias y la evangelización de los misioneros, entre otras, por medio de las cuales se establece una cultura homogeneizante en respuesta a una cultura nacional.

Para el presente trabajo, se entiende por etnocidio el hecho de negar a un grupo su derecho a transmitir su cultura y lengua a través de mecanismos del Estado como las misiones religiosas y la educación, todo bajo el pretexto de la construcción de una cultura nacional.

Modernización. Para el presente trabajo se entenderá, parafraseando a Revueltas (1990), como la configuración de la moderna sociedad burguesa, basada en el capitalismo y en la

nueva forma de organización política establecida como el Estado-nación.

Debe hacerse hincapié en que este tipo de reestructuración social, política, cultural y económica exige la adquisición de materias primas, como parte vital de la estructura capitalista, situación que en el contexto americano se tradujo en la pretensión por explotar los territorios inexplorados por la civilización. Dicha dinámica, en muchas ocasiones resultó en una alteración significativa en las dinámicas sociales pues podía darse un proceso de asimilación dentro de la población mayoritaria o en la destrucción y desaparición de las estructuras sociales conformadas por lo autóctono y lo tradicional (Revueltas, 1990).

Respecto a la metodología, el presente trabajo tuvo como apuesta metodológica la investigación documental, la cual de acuerdo con Martínez (2002), hace referencia a la estrategia en la cual se analiza un tema a partir de la revisión de diferentes tipos de documentos con el objetivo de producir un nuevo conocimiento sobre éste. En concordancia con esta metodología, se siguió la ruta que se describe a continuación: primero, selección de la temática; segundo, reunión de diferentes fuentes documentales que permiten dimensionar el tema; tercero, estructuración y planeación de la investigación jerarquizando los conceptos de acuerdo con el marco teórico planteado y con los objetivos de la investigación; cuarto, recolección, selección y análisis de la información de manera sistemática; quinto, decantación y organización de la información en aras de redescubrir hechos, plantear hipótesis y redactar de forma previa los hallazgos; sexto, formulación de la estructura para la redacción del documento y posterior ejecución; y finalmente, la difusión de los resultados.

Capítulo 3

Contextualización

Localización geográfica

Según la descripción ofrecida por Pineda (1987), los uitoto son un pueblo indígena numeroso ubicado a lo largo del bosque tropical húmedo de la región del bajo Caquetá-Putumayo colombiano, la cual en su mayor parte se encuentra dentro del departamento del Amazonas. Su territorio limita por los ríos Caquetá y Putumayo; el río Caguán (Caquetá), el río Caucaiyá (Putumayo) por el occidente, y Brasil por el oriente. El río Putumayo, a diferencia del río Caquetá, no posee saltos ni raudales de consideración lo cual lo hace navegable hasta su desembocadura en el río Amazonas y a su vez lo convierte en la principal vía de comunicación de las comunidades que habitan sus riberas. Cerca al río Caquetá nacen los ríos Cara Paraná e Igara Paraná los cuales desembocan en el río Putumayo y han sido tradicionalmente el principal lugar de asentamiento de las comunidades uitoto.

Según la Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), en esta zona existen aproximadamente 120 resguardos que se han ido consolidando legalmente desde 1977 y en los cuales habitan aproximadamente 56 pueblos indígenas pertenecientes a diferentes familias lingüísticas. Uno de estos resguardos es el Resguardo Predio Putumayo que de acuerdo con la Fundación Gaia y la Consolidación Amazónica (COAMA), basados en los datos del DANE 2005, cuenta con un número aproximado de 10.335 habitantes organizados en 2.067 familias de diferentes grupos étnicos y lingüísticos

tales como uitoto, miraña, bora, andoque, ocaina, muinane, nonuya, murui, carijona, yucuna, cabiyarí, inga, siona y letuama, entre otras; de estos habitantes, 6.444 son uitoto según el Censo del año 2005. Las comunidades asentadas en este resguardo están agremiadas a su vez en diferentes organizaciones las cuales se denominan Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATIs).

Organización sociopolítica

Describir la organización sociopolítica, requiere incluir uno de los principales dilemas a los que se enfrenta la población indígena de la Amazonia, el cual es la denominación con la que se les reconoce, ya que en su mayoría no corresponde a las propias designaciones étnicas de estos grupos.

En este sentido, el origen de estos “nombres” posee variadas explicaciones, por ejemplo, los andoque se llaman a sí mismos como "gente del hacha" y los “nonuya” "gente de achote"; “bora” significa "los otros" y “miraña” deriva de la palabra tupi “mira-nhané” y significa "gente que corre" o "gente que rueda" ya que durante los siglos XVIII y XIX en el Amazonas brasileiro se les consideraba como "indígenas salvajes" que podían ser traficados como esclavos (Pineda, 1987).

En cuanto a la denominación uitoto hay dos posibles orígenes: el primero, que tiene como significado "esclavo, enemigo", apareciendo en documentos de archivo de finales del siglo XVIII, en los que se refieren a los grupos capturados por los huaque (de filiación caribe) en el sur del Caquetá, para ser intercambiados por mercancías o para sus ritos de antropofagia,

quedando así relacionados con los caribes hasta ya entrado el siglo XX (Pineda, 1987).

Respecto a esta designación, Theodor Koch-Grünberg (1995) relata en su diario que:

El nombre “uitotó” (enemigo), que le dan sus vecinos norteños y enemigos a muerte, los caribes, y ciñéndose a esto los blancos, no es bien recibido por motivos fácilmente comprensibles. Ellos no utilizan un nombre común, sino que se diferencian con distintos nombres de hordas: por ejemplo, Káimö, Hairúya, Yáhänä, Kotúhänä, Söuäni, Ithököfho, Aöfhúyö, Bodyánisai, Uyókoö, Kániäni y otros. Los dialectos difieren en parte notablemente entre sí (p. 284).

El segundo posible origen de este término, según la tradición oral de distintas comunidades indígenas del Amazonas, corresponde a un apodo que les dio el pueblo carijona a partir de las diferencias y roces que existían antiguamente entre estas dos etnias. La palabra “uitoto” significa “hormiga carnífera” y se les adjudicó este término al considerarlos caníbales. Sin embargo, si bien no hay una palabra que denomine de manera global los grupos hablantes de la lengua uitoto, de manera imprecisa se les tiende a llamar “muruimuinane” (Pineda, 1987).

A pesar de que tradicionalmente los uitoto se han organizado por clanes, entendiendo este término, como el conjunto de familias que se identifican con un saber propio y un tótem, de acuerdo con su cosmovisión, adjudicado por dios desde un tiempo primigenio, la organización actual del territorio ha sufrido una transformación, en tanto, corresponde más a la lógica de “comunidad”. En el caso específico del pueblo indígena uitoto ubicado tradicionalmente en la zona que circunda los ríos Cara Paraná e Igara Paraná, como resultado de varios sucesos que han ido determinando la construcción del tejido social, sus comunidades están conformadas por la

unión de varias familias de distintos clanes uitoto y de familias de grupos indígenas que provienen de diferentes regiones. Ejemplo de este tipo de organización es OIMA ya que, como se puede observar en el mapa, está compuesta por trece comunidades: bajando por el río Cara Paraná, sobre la margen izquierda, están las comunidades de San José, Tejada, San Rafael, Tercera India y, en la desembocadura al río Putumayo, El Encanto; desde allí, subiendo por el río Putumayo hasta el límite con COINPA, están Ñeque, Calderón y Renacer Yabuyani; y bajando por el río Putumayo hasta el límite con AIZA, se encuentran Puerto Colombia, Santa María, Belén, Molano y Marandúa.

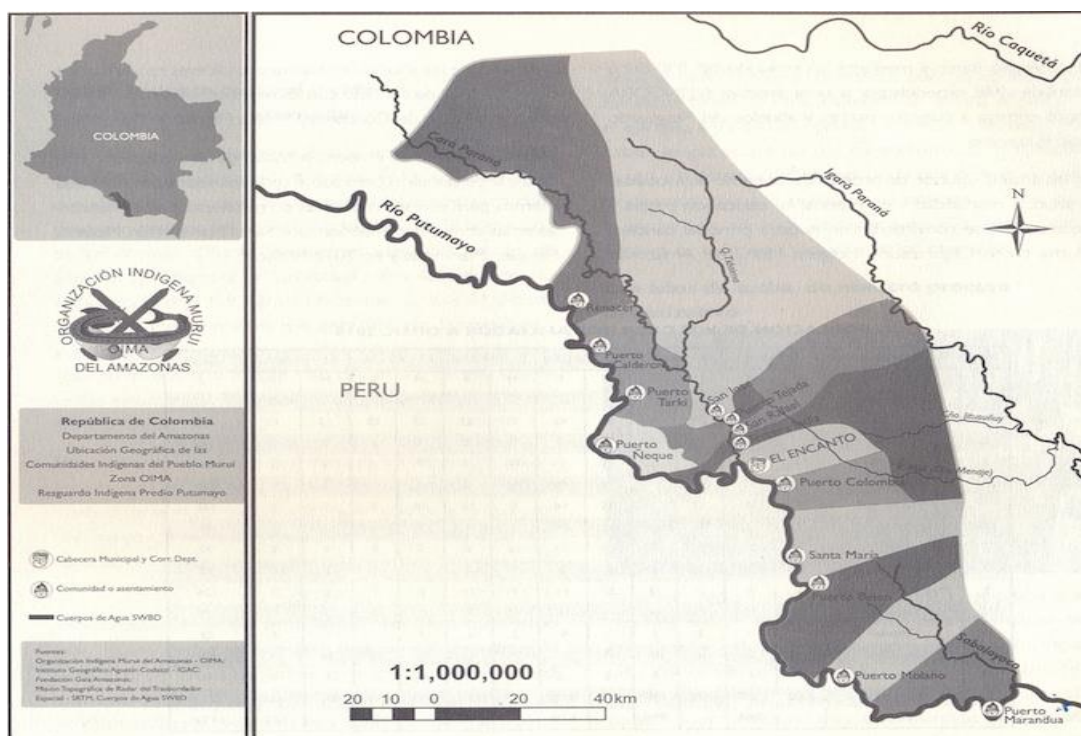


Figura 1. Mapa de la Organización Indígena Murui del Amazonas (OIMA). Tomado del Proyecto Educativo Comunitario del Pueblo Murui, Kominitarilla Uai – La educación constante, 2012, p.12.

Internamente cada comunidad tiene una organización diferente a la estructura tradicional del pueblo uitoto, la cual como se explicará a continuación, se organizaba en linajes patrilineales y exógamos que vivían en una o más malocas.

Al interior de cada maloca se distinguían dos grupos, los "propios de la maloca" y la "gente ordinaria". El primero se conformaba por el padre y dueño de la maloca, sus hijos hombres con sus respectivas familias, hijas solteras y otros parientes como hermanos y viudas. El segundo grupo estaba compuesto por personas que representaban un puesto inferior en la jerarquía ritual y social como huérfanos y prisioneros de guerra. Esta organización, en palabras de Pineda Camacho (1987), refleja un "linaje dominante" y "linajes minoritarios" que a su vez eran subordinados social y ritualmente al interior de la maloca.

De otra parte, cada linaje estaba asociado con un tótem, un color y, según la historia tradicional, una lengua que lo ubicaba dentro de dicha jerarquía permitiéndole así la diferenciación con sus antepasados, sus coterráneos e inclusive sus descendientes. Esta organización dependía del tipo de ritual promovido por el dueño de la maloca y su contexto local, ya que él representaba la autoridad máxima a través del saber tradicional que poseía. En esta medida, se puede decir que tradicionalmente cohabitaban en la misma maloca un linaje dominante con una lengua común y un linaje minoritario, que por su naturaleza, podía integrar varias lenguas. De esta manera se daba paso a un contacto lingüístico que, por las características propias de esta relación, terminaba en un proceso de asimilación donde los huérfanos y los prisioneros de guerra perdían su cultura y lengua para asumir la del clan dominante.

Siguiendo con la organización interna de la maloca, se puede decir que tradicionalmente el linaje dominante también estaba jerarquizado según el orden de nacimiento de sus integrantes; es así como se hablaba de hermano mayor, hermanos siguientes y el menor de la familia. Estos individuos no podían casarse entre hermanos sino con un no-pariente o un pariente lejano.

Hoy en día la maloca se construye sobre una superficie plana y circular, posee dos entradas, una principal que da hacia el oriente y salida del sol, otra secundaria que da hacia el occidente y puesta del sol. La parte central está delimitada por cuatro postes orientados hacia los puntos cardinales que constituyen el soporte de la estructura y separan el lugar doméstico del ritual al interior de la maloca (Torres, 1988). A un lado de la puerta se encuentra el mambadero (lugar ceremonial masculino) donde se reúnen los hombres a mambear coca, lamer ambil (tabaco semilíquido) y a hablar de temas trascendentales en la organización y buen funcionamiento de la comunidad. Al otro lado de esta puerta se encuentran colgados los manguarés los cuales son troncos de madera que a través de la percusión han funcionado como medios de comunicación dentro y fuera de la comunidad desde tiempos ancestrales. Koch-Grünberg (1995), describe el uso del manguaré y su funcionalidad a inicios del siglo XX:

El lenguaje del tambor parece estar muy desarrollado entre los uitóto y es utilizado por los caucheros para sus fines. Los tambores que los uitóto llaman *hóaö* están trabajados y elaborados de la misma manera que en el Caiarý, pero siempre se encuentran por pares, uno grande y uno pequeño con distintos tonos, “hombrecito” y “mujercita”, como dicen los indios. Se tocan con dos palitos de caucho y sirven principalmente, además de instrumento para danza, para enviar señales a grandes distancias. Según los golpes se sucedan unos a otros rápido o despacio, según

los tonos emitidos sean más sordos o más sonoros, pueden dar noticias sobre todo, incluso sostener conversaciones enteras.... informan a los compañeros de grupo para que traigan caucho en un día determinado... (p. 286).

Según Pineda Camacho (1987), los uitoto distinguen la maloca murui de la maloca muinane. La primera, se encuentra en la región del río Cara Paraná y es semejante a un cono recubierto hasta el piso con hojas de palma. Su estructura se identifica con el hombre y las partes del cuerpo; así entonces, la vara que asciende desde el mambadero hasta la cumbre de la maloca simboliza la capacidad del dueño de la maloca para sostener su gente. El tipo de tejido del peine representa el pene de Jutsiñamui (uno de los personajes de su mitología). La cumbre de la maloca simboliza el camino del sol y las vigas horizontales -situadas en la parte anterior y posterior de la construcción- representan el arco iris.

En la actualidad, como se citó anteriormente, ha habido transformaciones importantes, entre las cuales cabe destacar: primero, no todas las comunidades tienen malocas, lo cual redefine la situación del linaje patrilineal y las dinámicas que derivan de este; segundo, se ha dado el fenómeno de construcción de casas de madera en las cuales habitan núcleos familiares bien diferenciados aunque pertenecientes a la misma comunidad, lo que se traduce en una organización jerárquica distinta a la tradicional; y tercero, la exogamia ha llevado a que la comunidad sea integrada por mestizos y se generen cambios culturales y lingüísticos en tanto el español se emplea con mayor frecuencia en los casos en que los individuos no hablan las variedades lingüísticas indígenas coexistentes en las comunidades.

Es necesario rescatar, que si bien las malocas no están en todas las comunidades y que no son

empleadas como habitación sino como espacio de rituales, mambeadero y reuniones, en los lugares en que aún están, los dueños de éstas siguen desempeñando un papel fundamental en la comunidad, en tanto, estos son profundos conocedores del *rafue* (palabra y tradición), además, organizan las fiestas y danzas tradicionales, son responsables del comportamiento ritual y social del grupo, previenen las enfermedades, propician buenas cosechas y promueven la multiplicación de su gente.

Entorno Sociocultural

Educación. Según lo observado durante el trabajo de campo realizado en las comunidades en el año 2010, la educación propia en el pueblo uitoto empieza desde el vientre y luego los roles sociales se van aprendiendo en familia y en sociedad a través de la vivencia y la práctica en comunidad. Tradicionalmente, la maloca ha sido el espacio donde se enseña, se aprende y se mambea el conocimiento que desde siempre han transmitido los abuelos de una generación a otra en lengua propia. Sin embargo, con la llegada de la escuela como institución, la escasez de malocas y el uso constante del español al interior de las comunidades, han cambiado las dinámicas de la educación propia del pueblo uitoto.

Según lo comentaron los habitantes de OIMA, los niños y jóvenes entran a estudiar a la escuela ubicada en su comunidad cuando en éstas las hay, estudiando desde grado cero hasta quinto de primaria, de lo contrario, deben desplazarse a Internados como por ejemplo San Rafael y La Chorrera para realizar allí todos sus estudios, alejándose de su familia y comunidad para acceder a la educación occidental, lo cual en la mayoría de los casos implica dejar de lado

los conocimientos tradicionales del pueblo uitoto y la lengua propia, debido a que la educación es principalmente en español, pues la mayoría de los docentes pertenece a la población mayoritaria o a otras etnias y está en el imaginario que el español es la lengua más indicada para interactuar con los demás.

De acuerdo con las conversaciones sostenidas con los integrantes de la Secretaría de Educación de OIMA, en las escuelas e internados se encuentran docentes cuyos estudios van desde el bachillerato académico hasta la licenciatura en etnoeducación. Algunos intentan enseñar de manera transversal en lengua propia, pero otros no pueden hacerlo pues no tienen el conocimiento suficiente. En las sedes educativas donde hay docentes que hablan bien, existe un espacio académico en el plan de estudios que se llama “lengua propia”, en el cual se busca fortalecer a los estudiantes que más dificultades tienen con la lengua. Sin embargo, para esta labor, los docentes no cuentan con material bilingüe actualizado que tenga la escritura unificada del uitoto y los ejercicios apropiados para su enseñanza-aprendizaje, lo cual, retomando a Calvet (1997), evidencia falencias en el equipamiento de la lengua como uno de los medios empleados por el Estado para la planificación lingüística.

En la actualidad, las Secretarías de Educación de las organizaciones indígenas del bajo Caquetá y Putumayo están trabajando en conjunto con las escuelas comunitarias, el internado, las familias y los abuelos, con el fin de fortalecer los conocimientos ancestrales, revitalizar la lengua propia y retomar el uso del tabaco, la coca y el ambil como elementos que permiten la conexión directa con el creador. Claro está que este proceso de revitalización va de la mano con la

educación mayoritaria pues en ningún momento se ha pensado dejar de lado el conocimiento impartido desde la escuela occidental según los lineamientos y requerimientos del Ministerio de Educación Nacional.

Tecnología y telecomunicaciones. De acuerdo con la experiencia vivida en el trabajo de campo en OIMA, cabe señalar que no hay una distribución equitativa del acceso a la tecnología, pues hay comunidades que cuentan con energía eléctrica, plantas de gasolina, televisión satelital e internet, como San Rafael, El Encanto y La Chorrera mientras existen otras, como Puerto Belén, que carecen de estos elementos. Sin embargo, ha de señalarse que se ha extendido el uso del celular y éste aparece en la mayoría de las comunidades.

En consecuencia, se denota que en las comunidades donde hay acceso a la tecnología, existe una mayor influencia del español, ante todo en las generaciones jóvenes, mientras que en aquellas que están más aisladas, donde existen abuelos, malocas y espacios para compartir en comunidad, se mantienen la cultura, tradición y la lengua tradicional. Este hecho puede evidenciar que la lengua uitoto aún no cuenta con el suficiente equipamiento para lograr ser tan funcional como el español en un contexto globalizado como el actual.

Actividades económicas. Se puede decir que la economía de la organización está en estrecha relación con la extracción y el aprovechamiento de los recursos naturales del medio natural donde coexisten. En la visita realizada a OIMA, se observó que la cacería, pesca, recolección de productos silvestres, chagra y crianza de animales domésticos son la principal fuente económica uitoto pues son fácilmente comercializables debido a que son parte fundamental de su dieta.

Otras actividades económicas son la venta de abarrotes, la elaboración de artesanías y los trabajos asumidos en las diferentes secretarías que conforman la organización política del territorio (por ejemplo, promotores de salud, docentes, entre otros).

Capítulo 4

La lengua uitoto

Aunque el tema central de la presente investigación es principalmente el aspecto social e histórico de la lengua, a continuación, se hace un recuento de las clasificaciones lingüísticas hechas en el país hasta el presente, así como una breve descripción del nivel gramatical de la lengua uitoto. Estos apartados se realizan debido a dos razones: en primer lugar, se pretende dar una noción de la clasificación actual de la lengua objeto de estudio; y en segundo lugar, debe comprenderse que las clasificaciones se relacionan estrechamente con las políticas lingüísticas estatales dentro de un contexto histórico y con las dinámicas propias de la interacción entre comunidades de habla en un territorio específico.

Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia

La clasificación de las lenguas indígenas colombianas inicia con los trabajos realizados a partir de la intuición lingüística de algunos misioneros que decidieron adentrarse en la diversidad de nuestro territorio. Este primer intento se basaba en la percepción de los misioneros que buscaban determinar la expansión de las lenguas a partir de similitudes geográficas y culturales de las comunidades, con el fin de identificar las lenguas generales en el territorio y por ende facilitar su labor misionera. Cabe anotar que estos trabajos se vieron truncados debido a la crisis económica y política en la que entró el imperio español.

Casi un siglo después, con el auge de trabajos europeos, se inicia una nueva etapa investigativa que comienza por el intento de clasificar las lenguas por familias a partir de un

método comparativo rústico que por falta de datos lingüísticos no fue posible desarrollarse a plenitud. En el caso específico de las zonas selváticas colombianas, es de gran importancia el trabajo realizado por el alemán Theodor Koch-Grünberg a principios del siglo XX quien gracias al rigor de sus notas elaboró el primer estudio lingüístico del uitoto y logró establecer familias lingüísticas en el oriente amazónico (Landaburu, 2000). Su interés se centró en campos semánticos simples, aspectos morfológicos y gramaticales que logró relacionar con la cosmovisión de las comunidades uitoto. Sus apreciaciones y comparaciones entre lenguas y el determinar si se trataba de lenguas o dialectos se basaba en la comparación del vocabulario y en el grado de comprensión de los hablantes entre una y otra forma de habla; así lo narra:

La lengua de los tsöloa es casi idéntica al erúlia. Las diferencias dialectales son mínimas. Pocos nombres de animales son diferentes. El asombro general reinó cuando leí a mi informante “su lengua” de mis anotaciones en erúlia del año pasado [...]Pude anotar una lista de su lengua ruda, gutural y fea, bajo las mayores dificultades, ya que habían sido traídos hacía poco de sus selvas y sólo conocían su propia lengua. Mi lista mostró un cercano parentesco con la de Martius. Por el momento no es posible clasificar esta lengua en un grupo mayor (Koch-Grünberg, 1995, p. 254).

Según Landaburu (2000), en los años 50 surge la propuesta de los norteamericanos Mac Quown, Greenberg y Swadesh para la macroclasificación de las lenguas americanas; propuesta que resulta de una clasificación léxica “masiva” donde se logran determinar once ramas que nacen de una proto lengua amerindia. Estas ramas lingüísticas son la macro-ge, macro-pano, macro-caribe, ecuatorial, macro-tucano, andino, chibcha-paez, amerindio central, hoka,

penutiano y almosan-keresioua, y están compuestas a su vez por las familias que componen la diversidad del continente. Dentro de esta clasificación, las lenguas indígenas colombianas están dentro de las ramas macro-caribe (la cual incluye la familia uitoto), ecuatorial, macro-tucano y chibcha-paez.

En el año 2000, surge la propuesta de clasificación de las lenguas vivas de Colombia a través de la obra *Lenguas Indígenas de Colombia, Una Visión Descriptiva* donde se sugieren 11 “cepas”, “troncos” o familias lingüísticas: chibcha, arawak, caribe, quechua, tucano, guahibo, sáliba-piaroa, macú-puinave, uitoto, bora y chocó; y se identifican seis lenguas indígenas aisladas: andoque, cofán, kamsá, ticuna, tinigua y yurí.

Respecto a las familias lingüísticas uitoto y bora, Landaburu (2000) aclara que si bien los grupos localizados en la parte alta de los ríos Cara Paraná, Igará Paraná y Cahuinarí son conocidos desde el siglo XVIII como uitoto, es debido a los posibles desplazamientos de estos pueblos entre los siglos XVII al XIX que se dificulta el establecer a cuáles pueblos corresponderían las denominaciones de “encabellados”, “omaguas”, “quijos”, “qiyoyos” encontrados en los documentos escritos por misioneros en siglos anteriores, haciendo que la documentación referida a estos pueblos hasta el siglo XX sea casi nula. Es sólo hasta el genocidio de las caucherías de la Casa Arana que empiezan a surgir un número considerable de datos sobre estos pueblos generando así un interés por realizar estudios lingüísticos clasificatorios de sus lenguas.

Por otro lado, la cosmovisión del pueblo uitoto y la forma como se identifican y se relacionan

con el entorno, son aspectos que dificultan la clasificación y comprensión de las relaciones lingüísticas en esta parte de la Amazonia colombiana. Por ejemplo, desde la tradición uitoto, los murui son “gente del occidente” y los muinane son “gente del oriente” pero ellos mismos suelen denominar así a los grupos que se encuentren más hacia el oriente o hacia el occidente de su territorio. Esto puede indicar que la identidad de estos pueblos está más relacionada con el territorio que ocupan y su ubicación respecto al río que con la lengua o dialecto al cual pertenecen. En consecuencia, y sumado a la escasez de la información y a la confusión de las designaciones de lenguas y comunidades de este territorio, los trabajos lingüísticos realizados en esta zona tienden a enfrentar un panorama confuso.

Con el recorrido que el alemán Koch-Grünberg realizó a principios del siglo XX en esta región, se logró identificar dos familias lingüísticas: uitoto y bora, clasificación que pese a algunas inclusiones o reubicaciones de ciertas lenguas, se ha mantenido hasta el momento. Como se había anotado antes, este trabajo clasificatorio se basó en la construcción y comparación de listas de palabras; para la familia uitoto, se trabajó con los grupos uitoto-kaime, (bajo Apaporis), orejón (ribera del Putumayo) y miranha-carapana-tapuyo (Araracuara); para la familia bora (que en sus inicios fue la familia miranya), se establecieron listas comparativas de las lenguas imihitã, miranya y fa:ai (Landaburu, 2000).

Aparte de las lenguas ya mencionadas en la clasificación propuesta por Koch-Grünberg, dentro de la familia lingüística uitoto también se encuentran el nonuya, el ocaina y el cöeruna, pero de todas las lenguas que componen esta familia, solo se tienen datos de pervivencia actual

de las lenguas uitoto y ocaina; las demás parecen estar extintas. Por su parte, dentro de la lengua uitoto se reconocen cuatro dialectos: bue, mika, minika y nipode (este último también se conoce como muinane – uitoto) cuya diferenciación depende de la forma en que se pregunta ¿qué?. En el caso de la familia lingüística bora se encuentran la lengua muinane-bora y bora (Landaburu, 2000).

Familia lingüística uitoto

Para la descripción lingüística de la lengua uitoto que se hace en el presente trabajo, se tendrá en cuenta la propuesta de Gabrielle Petersen de Piñeros y Carlos Patiño Rosselli (2000), por considerarse de un esfuerzo investigativo e interdisciplinar apropiado que durante 15 años tomó como referente propuestas clasificatorias anteriores para producir finalmente un trabajo minucioso y riguroso a partir de datos fonéticos y morfológicos gramaticales de las lenguas vivas asentadas en nuestro país. De acuerdo con estos autores, la familia lingüística uitoto se ubica en la región colombiana de la Amazonia Meridional que abarca los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, y en la cual también se encuentran hablantes de las familias lingüísticas bora, caribe, peba-yagua, quechua, tucano-occidental y tupí guaraní; además de algunas lenguas sin clasificar:

Tabla 1.
Clasificación lingüística de la Amazonia Meridional

Uitoto	Bora	Caribe	Peba-yagua	Quechua	Tucano - occidental	Tupí guaraní	Por clasificar
Uitoto	Bora						Andoque
(Bue,	Bora-			Inga	Koreguaje		Cofán
Mika,	Miraña	Carijona	Yagua			Cocama	Paez (nasa-yuwe)
Minika,	Muinane						
Nipode)	Nonuy -			Quechua	Siona		Ticuna
Ocaina	Bora						

Basado en González de Pérez, M. (2011). Manual de divulgación de las lenguas indígenas de Colombia.

Respecto a los hablantes de uitoto, Pineda Camacho (1987), aclara que los de bue se ubicaban tradicionalmente en el área del río Cara Paraná; los de mika y minika en El Encanto y en cercanías al río Igará Paraná; los hablantes de nipode se ubicaban al norte, en las riberas del río Caquetá y los de noferuene, hablantes muy reducidos en número, se encontraban completamente dispersos. Según Petersen y Patiño (2000), los dialectos bue y mika son muy similares y sólo presentan algunas diferencias en aspectos fonéticos y léxicos; “por ejemplo, el diptongo [ai] del bue se pronuncia [ɛi] en muchas palabras mika” (p. 220).

Fonología. Puede considerarse que la fonología de la lengua uitoto es sencilla debido a que tiene seis vocales y diecisiete consonantes, sólo presenta variación alofónica en algunas vocales y su estructura silábica corresponde al esquema (C)V donde para C puede hallarse cualquier consonante de la lengua y para V una vocal sola, un diptongo o un triptongo.

Respecto al acento, Petersen y Patiño (2000) aseguran que en los dialectos bue y mika todas las palabras llevan acento principal en la primera o única sílaba, razón por la cual el acento no

tiene una función distintiva en ellos. En el caso de palabras con cuatro o más sílabas, existe el acento secundario el cual se ubica generalmente sobre la cuarta sílaba.

En cuanto a las principales diferencias en el plano fonémico entre los dialectos que componen la lengua uitoto están:

- El bue, mika y minika tienen las tres fricativas sordas / ϕ /, / θ /, / h / mientras el nipode sólo tiene / h /.
- El bue y el mika tienen las tres nasales / m /, / n /, / η /; para el caso del nipode y el minika también se cuenta con la nasal velar / η /.

Morfosintaxis. Los fenómenos más sobresalientes dentro de la estructura gramatical uitoto son: el orden predominante de la oración es sujeto-objeto-verbo (SOV), es una lengua aglutinante, la formación de palabras se da principalmente por composición, el verbo es la clase léxica con mayor complejidad morfológica y en algunos casos es difícil determinar el límite entre el verbo y el nombre.

Respecto al tipo de **oraciones** y su estructura se puede determinar que hay oraciones interrogativas, imperativas y declarativas. En el primer caso, las interrogativas parciales empiezan siempre por un término interrogativo y su pronunciación es descendiente; en las interrogativas absolutas no se encuentra un término interrogativo pero la entonación se mantiene diferenciada de las oraciones declarativas. Por su parte, las oraciones imperativas llevan el verbo en imperativo o algunas veces en futuro con valor de imperativo. Para el caso de las declarativas, estas se logran identificar pues no poseen un término interrogativo ni su verbo se

conjuga en imperativo (Petersen y Patiño, 2000).

En las oraciones simples de la lengua uitoto los **complementos circunstanciales** que existen son de tiempo (adverbios, sustantivos con o sin sufijo adverbializador, cláusulas subordinadas), de lugar (adverbios, sustantivos con sufijo locativo), de manera (adverbios, sustantivos sufijados con /-na/ o /-θe/), de compañía (posposiciones /diga/ y /ori/) y de instrumento (sufijo /-do/). En cuanto a su ubicación en la oración, el complemento de tiempo encabeza el enunciado, el de lugar ocupa la segunda posición, pero si no hay de tiempo, irá en primer lugar. El complemento circunstancial de manera va en el tercer lugar, pero si el sujeto se expresa de forma independiente, este complemento va entre el sujeto y el verbo. Por su parte, el complemento de instrumento precede al verbo mientras el de compañía no cuenta con una posición definida en el enunciado.

La **oración compleja** es una estructura frecuente en la lengua uitoto y está compuesta por una oración simple y una o más oraciones subordinadas; debido a la inexistencia de conjunciones subordinantes, esta relación se identifica por los sufijos en el verbo de la subordinación o por su ubicación respecto a la oración principal. Dentro de las oraciones subordinadas se encuentran las adverbiales, las nominalizadas y las adjetivas no nominalizadas. Las adverbiales por lo general se ubican después de la oración principal y comprenden las variedades de marco temporal, acción anterior, propósito, condición y causa. En las oraciones subordinadas nominalizadas se encuentran aquellas cuyo verbo ha pasado por un proceso de nominalización y su relación no se marca por un sufijo sino por su ubicación respecto a la oración principal. Por último, las

oraciones subordinadas adjetivas no nominalizadas son una variante de las nominalizadas y se caracterizan porque el verbo de la subordinada precede al constituyente nominal que modifica en la oración principal.

Capítulo 5

Antecedentes: desde el origen mítico hasta mediados del Siglo XIX

Si se desea hacer un trabajo acerca de la historia lingüística del pueblo uitoto es necesario crear un diálogo entre la historia tradicional indígena, las políticas lingüísticas colombianas y los datos documentados de los acontecimientos sociales que durante los años 1896 y 1930 han influenciado la reconfiguración de esta comunidad. Para tal propósito, se hará principalmente la reconstrucción de la historia tradicional y se irá alimentando esta versión con datos históricos documentados y teoría lingüística que puedan ir enriqueciendo la tradición oral de la comunidad.

Historia tradicional sobre el origen de la lengua: “Kai eirue namaki uai bofuetaiyano”

La presente historia se recuperó a partir de las reuniones que se sostuvieron con las comunidades de OIMA durante la correría del año 2010, en un trabajo en conjunto con el asistente contable y administrativo de la Secretaría de Educación de OIMA de este año, Haminton Rombarillama Agga. También se complementó con datos del libro Mitología Uitota de Ángel Kuyoteka Jifikomui, libro referenciado al final del documento.

Después de poner a la madre fecunda en el vientre de la tierra, (Dios) saca de ella al humano hacia la superficie. Lo despierta para que salga de su madre, de lo profundo. Sale cada uno con su compañero” (Kuyoteka, 1997, p.70). Es así como del seno de la madre tierra nacen los primeros hombres quienes salen por un hueco llamado Rafoda y los Muinani llaman Komimafo. Según Kuyoteka, el lugar se llama “Giriyadu, y es una altiplanicie cerca a La Chorrera, abajito de donde es hoy Milán” (1997, p.75).

Los primeros en salir fueron Muinama y su compañera con mamenofe (cinta en la cabeza), tabaco y semilla de coca. Luego salió Muruima que fueron dos, Nogoma y Jitiruini, con bigi (macana) y jokome (helecho). Ellos lideraron a sus pueblos y los guiaron desde el interior de la tierra hacia el exterior. “La persona que estaba encargada de cortarles la cola, pues venían con rabo del vientre de la madre creadora, fue Kuegaima. Esta persona está puesta en la parte genital. A todo el que sale, le va cortando la cola” (Kuyoteka, 1997, p.71). Este nacimiento duró toda la noche y nacía un pueblo tras otro sin parar hasta el amanecer. Los bora no lograron salir durante la noche y por eso tuvieron que cavar una nueva ruta y nacer en otro lugar.

Cuando salieron los humanos del hueco de la creación en Giriyadu, no tenían ni voz ni distinguían, porque aun apenas con la energía del aire Dios los sostenía [...] apenas ya pudieron razonarse dieron cuenta que tenían el cuerpo sucio, lleno de barro y por ello se dirigieron hacia el pozo llamado Uigai para bañarse. El punto donde se lavaron queda cerca del hoyo de donde salieron, Komimafo. En la laguna en que se bañaron quedó la huella, es todavía laguna de agua pantanosa por el pantano que ellos dejaron allí. (Kuyoteka, 1997, p.75).

Después de limpiarse se sentaron en un tronco gigante que se encontraba a la orilla del lago, este tronco simboliza la pierna de la madre. Muruima se sentó hacia el Oriente y Muinama hacia el Occidente y desde allí vieron que en el lago se encontraba un pez gigante que por su brillo, movimientos y tamaño llamó la atención de quienes allí se encontraban. Este es el pez Agaro “Kai eirue namaki mutio” (el ombligo), que para los habitantes de La Chorrera es una anaconda.

La mirada del Ágaro era como un rayo que brillaba y por esta razón los hombres lo vieron al instante, hecho que produjo admiración y asombro; entonces como una exclamación expresan su

primera palabra; del Muruima, Nogoma dijo “Baie mika” y Jitiruini dijo “Baie bue”; mientras Muinama dijo “Baie minika” lo que significa en español “¿qué es esto?”. “Otros preguntaban: -” ¿Nipode?” - “¿Binika?” ... “¿Ké'eti?” - “¿Nibo?”” (Kuyoteka, 1997, p. 76). De esta forma nacieron las lenguas originarias.

A medida que el pez hacía un movimiento, llamaba la atención de los hombres allí presentes e iba naciendo una palabra que describía lo que pasaba. Después de permanecer mucho tiempo mirando y maravillándose con el pez, estos hombres quisieron comerse el pez Ágaro. Para lograr esta tarea hicieron varios intentos, pero descubrieron que matarlo era difícil. “Comenzaron a buscar y los que buscaron se llamaron “murui” y dijeron: - ustedes se llamarán tal tribu” -. Aquí se derivaron varias tribus” (Kuyoteka, 1997, p.76). Ellos buscaron e invitaron con ambil a Tega Riama o Jikuiko Riama (dueño del arpón) para que lo picara con su lanza; sin embargo, a pesar de su habilidad, no pudo matarlo.

Finalmente llamaron a Jitoma quien lo hipnotizó para pescarlo. Cuando el pez estaba quieto, Jitoma disparó hacia arriba su arco y al caer la flecha, logró pescar al Ágaro. Muruima y Muinama comenzaron a halar al pescado y lo trajeron hacia la orilla para prepararlo y dividirlo entre sus pueblos. Sin embargo, esta labor requería mucho esfuerzo pues el Ágaro era grande, pesado y resbaloso.

Cuando lograron sacar al pescado del lago, los primeros seres humanos ayudaron a prepararlo, dividirlo y comerlo. Cada uno de los grupos que estaba allí aportó algo para este proceso y a partir de lo que iban dando recibieron el nombre del clan; los de la tribu Nagoni trajeron un

“nogo” (olla de barro), otros trajeron ají con zumo de yuca que en bue es “omai” y en minika es “yomaiki”, otros trajeron hojas y así sucesivamente. Sin embargo, no se lo acabaron todo, así que quedaron las sobras, entonces, los clanes que vinieron atrás se alimentaron de lo que quedó.

En ese momento llegaron las avispas y se posaron sobre estos desperdicios y uno de los clanes que se encontraba comiendo parte de lo que habían dejado los demás, fue picado en su lengua por la avispa Buregi y al sentir los labios y la lengua inflamados y pesados dieron origen a otra forma de hablar, mika reede; así mismo surgieron más variaciones como mika doode, mika chote, mika duaide, entre otros. Según lo narra Ángel Kuyoteka (1997), “La confusión de lenguas deriva de cuando salieron las primeras caravanas y se bañaron... se perjudicó el hablar y apareció la separación de unos y otros [...] Comieron, le pusieron nombre a cada tribu que fue originada, y se distribuyeron por la tierra” (p.78).

De esta historia tradicional se pueden decir varias cosas, lo primero es que desde la cosmovisión de la comunidad, la narración del nacimiento de la lengua evidencia cómo las exigencias del entorno son las que dan origen a la lengua recordándonos así la eterna disputa entre los cuestionamientos de Platón y Aristóteles sobre el origen de las palabras. Según Jaime Bernal (1983), desde los griegos ya se hablaba de la relación entre hombre y universo y se establecía el lenguaje como mediador de esa relación, surgiendo así la necesidad de saber cómo se asignaba el nombre a los objetos. Intentando dar respuesta a este interrogante, surgen dos posturas que se evidencian en el Cratilo de Platón: el naturalismo que ve esta relación entre la cosa y el nombre como algo natural (posición que finalmente asume Platón y parece ser

ejemplificada con la historia tradicional uitoto) y el convencionalismo que piensa este hecho como arbitrario pues considera que el nombre de las cosas es estipulado por la convencionalidad. Por su parte, Aristóteles, discípulo de Platón, define “Nombre” (Onoma) como sonido que lleva un significado establecido a través de una convención pero sin referencia al tiempo, lo cual indica que se inclina por la postura convencionalista. Según Bernal LeonGómez (1983), este interrogante se asumió en los griegos bajo el supuesto de que a través del estudio del nombre se encuentra una relación con lo denominado; el que conoce los nombres, conoce las cosas. Ahí surgen dos factores importantes: la esencia del nombre para determinar si corresponde a la constitución interna de la cosa y la esencia de la cosa para ver si es bien representada por el nombre. Esta relación arbitraria y convencional entre el significado y el significante también es retomada por Ferdinand de Saussure en el siglo XX con sus aportes sobre el signo lingüístico.

Lo segundo que se puede notar es la percepción de lengua y dialecto que tiene la comunidad pues aunque no se aborde en estos términos desde la tradición oral, se entiende que hay un sistema que permite la comunicación entre actores de un acto comunicativo, cuya diferencia se centra en el vocabulario de cada sistema. Por otro lado, cuando se habla del incidente de las personas que al momento de alimentarse se encuentran con la avispa, se puede reconocer que se trata de la variedad en la pronunciación de una lengua lo cual se podría denominar en términos lingüísticos como dialecto. En el marco de la historia tradicional del pueblo uitoto, las formas de habla que surgen del incidente de la avispa son variedades de la lengua que se diferencian entre sí porque corresponden a un grupo social y un espacio geográfico específicos: pertenecen a

un clan que habita un territorio determinado. Además, cada una de las variedades de una misma lengua se diferencia de las otras por la pronunciación, gramática o sintaxis y vocabulario; para el caso de las variedades del bué, la principal diferencia radica en la pronunciación.

Lo tercero y último que se puede destacar de esta historia es la indiscutible importancia de la lengua en la cosmovisión y organización de los pueblos de la Amazonia, ya que a partir de ésta se organizan los clanes uitoto y se distribuyen como grupos a lo largo del territorio.

Constitución de clanes. Los pueblos de la Amazonia comparten un mismo origen, una historia tradicional que relaciona a las diferentes comunidades con su entorno, con la selva y todo lo que conforma su ecosistema. Allí los clanes y etnias han aprendido a conocer su espacio, han desarrollado diferentes tipos de conocimiento desde tiempos ancestrales y lo han transmitido oralmente. Las lenguas de estos pueblos se han constituido a partir de la interacción con ese ecosistema complejo, lleno de riquezas, lenguas que responden a un contexto específico y que han estado en contacto con otras lenguas, con las que se han hecho préstamos, se han apoyado y acompañado en un proceso de construcción y adaptación de nuevas palabras que corresponden a la realidad y sus cambios.

De acuerdo con la historia tradicional, los diferentes clanes y etnias se dirigieron hacia la loma de Bokireidu. Allí se hizo un asentamiento grande. En ese tiempo no había Yetarafue, Yetarakeni, no había venido Moo muinama. Muinama y Muruima se habían reproducido tanto que el primero decidió que lo mejor sería dividirse y propuso que él y sus descendientes se fueran hacia el oriente, mientras Muruima y los suyos se irían hacia el occidente. Luego, se

fueron dando las divisiones a los clanes descendientes; así lo narra Kuyoteka (1997):

Muruima, al separarse de su hermano, se fue a morar en las márgenes de la quebrada Izué. Su hijo mayor era Erema, de donde salió la tribu éreiaí “gente de oso hormiguero”. El segundo hijo fue Jedo, de donde salió la tribu jéiaí, “gente de chucha”. De estas tribus se fueron formando varias otras. De Muinama salieron los uitotos, los muinanes, los boras, los andokes, los nonuyas, y los okainas, y por consiguiente los diversos clanes en que estas tribus se parten (p. 333).

Luego llegó Zuagi, quien dio buen espíritu y orientó la división de clanes y lenguas, “a cada persona le dio su destino, a cada uno lo puso a vivir según su arte, poder o don” (Kuyoteka, 1997, p.93). De la gente de Muruima, algunos se fueron hacia la parte de arriba del río Igara Paraná y son quienes hablan mika y otros se fueron a la parte de abajo, sobre el río Cara Paraná y son quienes hablan bue; los descendientes de Muinana son quienes hablan muinane y bora. La división de clanes y la generación de variedades dentro del territorio murui quedó de la siguiente manera:

Tabla 2.
División de clanes y lenguas uitoto

	Lengua bue	Lengua mika
Clanes existentes	Ereiai	Jidorueni
	Geiai	Noikueni
	Monanizai	Jimuizigaró
	Fayageni	Faiñoiai
	Royiegaro	Zeuai
	Merizieni	Meiniai
	Gidoni	Nogoni
	Enokaizai	Yabuiyani
	Kitobeizai	Nonuiai
	Izikifo (Ithökófo)	Geduai
	Ziueni (Söuäni)	Meredaiai
	Boyainizai (Bodyánisai)	
Clanes desaparecidos	Nekanizai	Jaiifo
	Zikibiai	Nuizai
	Yoriai	Aifuiai
		Juyekueni
		Kaiduiai

Tabla realizada a partir de la información recogida en el trabajo de campo realizado en OIMA en el año 2010.

Según lo narra Kuyoteka (1997), los clanes que nacieron en Giriyadu se distribuyeron a lo largo de las quebradas y caños que alimentan los ríos Cahuinarí, Igará Paraná y Cara Paraná. La mayoría de los grupos se dirigió hacia la cabecera del río Igará Paraná, otros hacia el nororiente pero su expansión se detuvo en el río Caquetá al encontrarse con las tribus nayeni que significa “nativos del río” y, por último, los que se desplazaron hacia el suroccidente sólo lograron llegar hasta el río Putumayo ya que se encontraron con las tribus arañiani y con grupos brasileiros,

yucunai, macunas, mirañas y ticunas que les impidió seguir expandiéndose. En consecuencia, la mayor parte de los pueblos uitoto que nacieron en Giriyadu se ubicaron sobre las riberas del río Cara Paraná e Igara Paraná principalmente.

Desde la memoria colectiva de OIMA, se recuerda que después de la división de clanes y etnias realizada en Bokireidu, los clanes que conformaban el pueblo murui vivían en un estado de tranquilidad y armonía con la naturaleza y con los demás, en un proceso natural de desarrollo de la cultura propia; la funcionalidad de su lengua no presentaba mayores cambios ya que ésta seguía siendo el principal medio de comunicación, lo cual hacía de este territorio una amplia zona políglota. Sin embargo, con el tiempo algunos de los clanes malinterpretaron las leyes que habían sido dadas y cada vez que se consideraba que un clan vecino no cumplía la norma, se organizaban alianzas de clanes para comenzar una lucha y eliminarlos; así se dio origen a un conflicto entre clanes, donde el que perdía debía someterse a las reglas y a la lengua perteneciente al clan vencedor. Según lo cuenta Ángel Kuyoteca Jifikomui (1997), dentro de la mitología uitoto hay algunos capítulos que pueden hacer referencia a que la causa de esta disputa era el canibalismo:

Cuando estaba cocido, lo comenzó a comer. Saboreaba la carne y decía: - Esta es la preciosa carne de Jitoma, la que me agrada. Pero la carne de Jitoma es amarga[...] Jitoma lo atacó y dijo: - ¿Usted piensa que Jitoma es un simple hombre? Jamás moriré. El que muere es el que hace la maldad. Yo no lucho para hacer la maldad. En cambio, usted ha hecho lo que Juziñamui no quiere. Por esto le doy la muerte- Le sopló la bodoquera y lo mató[...] Jitoma estaba mirando todo lo que hacía y dijo: - Ella hace cacería humana para ofrecerle carne humana al doméstico, y

chupar ella la sangre de mi hermano. No puede seguir existiendo [...] Hallaron un pueblo donde la gente jugaba con el balón (úiki), pueblo integrado por la tribu Nokininaire, “gente que se alimenta de carne humana”, gente caníbal... Ningún humano más podía participar del juego, porque el piso era resbaloso, y si alguien pretendía jugar con ellos, y caía al piso, se moría y ellos se comían su carne. Muchos iban a jugar, pero nunca regresaban. Jitoma se dirigió a los Nokininaire, y les dijo: - Por aquí han pasado hombres portentosos y se han muerto. Ahora Jitoma ha de morir. Pero yo soy Jitoma, y Jitoma no se apaga [...] cuando menos lo pensaban, regresó la bola y cayó a la tierra. Cuando cayó, se murieron todos los de la tribu, porque el corazón de todos estaba contenido en esa bola (p.55).

Como se puede observar en estos apartados de la mitología uitota, Jitoma es el encargado de reprender a los individuos y clanes que practican el canibalismo lo cual resultó en la desaparición de tribus enteras. Este hecho es considerado como el primer causante de un debilitamiento lingüístico pues según la historia tradicional, si bien no todos los clanes desaparecieron, algunos que sobrevivieron debieron dejar su lengua propia, su territorio y su saber, mientras que muchos otros decidieron dividirse y establecerse en otro territorio con su lengua propia debido a inconvenientes internos.

En términos de la glotopolítica, el conflicto entre clanes es un ejemplo de las relaciones del lenguaje con el poder, ya que promover el desuso de una lengua refleja una relación de conflicto entre dos comunidades de habla; en este caso, entre un clan vencedor y uno vencido. Esta confrontación se da de manera natural en territorios donde coexisten más de dos lenguas ya que esta relación no puede ser igualitaria y la competencia entre ellas suele volverse violenta

(Narvaja, 2000). Es así como la invasión territorial y la imposición lingüística del clan ganador sobre el derrotado da inicio a una disminución importante en el número de variedades lingüísticas del uitoto y a una asimilación cultural y lingüística donde las características culturales de origen se reemplazaron por los saberes, los valores, los comportamientos y la variedad lingüística de la sociedad receptora.

Políticas lingüísticas en Colombia

Para realizar un análisis glotopolítico del periodo de estudio al cual se dedica este trabajo es necesario hacer una exposición de los lineamientos lingüísticos de la conquista y la colonia que antecedieron al periodo del presente estudio, las cuales estuvieron en oposición a las políticas de la independencia y república en cuanto contrastan los diferentes intereses y tendencias políticas que en su momento aportaron a la construcción de nación.

Es necesario resaltar que a lo largo de estos periodos fue trascendental la relación entre el Estado y la Iglesia en la medida en que las acciones de conquista y explotación económica del territorio del Nuevo Mundo se veían amparadas y apoyadas por una intención evangelizadora, situación que generó una triada formada por la economía, el Estado y la Iglesia, la cual influyó a su vez en la dirección de las políticas lingüísticas en el país.

En contraste y por un lapso, durante los inicios de la época de la República se vieron deterioradas las relaciones entre el Estado y la Iglesia, debido a que fueron los principios de la economía y la modernización enmarcados en la lucha bipartidista los que guiaron por corto tiempo la relación lengua/nación del país. Situación que con la Constitución política de 1886 y la

firma del Concordato se restableció rápidamente, minimizando las diferencias entre las entidades eclesiásticas y estatales permitiendo que la iglesia retomara su participación e injerencia en la política colombiana.

Políticas lingüísticas durante la conquista y la colonización. El descubrimiento de América y su conquista han sido empresas que desde sus inicios han estado relacionadas con la iglesia y con lo lingüístico. De una parte, el vínculo con la iglesia existe debido a que desde la edad media existía el patronato real, es decir, el vínculo entre la Santa Sede y España donde “el cetro era sostenido por la cruz y la cruz defendida por el cetro” (Rodríguez, 2007, p. 52). Esta extensión del patronato real a América se amparó bajo la bula papal de Donación de las Indias del papa Alejandro VI en 1493 con lo cual la Corona Española tenía el aval de la Iglesia Católica para conquistar y colonizar el territorio americano a su vez que la iglesia tenía el aval de la Corona para evangelizarlo a través de las misiones. La renovación de este patronato se hizo en 1508 por el papa Julio II y tuvo una duración de más de 300 años.

Por otra parte, la relación con lo lingüístico consistió en que la variedad lingüística del territorio descubierto era tan extensa y compleja que el proceso de contacto, conquista y colonización debió basarse en la expedición de múltiples cédulas reales en las que se propendía de manera intercalada ya fuera por la salvaguarda de las nuevas lenguas o por la imposición del español sobre ellas. De esta manera la conquista, evangelización y explotación económica fueron procesos que iban siempre de la mano y que regularon las relaciones entre lengua y nación.

Cuando los españoles llegaron al territorio que hoy corresponde a la República de Colombia

encontraron una gran riqueza lingüística. A medida que se adentraban en él, descubrieron que la diversidad era aún mayor. Según lo narra Humberto Triana y Antorveza (2000), aunque al inicio del descubrimiento y durante la conquista del nuevo mundo el uso de gestos y señas fue común, pronto se emplearon indígenas prisioneros como intérpretes que permitieron la comunicación entre conquistadores y pueblos nativos. Sin embargo, a pesar de llevar consigo un número cada vez mayor de traductores e intérpretes, la cantidad de lenguas que se hallaba en este territorio imposibilitaba la comunicación con las comunidades que se iban encontrando a medida que avanzaba la expedición por el continente.

Si bien esta diversidad lingüística puede ser explicada por razones geográficas (ubicación del país en el extremo norte de Suramérica y una rica hidrografía que permite el paso de grupos por diversas regiones), también pueden sumarse factores socioculturales y sociolingüísticos ya que estudios demuestran “que muchos grupos humanos no buscaron quizás la unificación lingüística sino que el conocimiento y uso de varias lenguas por parte de un grupo social pudo haber sido una práctica común” (González, 2011, p. 19). Situación que en concordancia puede reflejar el caso de los uitoto antes de la lucha entre clanes ya que, según su historia tradicional, vivieron por mucho tiempo en armonía según la disposición que se les había asignado como clan, con un tótem y una lengua en un territorio específico, lo cual explica cómo en ese tiempo no se buscaba la unificación y se respetaba la variedad lingüística.

Según Rodríguez (2007), en el año de 1510 se estableció en Santa Marta la Antigua del Darién la primera iglesia de Colombia, posteriormente primera sede episcopal del continente

americano, cuyos clérigos no tardaron en disminuir debido a las enfermedades propias de la región y a las luchas de la conquista. En consecuencia, la función de esta diócesis se redujo a los servicios para los europeos que se encontraban en el territorio colombiano y a la evangelización y educación de los hijos de los caciques. Las misiones evangelizadoras iniciaron con la llegada del obispo Juan de Quevedo y los franciscanos a Santa Marta en 1513 quienes decidieron denunciar frente a la Corona el trato que los conquistadores daban a los indígenas. Con estas denuncias se logró que desde España se pidiera garantizar el buen trato y la libertad de los pueblos nativos, algo que no llegó a efectuarse como se esperaba. Poco después, en 1528, misioneros dominicos presididos por Fray Tomás de Ortíz llegaron a Santa Marta para evangelizar comunidades bondas, taironas y tagangas.

Poco a poco la evangelización avanzaba de la mano de la conquista logrando llegar así al interior del país. Fue allí, en Santafé, donde se realizó el primer concilio en 1556 durante el cual se establecieron las disposiciones de la evangelización para los siglos XVI y XVII: “destrucción de santuarios e ídolos indígenas, erección de iglesias, debida catequesis para el bautizo a los mayores de ocho años, prohibición del uso de hechicerías y sortilegios, restitución por parte de los encomenderos de los bienes mal adquiridos” (Rodríguez, 2007, p. 56). Si bien con estas disposiciones no se abordaba específicamente el tema lingüístico era obvio que con la prohibición de “hechicerías y sortilegios” se limitaba el uso de las lenguas propias y el pleno desarrollo de las costumbres de los pueblos nativos.

Con este avance por el territorio nacional, se evidenció tal diversidad lingüística que las

costumbres, cultura y religión de los conquistadores no lograba imponerse, razón por la cual se creyó que una posible solución sería unificar las lenguas que existían en nuestro territorio según modelos de unificación lingüística articulados alrededor de lenguas generales como el quechua y el náhuatl. Aunque en 1550 se estableció que esta unificación debía ser en español, en 1570 se hizo un primer intento por unificar varias lenguas al chibcha, quechua, siona y sáliba. Sin embargo, los constantes problemas de comunicación con hablantes locales hicieron que quienes iban llegando a estos territorios decidieran aprender las lenguas propias de cada región, tarea que para algunos fue más fácil que para otros, tal es el caso de algunos frailes y clérigos que, aunque esperaban ser poseedores de un “don de lenguas”, finalmente debieron estudiar de manera ardua las lenguas locales.

En el caso de la educación, según Helg (2001), desde sus inicios siempre estuvo en manos de la iglesia y su finalidad netamente evangelizadora se intentó hacer en latín, español y lenguas nativas, pero ningún método dio resultado. En el año de 1516 aproximadamente, se decide desde España que las comunidades indígenas que se estaban conquistando debían aprender la lengua castellana y su enseñanza estaría a cargo de las Órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Sin embargo, en el Nuevo Reino, al comprobar que para los indígenas de nuestro territorio era difícil aprender el español, se decide en 1550 que los franciscanos y dominicos debían evangelizar con la ayuda de intérpretes. En el caso de las comunidades tradicionales, sólo los hijos de los indígenas con cierto rango social podían acceder a la educación siempre y cuando fuera en los monasterios para que de esta manera pudieran ingresar al clero, esto se decretó en

1554 mediante Cédula Real pero en 1558 se descalifica dicha tarea frente a la denuncia del licenciado Rodrigo de Grajeda quien alega que esto sólo llevaba a los indígenas a repetir el catecismo sin sentido (Triana y Antorveza, 2000).

Entre 1522 y 1576 se expidieron diferentes cédulas reales en las que se buscaba hallar solución a la relación iglesia/indígenas. Algunas veces se buscaba imponer la evangelización de los pueblos a través de la enseñanza de la lengua española y otras veces se acudía a la ayuda de intérpretes que permitieran ser el vínculo entre clérigos y nativos, sin embargo, persistía de manera frecuente la idea de que quienes deseaban adoctrinar debían conocer las lenguas propias del territorio donde se encontrarán. En el Nuevo Reino, por ejemplo, desde 1556 se solicitó que los religiosos adoctrinaran a través del uso de las respectivas lenguas indígenas de sus regiones. Todas estas medidas que fomentaron el interés por las lenguas trajeron como consecuencia la producción de gramáticas y catecismos que hasta la fecha constituyen el único vestigio de muchas de ellas.

En 1563, Felipe II decretó en el Concilio de Trento que se evangelizara a todos los habitantes de sus reinos y provincias en sus lenguas propias. En consecuencia, se exigió a los clérigos conocer la lengua de los indígenas en un grado tal que les permitiera confesarlos, y para ello debieron tomar cátedras en sus monasterios. En 1580 se estableció la política de Lenguas generales “que consistía en asignar una lengua para una zona determinada e imponerla como lengua de colonización” (González, 2011, p.20). En el Nuevo Reino de Granada, se establecieron tres lenguas generales: chibcha en la zona central, sáliba en el oriente, y siona y quechua en el

sur. Hacia 1615 las diferentes misiones no sólo se encontraban en las regiones más habitadas sino también en territorios alejados, tal era el caso de los franciscanos en Ariari, Chocó y Tierradentro; los dominicos en los Llanos Orientales; los jesuitas, que aunque se centraron en el ámbito educativo y en evangelización de esclavos negros, también llegaron a los llanos de San Juan y el Orinoco; los capuchinos en la Guajira (Rodríguez, 2007). Esto significa que para la época, aunque las misiones ya se iban acercando a los límites del territorio uitoto, la Amazonia aún seguía siendo inexplorada por la dificultad que representaba su acceso, por ende las políticas lingüísticas de entonces no afectaban de manera directa a las comunidades que la habitaban.

Varios fueron los superiores eclesiásticos que se destacaron durante este periodo por su influencia en la colonización y evangelización a través de las misiones. Entre 1613 y 1625 se destacó el papel del arzobispo de Santafé Hernando Arias de Ugarte en los procesos de evangelización ya que visitó regiones apartadas de su arquidiócesis como Casanare, Tolima y Huila. Asimismo, promovió la misión del padre Joseph Gumilla, reconocido por internarse en la exploración de la cuenca del río Orinoco tanto en territorio venezolano como colombiano, escribir la crónica *El Orinoco Ilustrado* y proponer un modelo de colonización de estas tierras mediante el establecimiento de pueblos cuya población fuera españoles presos que con ayuda del aislamiento en la selva podrían sanar su alma. Entre 1634 y 1654, se destacó el arzobispo de Bogotá Fray Cristóbal de Torres al autorizar la comunión para los indígenas. En 1782 fue nombrado virrey de la Nueva Granada el arzobispo de Santafé Antonio Caballero y Góngora

quien promovió las misiones entre comunidades indígenas que hasta el momento no habían sido totalmente sometidas por los españoles, logró el sometimiento de los indígenas del Darién, patrocinó la Expedición Botánica para seguir identificando árboles de quina y aprobó la explotación minera durante su virreinato (Rodríguez, 2007).

Con la difusión de las ideas de la Ilustración, si bien se consideraba importante el mantener el bilingüismo y plurilingüismo de las regiones, poco a poco se fortaleció la idea de la unidad lingüística ya que por medio de esta podría asegurarse que el conocimiento llegara a todos. Es así como entre 1760 y 1810 Hispanoamérica se enfrentó a un proceso de unificación lingüística ya que para ese entonces España buscaba fortalecer su imperio a través de reformas que llevaran a la unidad nacional. Imponer una misma lengua permitiría a los españoles llevar a los indígenas también su cultura, construir un imperio americano bajo el modelo español y así evitar futuras rebeliones. Este nacionalismo del siglo XVIII intentaba homogeneizar todos los territorios donde tenía alguna influencia bajo “una cultura nacional, a partir de características étnicas similares, tradiciones comunes, una sola lengua y una religión, también compartida por todos” (Triana y Antorveza, 1993, p.14).

Durante esta época de ilustración y nacionalismo español, sobresalen diferentes propuestas que evidencian la disputa entre unificar o respetar la diversidad lingüística en América. Una de ellas es la del irlandés Bernardo Ward quien hablaba de la reivindicación con los indígenas de América a partir de la restitución de sus derechos sin dejar de lado la motivación hacia el aprendizaje y uso de la lengua española. Sin embargo, desde México, el arzobispo Francisco

Antonio de Lorenzana y Buitrón, declaraba que lo debido era buscar la unificación lingüística ya que de esta manera se evitaría la idolatría dentro de los pueblos indígenas y se construiría un mismo imperio con el de España, esto traería beneficios políticos (existiría unidad nacional), económicos (aprenderían nuevas técnicas de cultivo) y urbanidad (era considerada una falta de respeto hablar con los superiores en lengua propia) (Triana y Antorveza, 1993).

Finalmente, el 16 de abril de 1770 Carlos III establece mediante Real Cédula la necesidad de extinguir las lenguas indígenas y establecer el español en el territorio americano. Esta proclamación sólo llegó al Nuevo Reino de Granada hasta el 5 de diciembre de 1770, momento desde el cual se reinicia la unificación lingüística a través del español, dejándose definitivamente de lado el interés por aprender las diferentes lenguas indígenas del territorio. Como consecuencia, se acaba la cátedra de lengua general que se impartía en el Real Colegio Seminario de San Bartolomé y se profesa la fe católica a través del español. Triana y Antorveza (1993) recuperó algunos apartados de clérigos de la época donde se evidencia su alegría por la rapidez con la que el español se había difundido entre los indígenas del Nuevo Reino hasta el punto de que para finales del siglo XVIII la mayoría de los indígenas no recordara ya su lengua propia, específicamente aquellos que tenían constante contacto con los españoles y se ubicaban al interior del país. Dichos textos también son una muestra del interés por llevar registros escritos de las lenguas que se estaban extinguiendo pues se esperaba poder propiciar su estudio a futuro con fines netamente científicos.

En 1774 se ordenó que en todos los poblados indígenas se establecieran escuelas donde se les

enseñara a leer y escribir en español a la vez que se les prohibiera el uso de sus lenguas. Como consecuencia, a inicios del siglo XIX y a pesar de los esfuerzos de la Corona, el panorama lingüístico del país seguía siendo diverso: mientras en la Provincia de Antioquia el proceso de hispanización ya estaba bastante adelantado, en la Provincia de Popayán aún se encontraban clérigos que impartían la eucaristía en lenguas indígenas; en el caso de las zonas de difícil acceso como los llanos orientales y la Amazonia, la civilización, cultura y lengua españolas no había llegado con la fuerza como se esperaba pues según lo narraban los misioneros, la mayoría de comunidades se acercaba esporádicamente a ellos pero se alejaban rápidamente para adentrarse nuevamente en la selva. Según Triana y Antorveza (1993) la imposibilidad de los misioneros por seguir adentrándose en el territorio, convencer a los indígenas a quedarse, hispanizarlos y adoctrinarlos se debía a la falta de apoyo y recursos económicos de la corona española.

En 1783, Sebastián Josef López Ruiz, médico e investigador panameño de medicina e historia natural quien recientemente había sido nombrado como director de la Real Expedición Botánica de Santafé y descubridor de la quina en Santafé, describió la dificultad para ingresar a territorio selvático del Caquetá y aseguraba que aparte de las misiones, él era uno de los primeros hombres en entrar a este territorio y en tener contacto con las comunidades indígenas de la región que siempre se mostraron desconfiadas y reacias a la presencia de “extraños” (Gómez y Domínguez, 1995). En el informe sobre su viaje desde Santafé hasta las montañas Andaquíes donde se encontraban las misiones de Caquetá y Putumayo habló sobre los pueblos indígenas andaquíes y coreguajes que allí vivían. Además, mencionó que algunos portugueses habían ingresado al

territorio nacional para extraer árboles de canela y finalmente, dio una lista de productos que podría interesar a la Corona para ser exportados (López, 1783). Con este trabajo investigativo se puede deducir que, si bien las misiones religiosas ya estaban adentrándose a territorio selvático, aún se encontraban en la parte alta de los ríos Putumayo y Caquetá, es decir, aún no entraban a territorio uitoto. Además, se logra evidenciar que a la par del trabajo evangelizador a lo largo del territorio colombiano, también había un interés por conocer los recursos naturales que pudiesen ser comercializados lo que corrobora la relación existente entre Estado-Iglesia-Economía.

Más tarde, en 1787 con la orden de Carlos III de enviar la traducción de 444 palabras y toda la información que se tuviese sobre las lenguas indígenas del territorio del Nuevo Reino de Granada, recobró nuevamente importancia el trabajo que desde 1761 había realizado José Celestino Mutis, quien, considerando que en el futuro podría surgir algún interés científico en ellas, había recuperado valiosa información lingüística que se tenía sobre las diferentes lenguas propias; esta fue la manera en la que se lograron rescatar textos que hasta la actualidad han sido la única muestra que se tiene de varias de las lenguas nativas americanas. De los manuscritos que se recuperaron y se enviaron a Europa, había sobre las lenguas chibcha, achagua, ceona, andaquí, paez, motilona; posteriormente los agustinos recoletos recuperaron textos en sáliba, aruaca, caribe, ceona y guama. La mayoría de las obras recuperadas a finales de la conquista hacen referencia a lenguas indígenas del interior del país y a algunos sectores de los llanos; en ningún caso se hace mención de vestigios escritos de lenguas uitoto lo que corrobora una vez más que hasta el momento no existía algún interés en ellas o simplemente se desconocía su existencia

debido a la casi nula inmersión en estos territorios.

El 01 de abril de 1801, Alexander Von Humboldt llegó a territorio americano y al encontrarse con indígenas habitando su contexto original y hablando sus lenguas, concluyó que la identidad de los pueblos se mantenía por sus lenguas. Durante su visita a las regiones de Arauca y Vichada tuvo conocimiento de comunidades antropófagas y observó que, a pesar de los esfuerzos de la Corona por la unificación lingüística, aún existían comunidades indígenas que hablaban su lengua y los misioneros que se adentraban a estas zonas aún trabajaban con la ayuda de intérpretes indígenas. Sin embargo, en sus manuscritos también narra que no era posible la comunicación asertiva entre indígenas y misioneros debido a que la mayoría de los intérpretes desconocían un gran número de lenguas propias de esta parte del territorio y no se desenvolvían competentemente en español.

A lo largo de este recorrido también se registró el interés por la posesión de tierras ya que a medida que avanzaban las misiones en el territorio, llegaban los colonizadores y construían pueblos españoles que muy pronto imponían la lengua española por encima de las lenguas indígenas que allí se encontraban. De esta manera se logra evidenciar que la relación lengua/comunidad en este caso está mediada por la imposición de la lengua de un grupo sobre otro. Asimismo, muchos indígenas se adentraban cada vez más en la selva con el fin de evitar el contacto con las misiones ya que no gustaban de este nuevo estilo de vida que se les traía (Triana y Antorveza, 1993). En concordancia, debe señalarse que la exploración científica y evangelizadora tardía de las comunidades uitoto pudo ser consecuencia de la construcción del

imaginario alrededor de este pueblo el cual se asoció con comunidades antropófagas como los caribes, tal y como se citó al inicio de este documento.

Según lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la conquista y colonización españolas fueron épocas que acabaron con numerosos pueblos indígenas, sus lenguas y culturas: la guerra, la desintegración familiar y cultural, los trabajos forzados, las exigencias de los colonizadores sobre los indígenas y la prohibición de su lengua propia propiciaron este fin. Estas culturas y lenguas “murieron por asimilación cultural, porque se enseñó que las lenguas americanas eran grotescas y vergonzosas, feas y atrasadas. Para “civilizarse” era necesario hablar español, “una lengua culta”, símbolo de prestigio y ascenso social” (González, 2011, p. 22). Sin embargo, pese a que gran parte del territorio colombiano ya estaba siendo explorado por aventureros y misioneros, para finales del siglo XVIII e inicios del XIX aún existían algunas comunidades que empleaban su lengua propia y otras que ya estaban iniciando un proceso de contacto lingüístico con mestizos (ya fueran exploradores o misioneros nacionales o extranjeros).

Desde un análisis glotopolítico de este periodo se evidencia que hubo una diferencia en la relación entre lengua/nación y lengua/comunidad en tanto las directrices lingüísticas gubernamentales se acomodaron a los contextos y se llevaron a la práctica con los ajustes necesarios. Si bien diferentes puntos de vista de gobernantes y clérigos llevaron a que la política lingüística de España para el Nuevo Reino de Granada se reformara constantemente en términos de la planificación del corpus y del estatus de las lenguas coexistentes en nuestro territorio, durante la época de la conquista y la colonia predominó una planificación lingüística imperativa

del español como lengua de poder y prestigio sobre las lenguas indígenas del territorio. En este sentido, la imposición de las decisiones lingüísticas de la Corona Española siempre se dio a conocer a través de cédulas y decretos reales que se intercalaron constantemente entre dar prioridad a la lengua colonizadora y fortalecer las lenguas tradicionales. Sin embargo, los misioneros encargados de llevar a la práctica tales disposiciones a través de la evangelización y la escuela se enfrentaron con la imposibilidad de cumplirlas a cabalidad debido al difícil acceso a los territorios, al desinterés de las comunidades indígenas y a la falta de recursos económicos provenientes de la Corona para continuar promoviendo viajes de exploración con fines evangelizadores a todos los rincones del país. Es decir, los medios con los que disponía España no fueron suficientes para materializar su planificación lingüística en el nuevo continente durante la época de la colonia.

Políticas lingüísticas durante la República del siglo XIX. De acuerdo con Gutiérrez (2002), el proyecto de construcción de un Estado-nación durante el periodo republicano implicaba el establecimiento de una sociedad constituida por individuos libres con igualdad de derechos y deberes. En este sentido, la independencia implicaba sustituir un modelo social colonial por uno moderno, igualitario y homogéneo sin distinciones de tipo étnico ni tributario y sin resguardos que evidenciaran la diversidad de opciones a la hora de poseer, habitar y explotar la tierra. En consecuencia, con la declaración de la Independencia en 1810 las reformas en el país no se hicieron esperar. Una de estas reformas fue el parcelar los resguardos con el fin de permitirles a los indígenas estar en igualdad de condiciones con los ciudadanos criollos. Contrario a lo que se

esperaba, esta medida sólo trajo pobreza entre las comunidades y llevó a que en 1820 Simón Bolívar restableciera la figura de resguardos. Asimismo, como un acto de inclusión de estas poblaciones en el panorama colombiano, se cambió el término de “indios” por el de “indígenas” para referirse a la población nativa (Triana y Antorveza, 2000).

Fue durante estos primeros años del siglo XIX que se empezaron a gestar los trabajos investigativos de más vieja data que se conozcan sobre las lenguas indígenas de la Amazonia. Gracias al auspicio de países como Alemania y Francia se financiaron los trabajos de científicos, naturalistas, exploradores y viajeros europeos como Karl Friedrich Von Martius y Francis de Laporte de Castelnau sobre la historia, naturaleza, cultura, pueblos y lenguas de la región amazónica de los cuales resultaron los primeros vocabularios de uitoto.

Según Rodríguez (2007), si bien la declaración oficial de la religión católica como religión del país sólo se dio hasta la constitución de 1830, desde los inicios de la República se observó que las relaciones entre el Estado y la Iglesia se mantenían. Es por esto por lo que en 1824 se aprobó la ley de patronato republicano que incluía, entre otros asuntos, la reglamentación de la labor de las misiones religiosas, las cuales tenían a su cargo la civilización de las comunidades indígenas limítrofes, y la creación de escuelas en cada una de las parroquias con el fin de enseñar y catequizar en español.

En 1826 se reglamentó que en las universidades debía enseñarse las lenguas indígenas con mayor influencia en el territorio; sin embargo, en 1829 Simón Bolívar suprimió este decreto al considerarlo poco factible. Nuevamente la relación de la iglesia católica con el Estado y la

pervivencia de las lenguas propias a través de la enseñanza se convirtió en un asunto de ires y venires, decretos y derogación de éstos enmarcados en un conflicto político e ideológico entre Santander y Bolívar. Dicho conflicto se encontraba relacionado con sus propuestas de federalismo y centralismo en cuanto una representaba la autonomía de los estados y el respeto por su diversidad y la otra la unificación lingüística de la población en el marco de un proyecto de construcción de nación. Dentro de esta lógica, en el ámbito lingüístico se daba una lucha de poder entre el estatus del español sobre las lenguas indígenas como lengua nacional y el respeto por la variedad lingüística del país a través del uso y promulgación de las diferentes lenguas indígenas del territorio en escenarios como el político, el educativo y el religioso.

Con la disolución de la Gran Colombia y la expedición de la Constitución Política de la Nueva Granada en 1832 se afianzaron nuevamente las relaciones entre Iglesia y Estado. Como resultado, la Santa Sede reconoció la independencia de la Nueva Granada, nombró oficialmente a clérigos a lo largo del territorio y se inició el ejercicio formal del patronato republicano. Dentro de los nombramientos que se realizaron, sobresale el del arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera quien inició una campaña eclesial para fomentar el incremento de sacerdotes pues desde la época de la independencia se había evidenciado la escasez tanto de recursos humanos como financieros en la iglesia. Asimismo, se dio inicio a una nueva reforma educativa que se fundamentó en principios católicos, se propició el regreso de la comunidad jesuita al país y se priorizó la labor misionera en las comunidades indígenas de Casanare, San Martín, Mocoa, Andaquí, La Guajira y Veraguas (Rodríguez, 2007). Según esta revitalización de las misiones, se

puede evidenciar que si bien ya algunas misiones estaban extendiéndose a lugares lejanos del centro del país, hasta el momento la presencia del Estado y la Iglesia no había llegado a territorio uitoto debido en parte a sus características geográficas pero también a la reducción de misioneros y dinero que fomentaban esta actividad.

Posteriormente, con la primera presidencia del liberal Tomás Cipriano de Mosquera en 1845 se iniciaron una serie de reformas que desencadenaron en el conflicto y ruptura de relaciones entre la Iglesia y el Estado por casi 30 años. Para entonces el país se encontraba dividido entre federalistas y centralistas: los primeros buscaban seguir con un modelo de sociedad europea liberal, capitalista y con poca influencia de la iglesia; y los segundos deseaban continuar recibiendo favores de España y de la iglesia católica. Por ende, el presidente dio la orden para que se expulsaran nuevamente los jesuitas, se reformara tanto el patronato como la educación y así se pudiera propiciar entre los colombianos el culto individual y privado en oposición al culto público y social que deseaban los centralistas (Rodríguez, 2007).

En 1849 estas dos posturas pasaron a constituir oficialmente lo que en la actualidad se conoce como los partidos políticos liberal y conservador. Los liberales siempre hicieron públicas sus diferencias ideológicas contra la iglesia, razón por la cual, tan pronto llegaron ese año al poder bajo la presidencia del General José Hilario López no dudaron en empezar a reformar la política del país. Durante este periodo presidencial se suprimieron los resguardos ya que frenaban las políticas de capitalismo agrario, se quitaron atribuciones a la iglesia sobre la educación y se decretó la libertad de enseñanza; como consecuencia, la educación sería utilizada posteriormente

como el medio para adquirir más votos a favor del liberalismo ya que se consideraba como la opción más acertada para fomentar el contrapeso ideológico a la iglesia.

Con la llegada de la segunda mitad del siglo XIX, llegó también el interés científico de algunos académicos de la época por emprender trabajos investigativos de diferente índole y por recuperar los trabajos hasta entonces hechos sobre las lenguas tradicionales del territorio colombiano. El compendio de estas investigaciones se instauró en bibliotecas nacionales y europeas, lo cual permitió que posteriormente se iniciaran estudios que resaltaron la variedad natural, cultural y lingüística del país.

Dentro de estos trabajos investigativos cabe resaltar la gran importancia de las expediciones corográficas cuya necesidad fue expuesta por Francisco José de Caldas a principio de siglo, pero cuya ejecución se dio con patrocinio estatal sólo hasta 1850 por el geógrafo militar Agustín Codazzi. Al llegar a la Nueva Granada, Codazzi no dudó en aceptar la misión que le encargó Tomás Cipriano de Mosquera de iniciar con la expedición corográfica pues consideraba que éste era “un país donde la exploración del territorio y el manejo del espacio eran de obligada atención para aquellos que requerían disponibilidad humana, control regional, desplazamientos estratégicos y dominio físico y social” (Gómez, 2007, p. 207). Su trabajo investigativo de cerca de nueve años no sólo se quedó en la descripción sino que también aportó a temas como vías de comunicación, límites e inmigración. Respecto a este último, Codazzi era uno de los representantes de la idea de la colonización europea como elemento fundamental en la civilización y en el progreso material y moral de los pueblos americanos, idea notablemente

expandida a mitad del siglo XIX. Asimismo, era partidario de las propuestas de reducción de indígenas, difusión de misiones religiosas, fortalecimiento de las razas a través de cambios en la dieta alimenticia y la absorción de la raza indígena por parte de la raza negra a través de un proceso de trasmigración (Gómez, 2007).

También se posee valiosa información de la expedición de José María Gutiérrez de Alba entre los años de 1870 y 1884 quien tomó como base el material publicado por Codazzi para realizar su propio recorrido. Gutiérrez, al igual que Codazzi 17 años atrás, viajó en 1873 a territorio del Caquetá que para entonces formaba parte de un mismo estado con la selva del Amazonas y como producto de estos viajes están los primeros documentos en los que se hace mención a los indígenas uitotos del país.

En el caso de Gutiérrez, narra el encuentro con una niña uitoto cuya tribu era en su mayoría antropófaga y de la cual se valió para obtener por medio de señas una lista de palabras en su lengua. De análoga manera, logró hacer varias listas de vocabularios de otras tribus con las cuales se encontró durante su recorrido. En cuanto al papel de los indígenas en esta época, narra Gutiérrez que si bien durante la colonia estaban a disposición de los misioneros, ya para los principios de la república estaban en manos de servidores públicos y curas que utilizaban el conocimiento que tenían sobre la lengua y el territorio para vender sus mercancías al interior de la selva. De esta afirmación, podemos deducir que para este momento, los indígenas ya eran más autónomos dentro de las dinámicas del contacto lingüístico con mestizos y eran lo suficientemente competentes en el español como para participar en actividades económicas.

Asimismo, en sus memorias también dio cuenta de varios colonos y quineros que por su espíritu aventurero entraron a las selvas en busca de recursos que pudiesen ser explotados y exportados (Gutiérrez, 2016).

Por otro lado, si bien con intenciones ya no científicas sino económicas, Rafael Reyes también realizó algunos viajes de exploración a la selva amazónica que configura el territorio ancestral de los uitoto. En 1866 se unió a su medio hermano Elías en la compañía de navegación a vapor a través de la cual se inició la exploración del Putumayo y el Amazonas, además de establecerse la navegación entre Sofía y Pasto para fomentar la exportación de la quina de estos territorios, es por este motivo que se le puede considerar como “el primer colombiano que hizo exploraciones en el Putumayo, Caquetá y Amazonas, donde conoció numerosas tribus indígenas, las riquezas incalculables y el mundo de la Orinoquia y la Amazonia” (Ocampo, 1999). Debe señalarse que este tema se expondrá a profundidad en la sección dedicada a este presidente.

Tras la declaración de la libertad de cultos en la constitución de 1853, las relaciones entre la Iglesia y el Estado quedaron oficialmente rotas. Posteriormente, con la constitución de 1863 y el segundo mandato presidencial de Tomás Cipriano de Mosquera, se intensificaron las medidas de parcelación de tierras indígenas, se buscó la apertura hacia el exterior de la economía nacional promoviendo el mercado libre de la tierra y de la mano de obra en pro de la empresa privada. Además, se estableció la ley de tuición donde se prohibía a los religiosos ejercer sus funciones si no contaban con el permiso del Gobierno, el decreto sobre desamortización de bienes de manos muertas con el cual se ponían a la venta los bienes expropiados del clero y la prohibición al

establecimiento de comunidades religiosas (Melo, 1989a).

Si bien para la época el proceso de hispanización en el país era de los más avanzados en América ya que la mayor parte de la población hablaba español y profesaba la religión católica, Colombia era un país sin mucha unidad económica, social o política debido a la existencia marcada de identidades regionales o locales relacionadas con distintas tradiciones culturales e intereses económicos particulares. Sumado a esto, las dificultades para la comunicación con todo el territorio y las condiciones e intereses propios de cada región hacían poco viable un gobierno centralizado, razón por la cual el federalismo se convertía en el sistema político más apropiado para las características propias del país. Durante la vigencia de la Constitución de 1863 hubo un auge a nivel económico que permitió inyectar recursos en la expansión de la red de comunicaciones del país y la educación pública, con lo cual, paradójicamente, se dieron las bases para que más tarde pudiera instaurarse un sistema político centralizado (Melo, 1989a).

En 1870, el General Eustacio Salgar decretó la educación como una obligación del Estado y de los padres de familia para impulsar así un mínimo de valores entre la sociedad y con ello propiciar la unificación cultural del país. Por su parte, Aquileo Parra intentó limar asperezas con la iglesia y durante su mandato en 1876 propuso a las escuelas públicas y normales, dirigidas en el momento por una misión protestante alemana, permitir a la iglesia la enseñanza de la religión católica a los hijos de padres que así lo desearan; sin embargo, varias regiones se ofendieron con dicha medida y allí la iglesia siguió manteniendo una postura intransigente con los estudiantes que asistieran a dichas instituciones educativas. El manejo de la educación, los planes de

extensión del ferrocarril y la confiscación de bienes a los conservadores se convirtieron en un nuevo punto de confrontación entre los partidos políticos y al interior de éstos, con lo cual estallaron guerras civiles que dejaron al país en una profunda crisis económica hacia 1878. En los años siguientes se evidenció un incremento en la población estudiantil femenina lo que aumentó notablemente el número de estudiantes en el país (Helg, 2001).

En 1880, Rafael Núñez asumió la presidencia del país con las banderas de la Regeneración como plan de gobierno intentando conciliarse con la iglesia católica. Debido a las acciones directas de los liberales en contra de la iglesia, este partido político se dividió en 1886 entre radicales e independientes ya que no todos estaban de acuerdo con el anticlericalismo; al parecer, para muchos la iglesia era el único ente capaz de dar algo de cohesión a un país que estaba tan dividido tanto por su geografía como por sus múltiples ideologías. Como producto de esta etapa, surgió la Constitución Política de 1886, redactada principalmente por el conservador Miguel Antonio Caro, en la cual se dio paso a un país centralista que respetaba la iglesia católica devolviéndole su papel frente a las decisiones políticas del país, dando inicio así al periodo histórico de Colombia denominado Hegemonía Conservadora.

En síntesis, se puede decir que durante la independencia y el inicio de la República en el siglo XIX se inició una disputa entre lo que representaba a la Corona Española y lo que representaba a los ideales de libertad, la cual se vio reflejada en la tensa relación entre la Iglesia y el Estado. Para entonces, cada decisión política que buscaba definir el rumbo que debía seguir la nación en construcción afectaba de manera directa las labores educativas y evangelizadoras de la Iglesia.

Además, la austeridad económica dada tras la independencia y el poco interés de los ciudadanos para ingresar al clero frenaron a inicio de siglo las misiones que hasta entonces venían avanzando exitosamente en el país.

Realizando un estudio glotopolítico de los inicios de la República se puede afirmar que la dinámica en cuanto a la política lingüística de este periodo no cambió mucho en comparación con la colonia ya que la enseñanza del español siguió en manos de la iglesia y el respeto de las lenguas nativas continuaba turnándose con la importancia del español, es decir, se mantenía la lucha por el estatus de una lengua sobre la otra. Asimismo, se observa que a mediados de siglo el avance en el mestizaje y la evangelización fue tal que ya el interés del Estado por las comunidades indígenas no se centró en su nivel de “civilización”, sino en el territorio que habitaban en tanto representaba tierras cultivables que podían ingresar a la economía del país. Es por ello que se fomentaron las expediciones corográficas con las cuales se adquirieron datos geográficos, culturales, demográficos, naturales y lingüísticos del territorio colombiano. Con dichos datos se empezó a despuntar una política de reducción de indígenas que apoyándose aún en las misiones religiosas, buscaba principalmente la sedentarización de indígenas evangelizados y civilizados por medio de la enseñanza del español como lengua nacional en colonias ubicadas en territorios extensos llenos de riquezas naturales susceptibles de explotación donde el contacto entre indígenas y colonos permitiría un proceso de unificación que consolidaría el proyecto de nación que se venía forjando para entonces.

Aunque con la constitución política de 1832 y el reconocimiento oficial del patronato

republicano la Iglesia retomó su participación en decisiones políticas, asumió la educación pública y se reactivó la labor clerical y misional, el siglo XIX estaba a punto de terminar con un distanciamiento oficial entre estas dos instituciones. Sólo el redireccionamiento del país y la expedición de una nueva constitución podría restablecer la relación Iglesia-Estado ya deteriorada por cerca de tres décadas.

Capítulo 6

Hegemonía Conservadora (1886 – 1930)

El periodo colombiano conocido como hegemonía conservadora comprende desde 1886 hasta 1930 y se caracterizó básicamente por la disputa por el poder entre dos partidos políticos, la influencia del clero en la política del país, la violencia que estas posiciones desataron en la población colombiana, el auge de la economía extractiva en el Amazonas y el fin del federalismo. Este lapso es relevante en la historia de Colombia en la medida en que se enmarcó en la Constitución Política de corte eminentemente conservador y católico de 1886 la cual llegó a tener una vigencia de 105 años convirtiéndola así en la constitución más antigua de Hispanoamérica.

Algunos cambios en el ámbito político que ocurrieron durante esta hegemonía y que encontraron su fundamento en la constitución fueron el restablecimiento de la pena de muerte, el fortalecimiento del poder ejecutivo y la organización de la educación en torno a la ideología de la iglesia católica. Por otro lado, dentro de los principales acontecimientos de este periodo están la guerra de los mil días, la separación definitiva de Panamá, la incursión progresiva a territorios alejados del país a través de proyectos de misiones religiosas, la apertura de vías de comunicación y de extracción, el inicio de un proceso de modernización y la masacre de las bananeras, entre otros.

Acontecimientos como el establecimiento de límites con los países vecinos, la crisis económica causada por las guerras civiles y el proyecto de modernización y homogeneización de

la sociedad colombiana estuvieron siempre enmarcados dentro de un conflicto bipartidista. En consecuencia, las decisiones sobre el rumbo del país en cuanto a su economía, territorialidad y relaciones internacionales no se tomaban pensando en el beneficio para el país sino en pro de la perpetuidad y aseguramiento de un partido político en el gobierno. Es decir, se pensaba en cómo una decisión política fortalecería un partido y no cómo se beneficiaría el pueblo colombiano.

En lo que atañe a las comunidades indígenas, sus lenguas y en general a la política lingüística de esta hegemonía, desde un análisis glotopolítico se puede decir que estuvo respaldada por el ideal de purismo lingüístico del español fomentada por los estudiosos de la lengua y principalmente influenciada por las ideas del general Rafael Uribe Uribe quien señaló la importancia de unificar la población del país a través de un proyecto de reducción de indígenas. Este proyecto consistía en la sedentarización de los indígenas en colonias ubicadas en territorios baldíos de frontera que estarían reguladas por las misiones religiosas, colonos y militares. Allí se crearían escuelas e iglesias que buscarían la evangelización y civilización de los indígenas por medio de la enseñanza del español como lengua nacional, a su vez que el contacto con colonos permitiría un proceso de mestizaje que unificaría la población. Por su parte, el Estado se beneficiaría con este proyecto en la medida en que aumentaría la mano de obra que ayudaría al crecimiento económico del país, cuidaría sus fronteras, aumentaría las vías de comunicación y contaría con una población centralizada y homogénea cultural, lingüística y religiosamente. Esta dinámica propuesta por Rafael Uribe demuestra el estatus, poder y prestigio lingüístico del español y su incidencia en la relación lengua/nación en la construcción del país a inicios del siglo

XX.

Respecto al ámbito académico, cabe resaltar la reciente fundación de la Academia Colombiana de la Lengua por Miguel Antonio Caro (1871), los inicios del Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana por Rufino José Cuervo (1872) y la fundación de la Sociedad Geográfica de Colombia (1903) lo cual evidencia el punto de vista y la preocupación del Estado frente a temas como lengua y territorio. Sin embargo, cabe anotar que este interés lingüístico recae principalmente sobre el estudio del español y el latín en el país y no de las múltiples lenguas indígenas que lo conformaban pues se actuaba en pro de una hegemonía política, religiosa y lingüística en la recién conformada República de Colombia.

La Constitución Política de 1886 como apertura a una sociedad centralista

Aunque en 1885 Rafael Núñez anunció públicamente su deseo de cambiar la Constitución Política de 1863 fue sólo hasta un año más tarde que este proyecto se concretó en medio de un contexto social mayoritariamente analfabeta y rural. Fue así como, en medio de derrotas y alianzas entre partidos políticos, se dio inicio al movimiento de la Regeneración que en cabeza de Miguel Antonio Caro, y con el respaldo en un nuevo partido político: el Partido Nacional, pretendía lograr la unificación del país según un modelo hispánico.

Para tal fin era necesario: terminar con el federalismo e iniciar un proyecto centralista y unificador que diera paso al orden y la paz del país; disminuir las diferencias entre el Estado y la Iglesia; poner a la religión católica en el centro de la enseñanza (lo cual desencadenó en la firma del Concordato en 1887); devolver la vida jurídica a las comunidades religiosas; y restringir

algunos derechos individuales, como la libertad de expresión e imprenta. Aunado a esta situación, la educación primaria pública se hizo gratuita pero no obligatoria y en el caso de los no católicos se les garantizó el derecho a su culto siempre y cuando no fuera en contra de la moral cristiana ni las leyes (Melo, 1989b).

En concordancia, y con el fin de enmarcar estas acciones en una nueva constitución, Caro propuso someter a aprobación un borrador de la constitución creado por él ante las municipalidades. Luego encabezó una comisión nombrada por la Asamblea para redactar el texto que evidenciaba los ideales del presidente electo Rafael Núñez y de los llamados regeneradores. Por último, el texto final fue discutido, aprobado y promulgado el 7 de agosto de 1886.

Con la nueva Constitución Política de 1886 se nombró a la nación como República de Colombia, se asumió un sistema electoral en el que todos los ciudadanos podrían votar para concejos municipales y asambleas departamentales, pero sólo aquellos con determinado capital o que supieran leer y escribir podrían elegir a sus representantes y electores (estos últimos serían los únicos que podrían elegir al presidente y vicepresidente). Esta directriz evidencia una tendencia excluyente en un país que se movía alrededor de los movimientos y contiendas políticas, sin espacio para las comunidades indígenas ni minorías étnicas que lo conformaban, pues hasta el momento no representaban un factor decisivo en votaciones ni elecciones.

La implementación de la nueva constitución como proyecto unificador del modelo de una sociedad hispana y católica donde no había lugar para las comunidades indígenas ni las afrocolombianas dio pie para la aprobación de diversas leyes que facultaban al Estado para

fortalecer la religión, el gobierno y el centralismo a medida que reducía los derechos de las minorías. Por ejemplo, la Ley 153 de 1887 facultaba al gobierno para que iniciara la reducción de las comunidades indígenas, consideradas bárbaras y salvajes, a través de la acción de las misiones evangelizadoras católicas. Con esta Ley también se decretó que los presos indígenas que decidieran entrar en el proceso de evangelización podían acceder a reducciones de penas. Según Pineda (2000), si bien esta práctica fue encabezada por el gobierno, fue principalmente la élite la encargada de dirigir esta empresa unificadora, ya que consideraban que el poder podría obtenerse sólo si se dominaba y usaba de manera adecuada la gramática española.

En consecuencia, gracias al prestigio del español, un buen número de presidentes y figuras sobresalientes de la sociedad colombiana de esta época republicana escribió textos de gramática y ortografía del español, como por ejemplo, *El Diccionario Ortográfico o Catálogo de las Voces Castellanas* de José Manuel Marroquín, el aporte de Ezequiel Uricoechea con el *Alfabeto Fonético de la Lengua Castellana*, *La Gramática de la Lengua Latina* escrita por Miguel Antonio Caro en colaboración con Rufino José Cuervo, quien haría también el *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*. En estas producciones escritas de gran trascendencia a nivel investigativo y lingüístico se evidencia el desinterés por la diversidad cultural y lingüística del país, a su vez que resaltan la intención de mantener en el español su pureza y definir la manera correcta de hablarlo y escribirlo. Asimismo, con el decreto 151 de 1888 se fortaleció la influencia del pensamiento religioso católico en la enseñanza y en el ámbito científico al establecerse que “era subversivo atacar a la Iglesia, a la religión, al gobierno y hasta al papel moneda” (Melo,

1989b, p. 56).

Debe hacerse hincapié en la manera en que se gobernó durante el periodo de 1886 a 1898, en tanto la creación de la Constitución de 1886 declaró presidente de la República a Rafael Núñez por 6 años (1886 – 1892) y siendo reelegido por otro periodo presidencial (1892 - 1898), no quiso ejercer directamente, excepto en los momentos de crisis, razón por lo cual siempre designó a su vicepresidente: en el primer mandato a Carlos Holguín Mallarino y en el segundo a Miguel Antonio Caro.

Su primer vicepresidente, Carlos Holguín Mallarino, gobernó entre los años de 1888 a 1892 y se caracterizó por mantener la paz, buscar la modernización y fortalecer las exportaciones del país. Dentro de sus acciones se destacan el avance en obras públicas tales como construcción de carreteras y proyectos de navegabilidad, la legalización de la propiedad de las tierras de los indígenas del Cauca y su intento por abordar el tema de las fronteras con Venezuela. En este último punto se observaron varios altibajos ya que, si bien inicialmente se tuvo en cuenta el laudo arbitral que en 1891 dictó la reina María Cristina de España, éste sólo se firmó en 1897 pero al no llegarse a un acuerdo entre los dos países sobre las fronteras establecidas allí, se vieron suspendidas las labores y relaciones diplomáticas en 1902 (Wills, 2007). Asimismo, durante este gobierno, se negaron paulatinamente los derechos a los liberales y se redujeron los de las minorías; en consecuencia, se dividió el Partido Nacional y se fortaleció la oposición al proyecto que Núñez y Holguín tenían sobre la división del territorio de los antiguos estados.

Es en este panorama que el segundo vicepresidente electo de Rafael Núñez, Miguel Antonio

Caro, asumió la presidencia en 1892 gracias al reconocimiento que había ganado dentro de las decisiones políticas del país debido a su liderazgo dentro de la redacción de la constitución y a sus conocimientos académicos y lingüísticos. Intereses y conocimientos que hacen del gobierno de Caro el escenario apropiado para promulgar la ley, la gramática y la religión como los principios fundamentales del Estado (Ennis, 2012).

La influencia de Miguel Antonio Caro en la construcción de una nación homogénea y centralista

Con la negativa de Rafael Núñez para ejercer su mandato desde la capital del país, se encargó la presidencia de la República en 1892 al vicepresidente Miguel Antonio Caro quien reflejó en la Constitución Política de 1886 y en su gobierno su esencia de “filólogo y lingüista de alto calado, místico de la autoridad, obsesivo religioso y exponente del ala más reaccionaria del pensamiento conservador” (Osuna, 2007, p. 29). Durante su gobierno, cabe resaltar que en concordancia con los preceptos de la Regeneración en 1889, Caro convenció al Consejo de Estado de dejar al cuidado y disposición de las misiones europeas los territorios habitados por indígenas. Un año después, con la Ley 089 del 25 de noviembre de 1890 se les reconoció como menores de edad y se estableció un régimen especial en el que se regulaba el trato que se daría a aquellos indígenas que se iban incorporando a la sociedad hegemónica. En contraste, se reconoció la existencia legal de los resguardos lo cual posteriormente les permitió a las comunidades apelar a su derecho de la tenencia de tierras (Pineda, 2000).

Poco después, mediante la Ley 103 del 22 de diciembre de 1890, ordenó el restablecimiento

de las misiones en las regiones del Putumayo, Caquetá y Amazonas, es decir, en territorio uitoto. Dichas misiones aseguraban a partir de su experiencia con otros grupos indígenas, que si se deseaba civilizar y reducir estos grupos, era necesario lograr un acercamiento amigable que solo se lograría con el empleo de su propia lengua. De ahí la importancia de que los misioneros estudiaran, aprendieran y respetaran las lenguas de las comunidades en donde establecían su misión. Debe hacerse hincapié en que este fenómeno produjo en primer lugar, la publicación nacional e internacional de diversos estudios lingüísticos de estas poblaciones; y en segundo lugar, la escritura de muchas gramáticas y vocabularios por misioneros y viajeros que por algún tipo de “curiosidad intelectual” buscaron conocer las lenguas indígenas existentes entonces. Estos escritos se consideran aún en la actualidad documentos lingüísticos de gran valor, que a diferencia de los escritos durante la Conquista y la Colonia, no respondieron a la ordenanza de la Corona Española sino a la motivación individual de aventureros con una gran intuición lingüística (González, 2011).

Si bien Caro había dejado en manos de las misiones religiosas el estudio de las lenguas indígenas, su interés no se centraba en su salvaguarda sino en su reducción a través del establecimiento y la defensa de la norma culta del español como lengua de la nación. Según Ennis (2012), este purismo lingüístico se basaba en el temor difundido del riesgo que sufría el español de convertirse en una lengua muerta, tal y como había ocurrido con el latín, pues se evidenciaba el gusto de la población por las ideas alemanas y francesas, que sumado a la permisividad de la influencia de las lenguas indígenas, podía dar pie a cambios lingüísticos que

desencadenarían en el reemplazo de la lengua heredada de Europa por la de una lengua impura.

En este sentido, para Caro el español era el lazo que unía a los pueblos americanos conquistados por España y esto generaba unidad y fortalecimiento en las nacientes patrias razón por la cual debía enriquecerse a partir de los clásicos de la literatura latina y española en el seno de una sociedad letrada rechazando cualquier asomo de degeneración a partir de la influencia de otras lenguas europeas o de lenguas indígenas y salvajes.

Durante su gobierno, Miguel Antonio Caro aprovechó su conocimiento de la Constitución para acomodarla a sus intereses. Fue así como evitó la participación de los liberales en las elecciones al considerarlos un partido político ilegal; además, desterró y encarceló a quienes se opusieron a su gobierno o a la constitución y limitó la libertad de prensa. En consecuencia, estas medidas incitaron a sus opositores a reunirse, organizarse y alzarse en armas en 1895 en una guerra civil que el gobierno logró ganar en tan solo dos meses.

Con esta derrota, los liberales planearon una nueva toma del poder pero al ver que los conservadores ahora estaban divididos en nacionalistas que deseaban mantener la regeneración e históricos que deseaban reformarla, prefirieron dejar de lado esta iniciativa y tomar ventaja de la situación. Por su parte, al interior del partido liberal también se enfrentaban diversas posiciones: se encontraban los pacifistas que querían dar un golpe político al poder ejecutivo y los belicistas que deseaban tomar las armas (Jaramillo, 1989a).

Posterior a esta separación al interior del partido conservador, el gobierno se rigió principalmente por conservadores nacionalistas lo cual impulsó a los históricos a que se aliaran

con los liberales hacia 1896 y trabajaran conjuntamente para lograr que el perfil de los electores en el país dejara de ser tan alto, se acomodara a la realidad de la mayoría de la población y el partido liberal lograra tener mayor representatividad en el Gobierno. Sin embargo, en 1898 esta propuesta fracasó en el Congreso, lo cual se convirtió en un detonante dentro del partido para que los pacifistas desistieran de la vía sin armas y los belicistas tomaran las riendas del liberalismo.

Tras ocho años de haber asumido la presidencia, fortalecido por la derrota de sus opositores y con la muerte de Rafael Núñez, Miguel Antonio Caro asumió una actitud de confianza en su permanencia en la presidencia a término indefinido, lo cual generó aún más desazón entre sus opositores liberales y en los conservadores históricos. Teniendo en cuenta que para entonces la reelección era inconstitucional, Caro se retiró en 1896 y designó al general Guillermo Quintero Calderón para que lo reemplazara, asegurándose así de mantener su legado a la vez que se preparaba para las nuevas elecciones presidenciales de 1898. Sin embargo, las cosas no salieron como Caro lo esperaba y tan pronto el general Quintero subió al poder, como un acto de paz y buscando la unión al interior de su partido, se apoyó en un historicista conservador para gobernar, acto que Caro tachó de traición y a los cinco días de haber renunciado, decidió retomar la presidencia con lo cual quedó automáticamente deshabilitado para las siguientes elecciones.

Sin embargo, para no quedar totalmente por fuera de la contienda electoral, Caro decidió escoger a la fórmula presidencial que se lanzaría en las elecciones por los conservadores nacionalistas. Es así como Manuel Antonio Sanclemente, a sus 84 años, y Manuel Marroquín,

personaje poco amante del poder, se lanzaron por la presidencia y vicepresidencia de la República, de esta manera Caro aseguraría retomar el poder tan pronto los achaques de salud de uno y la apatía del otro se lo permitieran. Tras ganar las elecciones, Sanclemente decide quedarse en Buga y designa a Marroquín para que en agosto de 1898 asuma la presidencia; desde ese momento las cartas nuevamente cambian en la escena política pues Marroquín se aparta de los deseos de Caro e invita a los liberales y conservadores históricos a participar en el gobierno. De esta manera, la historia se repite para Caro quien, como última opción, pide a Sanclemente que viaje a Bogotá y retome la presidencia ese mismo noviembre. A su llegada, retrocede las políticas instauradas hasta el momento y desplaza definitivamente a los conservadores históricos y a los liberales del poder. Este hecho impulsa a la oposición que veía en las armas la única alternativa para llegar al cambio y en medio de acciones pacifistas y belicistas de ambos partidos se inicia la preparación del país hacia la guerra (Jaramillo, 1989a).

Hasta este momento se observa que el interés social y político estaba principalmente encaminado a tener el poder. Quienes participaban activamente en la política del país y tenían la posibilidad de ser elegidos estaban preocupados por acceder al poder llevando las banderas de la postura ideológica a la cual pertenecían; mientras que los agricultores y habitantes de departamentos como Tolima, Antioquia, Cundinamarca y Santander se disputaban los derechos por exportar café que para entonces era la única empresa que aún producía ganancias. A la vez que ocurrían estos acontecimientos, en el Perú comenzaron los hallazgos de yacimientos petrolíferos y poco después inició la desenfrenada explotación del caucho en la región

Amazónica (Wills, 2007).

Miguel Antonio Caro era una persona intransigente, autoritaria, católica y con un pensamiento político tan riguroso que no podía creer que quienes se oponían a él pudieran tener derechos, razón por la cual su gobierno se caracterizó por ser amable con los conservadores nacionalistas y hostil con los demás (Melo, 1989b). Basó su gobierno como se citó anteriormente, sobre los principios de lengua, religión y Estado razón por la cual emitió diferentes leyes que buscaban el mantenimiento de la pureza del español, lejos de la influencia de las lenguas indígenas y otras lenguas europeas, a través del establecimiento de su norma culta y el fomento del catolicismo como religión de la nación (Ennis, 2012). Durante su mandato presidencial se impulsó la adjudicación de terrenos baldíos a amigos del gobierno para el cultivo de café y se fortalecieron los monopolios de aguardiente y tabaco. En el ámbito educativo Caro consideró que los sabios más sobresalientes debían dedicarse a la enseñanza de la ciencia mientras la iglesia debía ponerse al frente de la enseñanza de la religión y la moral. Además, defendía la educación privada al creer que el Estado no debía impartir educación gratuita ni obligar a la población a estudiar (Helg, 2001).

La guerra de los mil días (1899 – 1902) y su influencia en el territorio colombiano “poblado”

Es en medio de voces a favor y en contra que finalmente estalló la guerra civil en Santander el 17 de octubre de 1899 la cual se extendió hasta noviembre de 1902 con la firma de los tratados de paz: Neerlandia, Wisconsin y Chinácota; razón por la cual se conoce como la Guerra de los

Mil Días.

En 1900 los conservadores históricos y los liberales dieron un golpe de Estado al gobierno nacionalista de Sanclemente para dar inicio a un gobierno conservador histórico en cabeza de José Manuel Marroquín, buscando así la oportunidad de terminar la guerra y llegar a un acuerdo que favoreciera a todos los partidos. En medio de esta pérdida de poder para los conservadores nacionalistas, Sanclemente fue notificado y confinado en su residencia de Anapoima, mientras Miguel Antonio Caro buscaba ayuda en los liberales para derrocar a Marroquín. Sin embargo, estos intentos fueron en vano ya que nadie se unió a su causa y el presidente de entonces logró continuar en el poder hasta el fin de la guerra. Por su parte, los nacionalistas en cabeza de Caro decidieron unirse al lado guerrillista de los conservadores y obligar así a Marroquín a no firmar ningún tipo de acuerdo de paz con los liberales. Estos últimos sólo lograron tener una pequeña representación en el gobierno cuatro años después durante el mandato de Rafael Reyes (Melo, 1989b).

La guerra sobrepasó límites inesperados ya que los partidos políticos involucrados recurrieron a los países vecinos ya fuera para buscar más hombres, abastecerse de armas o para recibir dinero que les permitiera adquirir lo necesario. Por ejemplo, en el departamento del Cauca la guerra se desató y sobrepasó las fronteras presentándose enfrentamientos armados incluso en territorio ecuatoriano. Además, la mayoría de las tropas liberales empezaron a funcionar como guerrillas que debían robar y asaltar armas y víveres de sus enemigos para poder seguir participando en la confrontación.

Poco a poco la guerra continuó y sus consecuencias llegaron a cada región del país. Si bien a principios del siglo XX era evidente el aislamiento, la distancia y la poca intercomunicación entre las regiones más apartadas, la guerra cubrió el territorio colombiano a medida que avanzaba por las zonas: Santander, Costa Atlántica (Bolívar y Magdalena), Centro (Tolima, Cundinamarca, Boyacá), Costa Pacífica y Panamá. Aunque la guerra tuvo gran impacto en el territorio nacional, de ella lograron excluirse “las regiones selváticas y despobladas, así como el departamento de Antioquia, donde la paz logró reinar” (Jaramillo, 1989b, p. 91).

Respecto al papel de los indígenas que habitaban territorios en conflicto durante la guerra civil se puede decir que fue muy variado. Por ejemplo, en el caso del Cauca, los indígenas Guambianos y Paeces se involucraron en la guerra y conformaron guerrillas en ambos partidos que alcanzaron a extenderse hasta el Quindío; además algunos de ellos hacían llegar azufre desde sus minas para que al mezclarlo con nitro se creara pólvora para la munición de los liberales. Asimismo, los indígenas Cholos en Panamá sirvieron como cargueros de armas en territorios inhóspitos creyendo en las promesas del partido liberal que finalmente los traicionó y entregó al gobierno para que sus líderes fueran decapitados (Jaramillo, 1989b).

La victoria estuvo casi siempre del lado de los conservadores ya que los liberales no eran disciplinados y atacaban sin estrategias militares adecuadas; sin embargo, el general Rafael Uribe Uribe tuvo un gran desempeño militar y por ello ganó reconocimiento entre los liberales. No obstante, sufrió varias derrotas en la Costa Atlántica con lo cual decidió iniciar diálogos de paz con el gobierno para lograr el indulto de los líderes de su partido (Jaramillo, 1989b). Debe

destacarse la disputa entre los partidos por el río Magdalena, en tanto pertenecía a los principales medios de transporte del país a inicios del siglo XX, y por allí debían circular los suministros de munición y alimentos. Sin embargo, estos enfrentamientos por el dominio del río terminaron en el sitio llamado Obispos, cerca al poblado de Gamarra, donde ganaron una vez más los conservadores (Jaramillo, 1989b).

Separación definitiva de Panamá y sus implicaciones en la política colombiana

Panamá se unió a la República de Colombia en 1821 y, tras varios intentos, logró separarse definitivamente el 03 de noviembre de 1903. El proceso de centralización por el que había optado Colombia llevó a que Panamá pensara por quinta vez la opción de llegar a ser un país independiente pues había dejado de ser un estado soberano para convertirse en un departamento dependiente de los recursos de la capital. Sumado a esto, durante la guerra de los Mil Días Panamá había sido invadida por las tropas del liberal Benjamín Herrera quien aisló al estado panameño y organizó todo un gobierno autónomo que los llevó a pensar que la sostenibilidad de un gobierno independiente no era una idea tan descabellada.

El proceso de independización inició con la llegada de multinacionales que buscaban construir en territorio panameño ya fuera un ferrocarril o un canal que uniera los dos océanos, luego el interés por acceder a beneficios derivados de esta construcción y la firma de tratados que determinaran quiénes y cómo podrían hacerlo fueron aspectos que direccionaron las relaciones políticas de los países implicados por cerca de un siglo.

Si bien habían ido aumentando tanto los rumores sobre una posible separación de Panamá

como las voces de apoyo de muchos políticos y militares a esta causa, estos no fueron motivos suficientes para que Colombia interviniera y frenara cualquier intento independentista. Por el contrario, los políticos estaban ocupados en una contienda bipartidista creyendo que podrían reconstruir el país después de la Guerra de los Mil Días con el dinero que ingresara de la negociación del canal. Fue de esta manera que la construcción del canal representaba la carta de salvación a la economía del país y los esfuerzos de éste se centraron en la búsqueda de recursos.

El 06 de noviembre de 1903, mismo día en que Estados Unidos reconoció a Panamá como nueva república, el Estado colombiano emitió el decreto 985 de 1903 mediante el cual declaró el estado de sitio en los departamentos de Panamá y Cauca ya que en los dos había fuertes rumores sobre una posible separación. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), el territorio uitoto hacía parte del departamento del Cauca para ese entonces, lo que significa que ya la eminente separación de Panamá se había convertido en la alarma que llamaba al gobierno colombiano a conocer su territorio y a hacer presencia en toda su extensión, incluyendo en las selvas y territorios de la Costa Pacífica y el Amazonas.

Ha de hacerse hincapié en que la separación definitiva de Panamá dejó grandes consecuencias en la mentalidad colombiana, las cuales se vieron reflejadas en el ámbito político de los casi 30 años siguientes. Así lo afirma López Michelsen (1989):

En adelante, la política internacional del país se circunscribió al alindamiento de nuestras fronteras, y la imprudencia, la cautela, la desconfianza, el temor a vernos engañados por todo lo que viniera del mundo exterior, sustituyó a la osadía de antaño... En menos de tres años Colombia hizo el tránsito de un exceso de audacia a una posición internacional desdibujada y

pacata (p. 147).

Esto explica el que gran parte de los esfuerzos de los gobiernos posteriores a la separación se centraran en analizar con recelo los tratados internacionales, en delimitar el territorio nacional y en el establecimiento de acuerdos que especificaran los beneficios que habría para Colombia respecto al uso y las ganancias en el Canal de Panamá.

El Quinquenio de Rafael Reyes: su compromiso con el capitalismo y la modernización del país

Se conoce como el Quinquenio de Reyes a los 5 años de mandato de Rafael Reyes entre los años 1904 a 1909; periodo que se caracterizó por la responsabilidad que recaía sobre el presidente para devolverle la confianza al país en sus hombres e instituciones después de la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá. Estos dos acontecimientos, de acuerdo con Vélez (1989), habían llevado al país a enfrentar una crisis económica en un momento en el que se anhelaba alcanzar los estándares de modernización europea, hecho que tuvo que posponerse hasta la década de los años 20 del siglo XX.

Durante el mandato de Reyes aparecieron los llamados grupos de interés y de presión que buscaban tomar partido importante en la toma de decisiones públicas que favorecieran las industrias nacionales. Es así como en 1903 se crearon grupos como la Sociedad de Unión Industrial y Obrera de Bogotá y, en 1906, la Sociedad de Agricultores, entre otros, cuyos intereses eran netamente industriales y capitalistas buscando por todos los medios “imponer, bajo la dirección de un Estado celosamente dirigido y controlado por Reyes, una propuesta de modernización capitalista en el marco de una sociedad materialmente atrasada” (Vélez, 1989, p.

190). Aunque evidentemente el gobierno tuvo un papel activo en la economía, el presidente se encargó de dejar estipulado en el Congreso que esto sólo sería mientras el país estuviera atravesando por una situación económica difícil pues cuando se recuperara la economía debía retomar su libertad industrial.

Asimismo, el Quinquenio trabajó en alcanzar la centralización política del país y para ello buscó apaciguar los ánimos de la población invitándola al desarme y a la paz, además, mejoró las relaciones entre los partidos políticos incluyendo a los liberales en su gobierno. Uno de estos liberales era el general Rafael Uribe Uribe quien se incorporó a la vida civil tras el fin de la guerra, ingresó al Congreso en 1904, y preocupado por la crisis económica que estaba enfrentando el país por aquella época, se comprometió de lleno con el gobierno al convertirse en embajador y propiciar la creación de una Comisión Asesora de Relaciones Exteriores que aconsejara al gobierno nacional en cuestiones fronterizas permitiendo así la normalización de las relaciones con Estados Unidos después de la separación de Panamá. De esta manera Uribe llegaría a ejercer gran influencia no sólo durante el Quinquenio de Reyes y sus ideales de modernización sino durante toda la hegemonía conservadora a través de su proyecto de reducción de salvajes que empezaría a despuntarse ya durante este tiempo.

A un año de terminar su mandato, Reyes estuvo realizando una gira presidencial por todo el país fomentando en los sitios que visitaba un impulso hacia la prosperidad material, la unidad nacional, la construcción de una nación homogénea y la centralización política. Aunque ya con la Constitución de 1886 se había logrado centralizar políticamente al país desintegrando las

unidades territoriales mayores que hasta entonces se consideraban autónomas e independientes, el paso final hacia la unidad nacional se logró cuando Reyes, a través de la Ley 1 de 1908, dividió el país en 34 departamentos (aunque al final sólo quedaron 24), un distrito capital, 8 intendencias y territorios de misiones. Además, la ley se modificó varias veces para permitirle al presidente de la República tener poder sobre la política de división territorial y asumir el poder que los departamentos fueron perdiendo sobre las decisiones de temas de inmigración, inversión extranjera, apertura de ferrocarriles y vías de comunicación. Según Vélez (1989), esta promoción al desarrollo industrial del país también se logró incitando a las compañías de navegación a incrementar su número de viajes a la costa. Las intenciones por mejorar y promover el fomento de las vías en el país potenciaron la comunicación con gran parte del territorio y la colonización de lugares hasta entonces remotos; la incursión en las zonas selváticas fue tomando cada vez mayor fuerza y el contacto lingüístico de los colonos (hablantes de español) con las comunidades indígenas que allí habitaban, fue inevitable.

Con el poco dinero que tenía el Estado, Reyes terminó las obras públicas inconclusas, reorganizó el Ejército, la Marina y atrajo la inversión extranjera con lo cual demostró que su interés no se centraba sólo en mejorar las relaciones y la economía al interior del país sino también en establecer alianzas comerciales con potencias mundiales, reafirmando así su compromiso con el capitalismo y la modernización del país. Los inconvenientes que se habían creado con Estados Unidos durante el proceso de separación de Panamá y la imagen que en Europa se estaba expandiendo de Colombia como un país leproso, llevaron a que el presidente

trabajara en el cambio de esta imagen y llamara la inversión del capital a través de diferentes estrategias.

Aunque cambiar la imagen del país en el extranjero no fue tarea fácil pues los desaires de Estados Unidos continuaban y la oposición al gobierno colombiano ejercía cada vez más fuerza con su postura antiamericanista, Reyes logró su propósito con la reconstrucción de las tres leproserías existentes en el país: Agua de Dios, Caño de Loro y Contratación; y con el trato amable hacia el cuerpo diplomático que residía en Bogotá. Fue así como poco a poco se empezó a hablar positivamente del país y de la riqueza natural con la que contaba; en consecuencia, Norteamérica decidió venir al país a explotar sus recursos naturales y en medio de una pugna imperialista entre Estados Unidos y Europa, esta intención extractiva se generalizó entre las diferentes potencias mundiales.

A partir de este interés, se creó el Decreto N° 832 del 20 de julio de 1907 para subsidiar las exportaciones de algodón, café, tabaco y caucho ya que la política agraria del quinquenio se encaminó hacia la producción de materias primas para la industria textil (algodón básicamente), fomento de la agricultura de exportación (bananos, azúcar, caucho, algodón y café) y expansión de la frontera agrícola mediante la adjudicación de baldíos. En este punto, Reyes había buscado respaldo en la Asamblea Nacional Constituyente mediante la expedición de la Ley 5 de 1905 sobre la legalidad de la venta de resguardos en subasta pública.

Con el apoyo a las exportaciones de caucho, la venta de resguardos y la adjudicación de terrenos baldíos, las comunidades indígenas del país se vieron enormemente afectadas pues hasta

entonces no se les reconocía como propietarios del territorio que habitaban y fácilmente podían ser desterrados y despojados de sus tierras, ser obligados a dejar de lado sus costumbres para incorporarse a las colonias creadas o simplemente ser vistos como mano de obra para la extracción de la materia prima que el país estaba tan interesado en exportar. En el caso de las comunidades uitoto, muchos de los clanes fueron esclavizados y obligados a trabajar en la extracción del caucho, lo cual generó una nueva situación de contacto lingüístico entre clanes con una variedad de habla específica y caucheros colombianos, peruanos y brasileños. Este hecho dio origen, siguiendo a González (2011), a lo que se puede denominar una lengua yeral, geral o general que integraba el aporte de las lenguas en contacto la cual se expandió con gran fuerza entre los habitantes de la zona amazónica (Colombia y Perú) donde se extraía el caucho.

Por otro lado, durante su mandato presidencial, Reyes había tenido que firmar varios acuerdos con los países vecinos para delimitar las fronteras nacionales. Fue así como en septiembre de 1905 se contó con la presencia del Papa para arbitrar respecto a los límites de Perú y Colombia; sin embargo, Perú no aceptó dicho tratado y poco después se conoció que había invadido el territorio colombiano que tradicionalmente había sido de los uitoto. En 1906 se acordó un retiro de guarniciones peruanas y colombianas del río Putumayo y sus afluentes mientras se emitía el fallo arbitral pactado en 1905 pero a pesar de este acuerdo, la invasión permaneció mediante la presencia de caucheros peruanos. En lo concerniente a la frontera con Brasil, en 1907 se celebró el tratado Vásquez – Martins mediante el cual se definió la frontera con el trazado de la línea entre la Piedra del Cocuy, en el río Negro, y la confluencia del río Apaporis sobre el Caquetá.

Con la aceptación de este acuerdo, Colombia terminó cediendo al Brasil alrededor de 300.000 km de selva de la Amazonia y la Orinoquía (Correa, 2007).

Según López Michelsen (1989), el tema más importante y sensible en el primer cuarto de siglo fue el territorio ya que la separación de Panamá durante la presidencia de Marroquín había desencadenado múltiples problemas en los diferentes aspectos de la vida colombiana que aún se evidenciaban. En consecuencia, el periodo presidencial de Rafael Reyes terminó con su renuncia tras la indisposición del pueblo colombiano al conocer que su presidente también buscaba pactar las fronteras con Panamá y así aceptar definitivamente su separación.

La influencia del espíritu cauchero de Rafael Reyes en su gobierno presidencial. Antes de ser presidente, Rafael Reyes Prieto se caracterizó por el espíritu aventurero que lo llevó a explorar gran parte del país en compañía de sus hermanos. A la edad de 17 años, Reyes se unió a la casa comercial Elías Reyes & Hermanos lo cual le permitió empezar a viajar por el territorio nacional. Para ese entonces estaba en auge la explotación de la quina y tanto él como sus hermanos no sólo buscaban extraer este producto sino dar pie para la colonización y la apertura de rutas de comunicación en todo el territorio nacional. Tal fue el éxito de esta sociedad que “Reyes señalaba las zonas más apropiadas para explotación, y detrás iba una legión de empresarios y contratistas que, al igual que él y sus hermanos, derribaban árboles y selva que luego se convertían en miles de millones de dólares” (Córdoba, 2007, p. 98).

Fue de esta manera que Rafael Reyes y sus hermanos redescubrieron el río Putumayo, establecieron la navegación a vapor por él para la exportación de mercancías y abrieron trochas y

caminos reales en la zona llegando a tener contacto con los indígenas de esta región quienes fueron empleados como mano de obra en la explotación de recursos. Siendo ya presidente de Colombia, el conocimiento que tenía del territorio, sus recursos y pobladores lo llevaron a pensar en términos de progreso y modernización buscando desarrollar las comunicaciones y la economía del país (Córdoba, 2007).

La presencia de los hermanos Reyes en la selva significó una transformación de las comunicaciones pues la quina extraída ya no debía ser transportada hacia la cordillera sino hacia los puertos de Putumayo y así ser llevada en embarcaciones a vapor hacia Manaos y posteriormente a Europa. Estas actividades de exploración y comercio permitieron que la selva amazónica y sus pobladores ingresaran en la economía mundial y por ende representaran el progreso de la nación tal y como lo entendían los gobiernos de la hegemonía conservadora (Gómez y Domínguez, 1995).

Durante los diez años que Reyes vivió en la región amazónica logró explorar ampliamente el territorio y conseguir allí varias propiedades. Inclusive, en sus memorias, Rafael Reyes relata cómo él y sus trabajadores también entraron en dinámicas de coacción y esclavitud como la pedagogía del terror y los castigos físicos para obtener mano de obra indígena en la extracción de quina (Kuan, 2013). Sin embargo, con el daño de varias embarcaciones a vapor, la caída de las quininas, la disminución de trabajadores debido a las enfermedades y a su emigración hacia otros territorios, además de la pérdida de uno de los hermanos en la selva, la empresa Elías Reyes y Hermanos empezó a decaer para finalmente desaparecer en 1885 (Córdoba, 2007).

Con el fin del auge de las quinas, los colonizadores se convirtieron en caucheros que continuaron empleando las mismas rutas de comunicación existentes para la extracción de la quina. Ahora el puerto de Iquitos, en la Amazonia peruana, era el nuevo centro de acopio cauchero por lo cual los caucheros colombianos construyeron una red de caminos y trochas para comunicar entre sí las zonas del río Caquetá y Putumayo con el Amazonas a través del Napo. Estos caminos fueron posteriormente monopolizados de manera violenta por la Casa Arana lo cual preocupó al gobierno colombiano y llevó a presidentes como Rafael Reyes a buscar su mejoramiento con el fin de comunicar todo el territorio nacional y evitar una nueva pérdida territorial. En este sentido, el Estado apoyó la evangelización y colonización emprendida por los capuchinos en el Putumayo y Caquetá a su vez que les delegó la apertura de nuevos caminos y el mejoramiento de los ya existentes (Gómez y Domínguez, 1995).

Ya siendo presidente, Rafael Reyes fomentó una política de progreso a través de la adjudicación de baldíos a quienes quisieran colonizar y explotar los recursos naturales y minerales del país. Fue así como algunos vieron una oportunidad de beneficio económico propio y “se prestaron como intermediarios o testaferros en transacciones que dejarían en manos de personas y de empresas extranjeras extensos territorios” (Gómez, Lesmes y Rocha, 1995, p. 20). Este fue el caso de Florentino y Carlos Calderón Reyes, sobrinos del presidente, quienes solicitaron la concesión por 30 años de un amplio territorio entre el Caquetá y Putumayo para la sociedad Cano, Cuello y Compañía y Pedro Antonio Pizarro para luego traspasarlo a la Casa Arana.

Aunque las primeras concesiones firmadas por Reyes con compañías nacionales insistían en el mejoramiento de vías de comunicación y la reducción de indígenas a través de un trato humano, la llegada de la empresa peruana significó la esclavización y asesinato de una gran cantidad de indígenas uitoto y caucheros colombianos. Según Kuan (2013), si bien el presidente fue informado al respecto y envió expediciones en los primeros años de su mandato para que misioneros, soldados y autoridades civiles investigaran los abusos que se estaban cometiendo contra los indígenas por los caucheros peruanos, éste se limitó a la firma de inconvenientes convenios que aumentaron el poder de los peruanos sobre territorio colombiano y llevaron a pensar a los colombianos que el presidente era socio de Arana. En consecuencia, el general Reyes fue acusado por Santiago Rozo, cónsul colombiano en Manaos, de traición a la patria por ser cómplice del traspaso de territorio colombiano a la casa comercial de Julio C. Arana y Hermanos (Gómez et al., 1995).

El espíritu aventurero y progresista de Rafael Reyes hizo que tanto antes como durante su mandato presidencial se fomentara la exploración de territorios de frontera, se extrajera recursos naturales para su comercialización y se empleara a los indígenas en dicha actividad económica. Si bien estas acciones eran con fines modernistas para el país, los caminos y trochas en territorio uitoto empleados para la explotación de quinua se convirtieron en las principales vías de comunicación para los peruanos durante las caucherías facilitando así la invasión a territorio colombiano; además, la adjudicación de baldíos que luego se traspasaron a la Casa Arana se constituyeron en eventos que lo convirtieron en cómplice de las atrocidades vividas por los

indígenas uitoto a manos de caucheros.

La construcción de nación y la reducción de salvajes: Identidad y homogeneización

Como ya se ha dicho, con la transición de la república federalista hacia la centralista, cuya consolidación se da con la constitución de 1886, surgió la necesidad de construir una nación que respondiera a una misma identidad, configurada por una población homogénea caracterizada por compartir la lengua, así como, la misma religión. En consecuencia, este ideal de nación no daba cabida para entender a la población como un grupo con múltiples características, credos y lenguas, pues esto seguiría construyendo un imaginario pluralizado dentro de un territorio específico, lo cual estaba en contravía con la propuesta centralista de homogeneización social.

Es necesario reconocer que aproximadamente desde 1850 ya se venían conociendo diversas opiniones acerca de la necesidad de “reducir” o “civilizar” a los “salvajes”, por ejemplo, Agustín Codazzi, afirmaba en sus memorias que los indígenas de la zona del Putumayo y Caquetá eran casi como animales que no podían ser ni siquiera civilizados, lo cual dejaba como única opción al gobierno la reducción de estas poblaciones y la creación de espacios civilizados pertenecientes a una unidad nacional seguidora del modelo de sociedad europea (Gómez, 2005). Sin embargo, es a inicios del siglo XX, que se desarrolla una propuesta formal en la que las comunidades indígenas debían empezar un proceso que los llevara de lo salvaje a lo civilizado con el fin de buscar su conservación y de aportar a la construcción de nación.

En concordancia, Rafael Uribe Uribe refuerza esta idea en su texto *Reducción de salvajes*, expuesto en Río de Janeiro en febrero de 1907. El ideal presentado allí por Uribe Uribe, basado

en el interés político de enmendar de alguna manera los errores de la conquista e incorporar a las comunidades indígenas a la economía del país y a la sociedad civilizada, evidencia la postura de la mayoría de los académicos, políticos y pensadores que influyeron en los gobiernos del primer cuarto del siglo XX sobre la implementación de diferentes estrategias y políticas que afectaban directamente a las poblaciones indígenas del país.

Lo más importante para Uribe era lograr la unificación de la población colombiana para lo cual las diferentes comunidades indígenas que ocupaban el territorio nacional debían practicar la fe católica, religión oficial del territorio colombiano, así como comunicarse de manera eficiente con la población mayoritaria. En este sentido, la lengua y la unificación lingüística eran un elemento decisivo para la asimilación indígena ya que constituían el primer elemento identitario entre el individuo y el país. Sin embargo, en el hecho de hablar una sola lengua, Uribe tenía dos cosas claras: no sería fácil lograr que los colombianos estudiaran lenguas indígenas y en el momento en que “una raza civilizada se pone en contacto con una raza bárbara” la primera debía exterminar, esclavizar o enseñarle su lengua a la segunda” (Uribe, 1907, p. 5).

Teniendo en cuenta que para Uribe la lengua era el punto de unión entre dos mundos totalmente diferentes y que ni el exterminio ni la esclavización debían ser una opción para el gobierno, el camino que se debía tomar era la enseñanza del español a los pueblos nativos. Esta inclinación hacia el fomento y uso del español como lengua oficial se debía a tres razones fundamentales: la primera, el español provenía del continente europeo, lo cual lo hacía una lengua prestigiosa en comparación con las lenguas nativas; la segunda, con una lengua elaborada

y perfecta, como era considerado el español, más evolucionado y menos salvaje sería el pensamiento de los individuos; la tercera razón es que el español serviría a los indígenas como herramienta para tener una mayor comprensión de la realidad social que debían enfrentar y les permitiría sobrevivir en las nuevas dinámicas sociales (Uribe, 1907). Asimismo, Uribe consideraba que la enseñanza del español debía dejarse en manos de misioneros e intérpretes que hablaran las dos lenguas.

En este sentido, debe indicarse que las políticas de inicio de siglo XX desconocían las prácticas culturales y la visión del mundo configurada por las comunidades indígenas y por ende se les obligaba a sustituir estos elementos por unos que respondieran a las dinámicas eurocéntricas relacionadas con un proyecto de modernización. En consecuencia, se reemplazaba el uso de la fuerza para la colonización del otro por la implementación de la dominación ideológica, la cual estaba estrechamente relacionada con los procesos de homogeneización.

Reflejo de esta situación, son las iniciativas gubernamentales de presidentes conservadores que fomentaron proyectos agrícolas para impulsar el establecimiento de colonias con personas provenientes de otras regiones del país e inclusive de otros continentes que pudieran reemplazar la población nativa ya que se creía que dado su “salvajismo” y su condición de “inferioridad humana” sería imposible construir nación. Debe hacerse hincapié, que bajo esta premisa de progreso y desarrollo, donde los indígenas eran un obstáculo, se favoreció el papel de los civilizados, dígase, misioneros, comerciantes, aventureros o convictos, como representantes de la nación impulsando su incursión en territorios que hasta el momento habían sido poblados por

comunidades tradicionales para permitirles que se dedicaran a la esclavización, ocupación territorial, desplazamiento, promulgación de la fe católica y enseñanza del español.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto de “reducción de salvajes” propuesto por Rafael Uribe Uribe se limitaba a la intención gubernamental de crear diferentes políticas que acabaran con la población indígena del país a través de su asimilación, educación y reubicación social y geográfica, logrando así que se apropiaran de conocimientos y prácticas culturales, como la religión y oficios propios de la sociedad mayoritaria que les permitieran responder a las dinámicas del modelo social de desarrollo y progreso que se planteaba el Estado para el siglo XX.

El papel de las comunidades indígenas en el proyecto de modernización, progreso y desarrollo social del país. Como se señaló en párrafos anteriores, para comienzos del siglo XX el gobierno colombiano estaba pensándose en términos de nación y empezaba a planear diferentes estrategias para seguir un modelo de sociedad capitalista moderna, ideología que venía de Europa occidental y que había logrado contagiar a Estados Unidos y Latinoamérica, promoviendo el ideal de cambio y de la relación entre el atraso y lo tradicional.

De acuerdo con Revueltas (1990), una de las premisas de la modernización consistía en potenciar la producción de materia prima que les permitiera a los países ingresar en el sistema económico capitalista; razón por la cual se pretendía explotar los territorios que hasta el momento parecían inexplorados por la civilización y ponerlos al servicio de la explotación de recursos; lo que para inicios de siglo estaba representado por la exportación del caucho en la

frontera colombo-peruana. Por otro lado, la modernización exigía que las estructuras sociales conformadas por lo autóctono y lo tradicional se destruyeran o se integraran a un nuevo modelo social después de ser vaciadas y despojadas de todo contenido y significado (Revueltas, 1990). En este caso, en nuestro país lo tradicional, y por ende obsoleto, estaba estrechamente ligado a las comunidades indígenas que por esa época se veían como salvajes y bárbaras, las cuales debían reducirse a través de un proceso de civilización en el que se les cambiaría su lengua nativa por la lengua oficial, sus costumbres por prácticas sociales más civilizadas y sus tradiciones y creencias por la fe católica. Además, se les asentaría en un espacio geográfico diseñado entorno a colonias militares, penales, granjas agrícolas y poblados colonos. Esta política ejemplifica claramente la afirmación de Revueltas (1990) cuando expresa que “el advenimiento del capitalismo significa [...] la uniformización homogeneizante en menoscabo de la diversidad cultural” (Sección La modernidad como ruptura histórica, párr.2).

Los gobiernos colombianos de mediados del Siglo XIX e inicios del XX recibían la influencia de las ideas de modernización del exterior, razón por la cual empezaron a ejecutar políticas gubernamentales que estuvieran siempre en función de conceptos como civilización, progreso, desarrollo y soberanía nacional (Gómez, 2005, p. 32). Fue por ello que además de generar estrategias de homogeneización, buscaron fomentar la inmigración de extranjeros al territorio nacional con el fin de poblar territorios hasta entonces inexplorados como el Amazonas y de esta manera establecer poblados civilizados, forjar la apertura de vías de comunicación y tener la presencia del gobierno en todo el territorio nacional a través de instituciones. Como se puede ver,

ninguna de estas estrategias estaba encaminada a la protección de las comunidades indígenas del territorio, su cultura y lengua.

Esta postura se apoyó en argumentos como los de Rafael Uribe (1907) quien haciendo alusión al caso de los indígenas en Guatemala afirmó que eran ejemplo del atraso moral y mental de este tipo de comunidades ya que debido a su desempeño como servidumbre y al no tener instrucción alguna eran seres “incompetentes para el ejercicio de los derechos de ciudadanía” (p. 3). En consecuencia, si un país deseaba caminar hacia el desarrollo y el progreso, no podía abrir espacios en su gobierno para la participación de estas poblaciones. Al contrario, debía reducirlos a través de tres instituciones: la colonia militar como núcleo protector de la población, los misioneros como núcleo de atracción espiritual y los intérpretes que con el conocimiento de las lenguas nativas podrían fortalecer las relaciones entre unos y otros. Estos últimos, con el fin de optimizar recursos y reducir costos, podían ser los mismos militares o misioneros y así, además de aprovechar su conocimiento lingüístico, aportarían a la difusión de oficios varios entre los indígenas que empezaban a incorporarse a una sociedad moderna.

Respecto al caso específico de las comunidades indígenas uitoto ubicadas en la zona del Caquetá y Putumayo se puede decir que este proyecto planteado por Uribe no llegó a efectuarse en su totalidad debido principalmente a dos razones: una económica en tanto el Estado no contaba con los recursos necesarios para respaldar la creación de colonias en territorios tan alejados donde el transporte de provisiones representaba costos excesivos debido a su geografía; y otra social ya que las colonias que empezaban a establecerse quedaban pronto deshabitadas a

razón de que los centros de extracción se llevaban consigo a los trabajadores del lugar donde se establecían una vez agotaban el recurso natural, dejando estos lugares explotados, despoblados y pobres. En esta medida, se puede concluir que los problemas económicos del país y las dinámicas de la economía extractiva frenaron las posibilidades de crear colonias autosuficientes que atrajeran la llegada de colonos y apoyaran la reducción de indígenas.

Gobiernos entre 1910 y 1921: republicanos y conservadores

En 1910 se cumplían los primeros cien años de independencia y durante su celebración se logró evidenciar el interés de varios integrantes del gobierno por asuntos lingüísticos y demográficos. Por ejemplo, Marco Fidel Suárez socializó su trabajo *El castellano en mi tierra* mientras que Rafael Uribe insistió en la importancia de los recursos humanos y materiales de Colombia en su camino hacia el progreso. Asimismo, a través de los discursos de este primer centenario se exaltaba la fuerza que el Estado estaba desplegando para la explotación de su suelo, si bien fértil, también hostil y bravío (Melo, 1989c).

Para ese entonces la modernización técnica era evidente. La energía eléctrica en el alumbrado de las calles, el transporte eléctrico, el teléfono y el telégrafo inalámbrico eran avances que ya se notaban en varias ciudades del país, especialmente en aquellas que se destacaban por sus aportes a la economía como por ejemplo Bogotá, Medellín, Cúcuta, Tunja, Santa Marta, entre otras.

Según Melo (1989c), otros avances y cambios culturales y sociales tales como el cine, la música, el papel de la mujer, la nueva escuela, la educación obligatoria y la búsqueda de alternancia del poder se sumaban a las ideas liberales, republicanas y modernistas que

representaban un peligro para los conservadores y religiosos de la época. Este enfrentamiento entre ideas tradicionales y progresistas lideró la tendencia política del país un siglo después del grito de la independencia ya que después de una época de guerras civiles, violencia y muerte, la pugna entre los ideales de modernización y la corriente de pensamiento tradicional serían temas que desde ese momento dirigirían el futuro del país.

Por su parte, el ingreso paulatino de los liberales a la vida política durante el gobierno de Reyes dio origen a un periodo aproximado de dos décadas de paz para el país que le permitió iniciar su proyecto de modernización y progreso. Sin embargo, las tensiones sociales y la oposición entre las tendencias políticas progresistas y tradicionalistas desencadenaron enfrentamientos entre la fuerza pública y sectores populares tanto en ciudades como en zonas de colonización (Melo, 1989c). Consecuencia de estas disputas y de la crisis que sufre Reyes a causa de las críticas que recibe por el arreglo entre Colombia, Estados Unidos y Panamá se da su renuncia el 13 de marzo de 1909 dejando a Jorge Holguín como encargado de las juntas republicanas. Esta situación caldeó los ánimos, en tanto los seguidores del General Ramón González Valencia, quien en 1905 había renunciado como vicepresidente, asumían que él era el indicado para ocupar el cargo presidencial y concluir el periodo de Reyes; desde esta posición, se intentó en vano promover una guerra civil y se dio el barranquillazo como estrategia para subir a González Valencia al poder.

Después de tales acontecimientos, la unión republicana se ve tan afectada que estuvo cerca de disolverse, a pesar de esto, logró hacer que González Valencia ejerciera como presidente desde el

4 de agosto de 1909 hasta el 7 de agosto de 1910. Debe hacerse hincapié en que la coalición duró poco tiempo debido al peso de los partidos tradicionales, a la expulsión del gobierno de todos aquellos que pertenecían al liberalismo republicano y al intento de González por establecer leyes represivas que no tuvieron eco ni tan siquiera en sus copartidarios, los cuales tampoco lo apoyaron en su idea de reelección para el periodo 1910-1914.

En consecuencia, desde 1910 Miguel Abadía Méndez, Pedro Nel Ospina, José Vicente Concha, Carlos Holguín y Marco Fidel Suárez conformaron la Concentración Conservadora que dirigió las riendas del país por dos décadas a costa de relegar al partido opositor y de ofrecerle sólo un par de cargos secundarios que no representaron una participación importante durante estos gobiernos conservadores.

Carlos E. Restrepo y la recuperación económica del país. Antioqueño perteneciente al partido conservador histórico llegó a la presidencia en 1910 apoyado por la Unión Republicana. Este nuevo partido político resultó, como se citó en párrafos anteriores, de la conciliación de importantes dirigentes que estaban en contra de Reyes pertenecientes a los partidos tradicionales quienes iniciaron con vigor político el mandato de Restrepo pero que lo abandonaron paulatinamente para retornar a sus antiguos partidos, dejando sin respaldo electoral al republicanismismo en 1914.

Dentro de este periodo presidencial cabe resaltar la reforma constitucional que estableció, entre otras cosas, que las elecciones presidenciales fueran restringidas para varones mayores de 21 años que supieran leer y escribir, tuvieran una renta de 300 pesos al año o una propiedad de

1000 pesos (Melo, 1989c). Esta reforma, vigente hasta 1934, significaba que los indígenas y una buena parte de la población colombiana aún no tenían voz ni voto en la vida política del país pues para entonces la tasa de alfabetización no llegaba al 30% y casi ningún asalariado poseía esta renta; además el sistema educativo aún no llegaba a todos los poblados colombianos. Sin embargo, los sistemas electorales corruptos hicieron que paradójicamente donde había más analfabetas y menos asalariados era donde mayor participación había a la hora de votar.

Los aspectos más relevantes del gobierno de Restrepo giran en torno al beneficio generado por la recuperación de los precios internacionales del café y al aumento en la exportación de este producto. Hecho que, acompañado del manejo eficiente y eficaz de los recursos, basado en su control fiscal permitió que Restrepo presentara un balance económico con un aumento cercano al 50% del presupuesto que recibió al iniciar su gobierno. Esta bonanza permitió sanear la deuda externa del país y propició la estipulación de la unidad monetaria respaldada por el patrón de oro que reemplazó los antiguos billetes.

El desarrollo del presupuesto fue empleado principalmente a la construcción de escuelas primarias, al mejoramiento de la planta docente y a la ampliación de la cobertura educativa del país. De igual forma se construyeron hospitales y asilos, se llevaron servicios sanitarios y de salud a regiones apartadas del país y se ensayaron algunos adelantos científicos. Su periodo presidencial se diferenció del Quinquenio de Reyes pues a pesar de que en 1912 se construyeron nuevas carreteras, no dedicó sus esfuerzos a la infraestructura vial ni a los ferrocarriles sino a la inversión social.

El gobierno de Carlos E. Restrepo procuró integrar las regiones apartadas y despobladas del país, especialmente aquellas que tenían límites internacionales. Fue así como se crearon las comisarías del Vaupés, Arauca, Juradó, La Guajira, Putumayo, Caquetá y Vichada; y la intendencia de San Andrés y Providencia con lo cual el Estado haría presencia a lo largo del territorio nacional. Además, impulsó la colonización en el Caquetá, Nariño y Putumayo entre 1910 y 1913 con el objeto de incorporar los territorios de frontera a la economía nacional; sin embargo, como se citó en párrafos anteriores, estas medidas sólo contribuirían a la ampliación de la frontera agrícola en tanto la colonización a estas regiones fue muy limitada y sólo tendrían un cambio relevante hasta la década de los 30.

Aspectos que también deben destacarse del mandato de Restrepo son la conciliación bipartidista, la tolerancia religiosa, la reglamentación de la prestación del servicio militar obligatorio, la creación del código fiscal, el impulso a la descentralización y el censo nacional de marzo de 1912 que arrojó la cifra de 5.472.604 habitantes en el país. De la misma manera, es importante resaltar el papel de Carlos E. Restrepo en cuanto al tratado Urrutia-Thomson, expuesto ya en capítulos anteriores, el cual estableció los privilegios que tendría Colombia en cuanto al uso de la vía interoceánica del Canal de Panamá y a la indemnización de 25 millones de dólares.

Ha de destacarse que en lo relacionado con los límites internacionales, y según la carta geográfica de Colombia hecha por Francisco Javier Vergara y Velasco en 1910, había una parte del territorio que estaba en litigio con los países vecinos. En este sentido la Amazonia

colombiana era una de las zonas que aún no estaba legalmente delimitada, sin embargo, es claro que el territorio tradicional uitoto siempre estuvo dentro de territorio colombiano pues lo que en esta zona estaba en litigio correspondía a terrenos que se encontraban más allá del río Putumayo (Ordóñez, 2007). De este aspecto cabe recordar que para entonces ya se conocían denuncias sobre la invasión peruana a territorio colombiano y a sus acciones esclavistas en contra de los indígenas uitoto. De hecho, en 1912 se conoció el informe de Roger Casement en el cual denunció los trabajos forzados y el trato inhumano a los que eran sometidos indígenas en las caucherías de la zona del Putumayo. En consecuencia, el director del British Rubber fue investigado y posteriormente encontrado culpable (Ordóñez, 2007).

Este periodo concuerda con la intención que tenía Perú de establecer sus límites con Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia. Situación que se vio obstaculizada en primer lugar, por un agudo conflicto que enfrentó con el gobierno colombiano en cabeza de Restrepo debido a la invasión de Pradera en 1911 la cual generaría combates constantes durante 1912; y, en segundo lugar, por un golpe de Estado en 1914 acompañado de una rebelión indígena en Puno.

Si bien el final del periodo presidencial de Carlos Restrepo se caracterizó por la crisis del republicanismo atacado por los sectores más radicales del conservatismo que lo criticaban de permisivo y contrario a sus intereses partidistas, su mandato fue ampliamente aplaudido gracias a la recuperación económica que vivió el país durante su gobierno. Bajo este contexto en 1914, se dan las primeras elecciones por voto directo, teniendo como candidatos presidenciales al abogado José Vicente Concha, representante del conservatismo unificado, y al liberal Nicolás

Esguerra quien sería derrotado de manera estruendosa.

Las luchas indígenas y campesinas por el territorio durante el gobierno de José Vicente Concha. El periodo presidencial de José Vicente Concha, comprendido entre los años de 1914 a 1918, fue reconocido como un periodo de regresión para el país. Contrario a los gobiernos de Reyes y Restrepo, Concha suspendió muchas obras públicas, redujo los empleos y los salarios debido a las implicaciones de la primera guerra mundial sobre la economía nacional; además, en su afán por consolidar una posición hegemónica a favor del partido conservador, limitó la participación política del partido liberal lo cual resultó en el resurgimiento de rivalidades partidistas.

Las consecuencias de estas medidas restrictivas resultaron en la proliferación de protestas políticas y sociales, las cuales en muchos casos se tradujeron en hechos violentos en distintos departamentos tales como Santander, Tolima, Huila y Boyacá donde los odios partidistas y el sectarismo clerical jugaron un papel importante. El sector social más afectado fue el agrario, en tanto hubo un atraso en innovaciones técnicas que condujo a la baja productividad y la disminución de ganancias, hecho que los terratenientes procuraron resolver con la expansión de sus propiedades y el aumento en la fuerza de trabajo. En consecuencia, se generaron enfrentamientos entre terratenientes, indígenas y campesinos.

Como lo indica Taborda (2007), uno de los conflictos más memorables fue el liderado por Manuel Quintín Lame, un jefe de cabildo de Tierradentro que luchaba en contra de la discriminación, a su vez que reclamaba las tierras ocupadas por los terratenientes y la autonomía

de los cabildos. Si bien las protestas de Lame se habían dado desde 1910, ésta se acentuó con mayor vehemencia en el periodo presidencial de Concha con el inicio formal de la revolución indígena del Cauca en 1915. En este movimiento se movilizaron 1500 indígenas aproximadamente para tomarse las poblaciones de Inzá, Belalcázar y Silvia. Finalmente, en mayo de 1917 Quintín Lame fue apresado y condenado a 4 años de prisión. Caben resaltar dos aspectos de estas luchas indígenas; la primera es que encontraban su inspiración en noticias internacionales sobre el reconocimiento de algunos derechos a indígenas; tal es el caso de Perú donde se aprobó la Ley de salario mínimo para los trabajadores indígenas (Wills, 2007). La segunda, es que promovieron un sentimiento de dignificación de la cultura y sociedad indígenas en tanto unos reconocían en su identidad indígena la fuente de la nacionalidad y otros veían el resguardo como el inicio de una organización socialista (Pineda Camacho, 2002).

Otro de los conflictos relevantes es el protagonizado por “el aventurero santandereano Humberto Gómez quien el 4 de enero de 1917 se proclama jefe civil y militar de Arauca y recluta 300 guerrilleros” (Wills, 2007, p. 166). Ha de señalarse que esta pugna se gestó en un contexto caracterizado por el abandono estatal reflejado en las etéreas fronteras que se tenían con Venezuela y en la poca administración de la comisaría de Arauca que incentivaron el surgimiento de propuestas independentistas. Para contrarrestar, este mismo año el presidente inició un proceso de reconquista a sangre y fuego donde acabó con un número relevante de vidas en Arauca y además encarceló en Santa Rosa De Viterbo una cantidad aún mayor de personas sin conseguir el sometimiento de Gómez quien, tras pasar un tiempo en Venezuela, volvió a Cúcuta

para morir allí.

Cabe destacar que durante el mandato presidencial de Concha se realizaron diferentes trabajos de gran importancia en el ámbito etnográfico, antropológico y arqueológico en Colombia. Uno de estos trabajos que aún en la actualidad cuenta con gran reconocimiento es el realizado por Konrad Theodor Preuss entre 1913 y 1919. Este etnólogo alemán convivió con comunidades indígenas kogui en la Sierra Nevada Santa Marta, uitoto en la región del río Orteguaza y realizó su investigación arqueológica en San Agustín. En el caso de los uitoto, se puede afirmar que la obra compuesta por 23 mitos, un vocabulario extenso uitoto – alemán y descripciones de las dinámicas socioculturales favoreció la comprensión antropológica de este pueblo y brindó una perspectiva más amplia de su riqueza lingüística, social y cultural. Otro de los trabajos realizados es el del capitán del ejército inglés Thomas Whiffen quien en su publicación de 1915 *The Northwest Amazon. Notes of some Months Spent among Cannibal Tribes* hizo una descripción detallada del territorio uitoto comprendido entre los ríos Caquetá y Putumayo además de establecer un vocabulario uitoto producto de sondeos durante los meses de exploración en esta región.

Pasando a otro de los aspectos relevantes del gobierno de José Vicente Concha cabe indicar que se definieron los límites con Ecuador y se gestó la división territorial con Venezuela. En este sentido, el 15 de julio de 1916 “se firma en Bogotá un tratado definitivo de límites entre Ecuador y Colombia; sus signatarios son Marco Fidel Suárez y Alberto Muñoz Vernaza, plenipotenciario ecuatoriano; a la postre, los Congresos de ambos países aprueban dicho tratado” (Wills, 2007, p.

165). Asimismo, en noviembre del mismo año se da la Convención Suárez - Lozada con la cual se asignó al arbitrio del presidente de Suiza la demarcación de límites con Venezuela.

Los escándalos económicos de Marco Fidel Suárez. El 7 de agosto de 1918, Marco Fidel Suárez asumió el poder de un país cuya población de 5.855.077 habitantes empezaba a vivir las secuelas de la primera guerra mundial y configuraba un país bajo tensión política y crisis económica (Wills, 2007).

Los primeros dos años de su gobierno estuvieron acompañados de escasez de recursos económicos lo cual lo obligó a pedir préstamos con la banca nacional para impulsar el ingreso de capital extranjero, aumentar la explotación de recursos naturales y desarrollar obras públicas como los ferrocarriles de Puerto Wilches, Tolima y el Pacífico pues con la recuperación del volumen de exportaciones de café había quedado en evidencia la ineficiencia de la infraestructura y en general del sistema de transporte del país.

En contraste, el aporte de Suárez a las aduanas de Barranquilla y Buenaventura, así como la generalización del uso del telégrafo y el inicio del servicio de correo aéreo en 1919 son aspectos relevantes. Asimismo, se dieron eventos académicos de importancia para la educación y la lengua como la publicación de las obras completas de Miguel Antonio Caro en 1918, el Primer Congreso Pedagógico Nacional en Colombia en 1919 y la publicación de la obra *An elementary spanish grammar* por parte de Baldomero Sanín Cano, elementos que posteriormente tendrían especial influencia en las relaciones entre lengua/nación y en las políticas dedicadas a tales asuntos. En este sentido, cabe rescatar que Marco Fidel Suárez era un lingüista destacado cuyos

intereses fueron primordialmente los estudios lingüísticos y la delimitación de las fronteras terrestres del país, situación que tendría entre sus principales acontecimientos el laudo que en 1921 resolvería temporalmente la disputa fronteriza entre Colombia y Venezuela.

Respecto a la posición de Suárez frente a Estados Unidos puede decirse que fue de simpatía pues ha de recordarse su lema “Respice Polum” o “Mira al Norte” el cual reflejaba la dedicación que ocupó gran parte de su gobierno a normalizar las relaciones con este país. De esta manera se centraría, en primer lugar, a definir el tratado Urrutia-Thomson, que solo se ratificaría hasta 1922, el cual se centraría en los plazos de entrega de los 25 millones de dólares que servirían para aliviar la crisis económica del país pues, parafraseando a Gómez (2005), traería una bonanza que permitiría equilibrar las finanzas, realizar las obras públicas más urgentes y desarrollar los sectores de industria y comunicaciones. Sin embargo, estas intenciones de Suárez encontraron como talanquera el conflicto de intereses entre los partidos políticos, en tanto el gobierno que recibiera el dinero y realizara las acciones anteriormente nombradas daría un estatus tan importante al partido político perteneciente que dejaría al opositor totalmente desprestigiado. En segundo lugar, como los hidrocarburos adquirieron gran importancia a finales del siglo XXI hasta el punto de convertirse en recursos relevantes, en medio del coqueteo político para responder al lema de Suárez, se dieron las concesiones petrolíferas a dos compañías estadounidenses: COLPET de Delaware y la Standar Oil Company de New Jersey también denominada Tropical Oil Company que instala la refinería en Barrancabermeja hacia 1921.

Como consecuencia de la ambigua postura que tenía Colombia frente al rechazo de Estados

Unidos por la pérdida del Canal de Panamá y de la aceptación que sentía por este país debido al importante capital extranjero de inversión, las críticas de los opositores presionaron a Marco Fidel Suárez a que abdicara. Estando bajo esta presión, es acusado por Laureano Gómez de solicitar un préstamo sobre su sueldo al Banco de Londres y Río de La Plata a través del gerente de la United Fruit Company; acusación a la que no pudo responder de manera clara y convincente desatando su renuncia. Jorge Holguín tomaría los 8 meses restantes del mandato de Suárez y firmaría la aprobación del tratado Urrutia-Thomson. Así se marcaría el fin de una serie de mandatos republicanos y se continuaría nuevamente con la representatividad conservadora en la presidencia del país.

El avance industrial y educativo liderado por Pedro Nel Ospina

Aunque acusado de fraude, Pedro Nel Ospina subió al poder en febrero de 1922 encontrando como primera acción dentro de su gobierno la firma del tratado Salomón-Lozano con el que se aclaraba la división territorial con Perú. Según Correa (2007), a pesar de la existencia de este tratado y de su aprobación por el congreso peruano cuatro años después, el ejército peruano invadió Leticia en 1932 con el fin de apoderarse del trapecio amazónico. En consecuencia, la Sociedad de Naciones apoyó a Colombia para que enviara su ejército y expulsara a las tropas peruanas. Finalmente, el 24 de mayo de 1934 se firmó el protocolo de Río de Janeiro con el cual se ratificó el tratado de 1922.

En palabras de López Michelsen, Ospina “simboliza la república industrial, con el despegue de la manufactura y el desarrollo de las obras públicas entre 1922 y 1930” (1989, p. 162).

Además, con la reorganización administrativa del Estado, la cual tuvo como bandera la misión Kemmerer, se abordó el tema del manejo fiscal, la moneda y la banca. Muestra de esto es la unificación y conversión de los diferentes tipos de dinero que circulaban en la época y la reserva de oro que respaldaría dichos billetes en circulación. Asimismo, el gobierno solicitó una cantidad importante de empréstitos que pasaron de 24.1 millones a 63.4 millones de dólares en tan sólo 4 años con los cuales invirtió en el ferrocarril, la construcción del Canal del Dique, la apertura de Bocas de Ceniza del Río Magdalena, el desarrollo del muelle de Buenaventura y conformó el Banco Agrícola hipotecario en 1924, el mismo año en el que José Eustasio Rivera publicara la *Vorágine*.

Cabe rescatar que la educación también se convirtió en una prioridad para el gobierno de Pedro Nel Ospina en tanto consideraba necesario instruir a la población especialmente en áreas técnicas para el desarrollo industrial del país. Dicha postura resultó en la formación del Instituto Técnico Central, en la aparición de la escuela primaria clasificada en distintas categorías y en la reforma educativa de 1923. Durante el gobierno de Ospina se llevó a cabo la segunda misión pedagógica alemana la cual desde 1924 tendría bastantes logros relacionados con la profesionalización docente, la educación para la mujer, la enseñanza para ciegos y la educación universitaria como campo de investigación y especialización. Respecto a inversión en infraestructura educativa, cabe resaltar la construcción del edificio del Instituto Pedagógico Nacional, la Escuela Nacional de Odontología, la Universidad Libre, el Externado de Colombia y las facultades de medicina y enfermería de la Universidad Nacional. En otras instituciones de

educación superior aparecieron las facultades de ingeniería, agronomía y farmacia. Muestra de la relevancia que tuvo la educación hasta el fin del gobierno de este conservador está el evento de 1926 en el que “se reúnen en el senado los directores de instrucción pública departamentales, para tratar temas sobre la Instrucción Pública con el Ministerio y la misión pedagógica” (Wills, 2007, p. 174).

En consonancia con el proceso de instrucción pública, el gobierno de Ospina ocupó esfuerzos importantes también en el cuidado de la salud y la higiene de la población, para lo cual conformó comisiones sanitarias emprendiendo campañas de vacunación contra la viruela y la fiebre amarilla. Esta iniciativa resultó en la inauguración del edificio del Laboratorio Nacional de Higiene conformado por dos secciones dedicadas a la investigación, una de bacteriología y otra de química.

Con el desarrollo industrial propuesto y desarrollado por Pedro Nel Ospina, se dio una consolidación y avance del capitalismo que trajo consigo la proletarización de un número importante de la población. Esta situación, como en los países de análogo sistema económico, se tradujo en el crecimiento acelerado de las urbes, la concentración de masas obreras y populares que forjaron un ideal propio de su clase social. Estas clases, permeadas por las dinámicas mundiales y las corrientes de pensamiento de la época, iniciaron procesos de reivindicación social evidenciados en las más de 70 huelgas obreras y 48 conflictos de carácter cívico regional que se dieron en este periodo político, así como en la creación de la Confederación Obrera Nacional el 20 de julio de 1925 teniendo como presidente a Ignacio Torres Giraldo y como

vicepresidente a Manuel Quintín Lame.

La crisis económica de 1929 como apertura a una nueva hegemonía

Miguel Abadía Méndez fue el último presidente de la hegemonía conservadora entre 1926 y 1930. Su gobierno se caracterizó por problemas económicos que solventó realizando empréstitos que aumentaron la deuda pública en más de doscientos millones de dólares para desarrollar obras públicas como ferrocarriles, carreteras y puertos. Sin embargo, tuvo que hacerle frente a la crisis de 1929 la cual afectó gravemente a Colombia debido a la recesión económica que estuvo cerca de paralizar financieramente el país y en general a su producción económica.

Durante este gobierno se establecieron varios acuerdos con los que se buscó definir los límites de la República. Por ejemplo, el 15 de noviembre de 1928 se acordaron los límites con Brasil por medio del Tratado García Ortíz - Mangabeira. Asimismo, se firmó con Nicaragua el Tratado Esguerra – Bárcenas el 24 de marzo de 1928 con el cual Colombia ratificó su soberanía sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En el ámbito educativo, mediante la ley 56 del 10 de noviembre de 1927, conocida también como Ley Huertas, se nacionalizó la educación pues se creía que de esta manera se haría de la escuela un espacio popular y universal. Con esta reforma educativa se logró diferenciar entre la escuela rural y la urbana, fomentando, como lo indica Pineda (2002), la política de negación de las culturas y de las sociedades indígenas que manejaba el Estado. Al respecto se puede citar la conferencia de 1928 de Laureano Gómez denominada “interrogantes sobre el progreso en Colombia” que, de acuerdo con los ideales del Estado, exponía a la población indígena y

afrodescendiente como estigmas de inferioridad racial. En consecuencia, se continuó desconociendo la realidad indígena y se estableció que la escuela, como servidora de la patria, debía centrarse en la enseñanza de la historia y del español como lengua oficial, ignorando todo tipo de lenguas y prácticas educativas propias, lo cual sólo desencadenaría en su debilitamiento cultural.

Respecto a estudios lingüísticos del uitoto, cabe resaltar la labor de Günter Tessmann quien realizó un sondeo no sólo lingüístico sino también etnográfico en la selva de la Amazonia colombo-peruana que le permitió sacar a la luz pública seis listas de vocabulario con una notación fonética rigurosa en 1930. Dentro de estas listas se encontraban muestras de las lenguas “bora, huitoto-xura, huitoto-meresiene, muinane, okaina, y nonuya” (Echeverri, 1992, p. 155). Con este trabajo se cierra el ciclo de producción académica lingüística durante el periodo estudiado y se confirma que la mayoría de los trabajos realizados en torno a la lengua uitoto fue producto de estudiosos y viajeros europeos que financiados por otros países realizaron sus estudios en vastas regiones de la Amazonia. De acuerdo con Pineda Camacho (2005), estos estudios se centraban en la vida tradicional de los pueblos indígenas ya que respondía a la tendencia mundial de los estudios etnográficos que buscaban salvaguardar lo tradicional frente a su posible desaparición.

Respecto al trabajo de misioneros, viajeros y estudiosos colombianos realizado desde 1910 se puede decir que se trata de léxicos con poca accesibilidad, la mayoría son aún manuscritos, lo que evidencia que en el país no existía una política lingüística que fomentara la investigación

lingüística indígena, su publicación ni su divulgación. Según Echeverri (1992), estos vocabularios recolectados hasta mediados del siglo XX fueron obtenidos en su mayoría a través de intérpretes que hacían sondeos rápidos a uno o pocos informantes y que por lo tanto dejaron en tela de juicio la veracidad y calidad de la información allí consignada. En el caso de los misioneros capuchinos se llegó a emplear en ocasiones a niños para la recolección y organización de los vocabularios lo cual no da una notación fonética rigurosa y genera dudas respecto a las condiciones en las que los datos fueron recolectados. Retomando las características del gobierno de Abadía Méndez, otro elemento relevante fue la represión y la persecución a todo movimiento considerado revolucionario. Reflejo de esta situación fue el encarcelamiento de un número importante de sindicalistas y de integrantes del recién fundado partido socialista revolucionario, así como los ataques violentos a los obreros en las huelgas de 1924 y 1927 contra la Tropical Oil Company y la denominada masacre de las Bananeras perpetrada por el ejército nacional en favor a la United Fruit Company en 1928. Producto de esta tensión surgió la Ley Heroica con la cual se pretendía prevenir la revolución comunista, a través de la restricción de las libertades públicas y los derechos humanos.

Para 1929, las políticas de Abadía Méndez lograron disminuir el movimiento huelguístico, a costa de su total desprestigio y el de la hegemonía conservadora que lo acompañaba. Aunado a esta situación, como ya se mencionó, se dio la crisis económica mundial la cual intensificó la coyuntura que sufría el país. Aprovechando la presente inestabilidad, socialistas y radicales liberales se agruparon en el Comité Central Conspirativo con el objeto de realizar un

levantamiento en contra del gobierno, no obstante, por problemas de comunicación no llegó a ser unánime en todo el país y tan sólo se desarrolló en Caldas, Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca, Tolima y Santander, siendo estos dos últimos donde se desarrollarían los combates más fuertes. En consecuencia, Abadía liberaría algunos presos políticos y en 1930 el Partido Socialista Revolucionario se transformaría en el Partido Comunista Colombiano.

Con una baja popularidad y una imagen desgastada del partido conservador se crea una oportunidad para el partido liberal el cual, citando a Wills (2007) “luego de una larga espera de 44 años durante los cuales estuvo en la oposición ensayando la táctica de la guerra civil, la colaboración y la abstención electoral, retornó a la dirección de los destinos del Estado” (p. 177). Así, el 9 de febrero de 1930 el líder liberal del movimiento Concentración Nacional Enrique Olaya Herrera asume el cargo de presidente dando fin a la hegemonía conservadora.

El papel de las comunidades indígenas en el establecimiento de las fronteras nacionales propuesta por Rafael Uribe Uribe

Situaciones como la pérdida de Panamá y la invasión de Perú a territorio colombiano generaron en los gobiernos de principios del siglo XX preocupación ya no sólo por poblar la mayor parte del territorio sino por delimitar y defender las fronteras nacionales, ejercer presencia allí y evitar nuevas pérdidas territoriales. Aunque cada gobierno asumía el poder con una estrategia propia de defensa de límites y con la firma de algún tratado de fronteras, todos coincidían en la adjudicación de terrenos considerados baldíos a terratenientes interesados en la extracción de recursos naturales, la creación de colonias y el empleo de las comunidades

indígenas de los límites como mano de obra.

Rafael Uribe Uribe proponía ya no despojar al indígena de su tierra para luego llegar a ocuparlas como se hizo durante la conquista, sino enmendar los errores de esta época incorporando al indígena a la economía del país y así, de mano con la educación impartida por las misiones y la enseñanza del español, hacer que abandonara su naturaleza salvaje y se integrara a la sociedad organizada. Todo esto debería hacerse siempre de una manera pacífica, comenzando por convencer al indígena de que su bienestar estaba dejando de lado sus costumbres y lengua para empezar a seguir las leyes de una comunidad civilizada; esta postura aunque pretendía ser amable con las comunidades indígenas, en cuanto ya no deseaba emplear la fuerza, en definitiva evidencia que la mayoría de académicos y políticos influyentes en el país a principios del siglo XX desconocían el valor de las lenguas y todo tipo de organización de las comunidades tradicionales del país.

Con esta asimilación de los indígenas a las colonias creadas en zonas específicas, Uribe esperaba que el temor que algunas comunidades de frontera impartían a sus vecinos (posiblemente los uitoto hacían parte de este imaginario) fueran las primeras en enfrentarse a la crueldad de los países limítrofes y de esta manera se sintieran parte de la nación colombiana, la defendieran y se abstuvieran de aliarse con otros países para planear posibles levantamientos a futuro en contra del gobierno. Se confiaba en que el proteger, instruir e incorporar a los indígenas a la sociedad mayoritaria ayudaría a evitar futuros altercados con países fronterizos. Por otro lado, a la par que se protegían los límites del país, también se buscaba “amansarlos” y evitar su

reproducción en un estado no civilizado ya que esto sólo conllevaría a que luego se les debiera reducir por la fuerza y a costa del derramamiento de sangre (Uribe, 1907).

Cabe aclarar que la idea del general Uribe Uribe no era reducir en número a los indígenas sino assimilarlos e incorporarlos al estado social en un periodo aproximado de quince años ya que en los lugares que habitaban estas poblaciones no era pertinente acabar con la poca población que había sino que, por el contrario, se necesitaba la presencia de colombianos que defendieran sus límites. Para lograr este objetivo, la propuesta requería de tres componentes indispensables: misioneros para adoctrinar a la población en la fe cristiana, un grupo de intérpretes con vasto conocimiento en las lenguas indígenas que podía conformarse de niños indígenas cedidos por sus padres o comprados para que aprendieran la lengua oficial y algunos oficios con los misioneros; por último, se necesitaba de la formación de colonias militares que respaldaran la autoridad y brindaran seguridad a la colonia civil conformada por familias a las que se les pagara una cantidad de dinero justo por habitar estas zonas inhóspitas. Respecto a los indígenas, se deseaba sedentarizarlos y delimitar su territorio al emplearlos como jornaleros; sin embargo, deberían estar acompañados de un inspector que evitara abusos y engaños en medio de las transacciones comerciales y contrataciones laborales (Uribe, 1907).

A finales del siglo XIX se fueron fundando aldeas y pueblos en el piedemonte amazónico con algunos pioneros que huían de la violencia, la pobreza y la reducción de tierras campesinas e indígenas que ocurría en el resto del país. Posteriormente, el Estado dio el título de “baldíos” y “bosques nacionales” a extensos terrenos que cedió en concesión para el posterior usufructo de

empresarios tanto nacionales como extranjeros. En el transcurso del siglo XX se fueron dando apropiaciones de hecho sobre estos territorios sacando nuevamente de sus tierras a los colonos que inicialmente habían iniciado mejoras. En consecuencia, se puede afirmar que el escenario amazónico ha sido desde esta época un territorio con conflictos sobre “la posesión, uso y propiedad de la tierra” (Gómez, 2005, p. 17).

Todo esto significa que si la historia que se ha contado sobre la Amazonia ha sido, como lo afirma Gómez (2005), a partir de los conceptos civilización, progreso, desarrollo y soberanía nacional, las comunidades nativas del territorio y sus lenguas estuvieron sometidas al opacamiento, la invisibilización y de una u otra manera a la desaparición; debido a que para los gobiernos que a inicios del siglo XX buscaban la unidad nacional, lo más importante era el aprovechamiento económico del territorio por encima de la población nativa.

Capítulo 7

Economías extractivas en territorio uitoto

La explotación de recursos naturales y la exportación de materias primas y productos agrícolas en territorios de frontera se institucionalizó por el Estado como un mecanismo para incluir al país dentro de las dinámicas económicas mundiales, tener control sobre los territorios limítrofes y asimilar a las comunidades indígenas que habitaban allí. Proyecto que encontró eco en la población colombiana que enfrentaba la crisis económica y social del país como producto de las guerras civiles de las que recién salía.

La activación económica del territorio se dio a partir de las bonanzas de la quina y el caucho pues en su momento la quina era exportada a Europa con fines medicinales y terapéuticos mientras el caucho fue empleado para mover el mundo de la revolución industrial. Cual fuera su destino, estas actividades extractivas adelantadas en el Amazonas desde la segunda mitad del siglo XIX reconfiguraron la vida de las comunidades nativas que allí habitaban transformando sus territorios y territorialidades (Gómez *et al.*, 1995).

Este tipo de economía puede definirse como “un proceso productivo generador de un valor agregado a una mercancía cuya relación y acumulación se hace extrarregionalmente” (Kuan, 2013, p. 26). Esta práctica tiende a empobrecer la región al extraer los recursos naturales de la tierra y los recursos humanos de trabajo puesto que sus pobladores nativos tienden a desaparecer o migrar. Este aspecto se evidenció en el territorio uitoto que sufrió la extracción de quina y caucho ya que, debido a la inadecuada extracción de los recursos, pronto se dio una crisis

ecológica que redujo su producción. Además, mientras las bonanzas y la explotación de las tierras por medio de la agricultura, ganadería y petróleo se convertían para los colonos y trabajadores en la oportunidad para asentarse cerca a los lugares de mayor producción y así adquirir tierras; el empleo de la mano de obra indígena por la fuerza hizo que esta población redujera notablemente en número ya fuera por su muerte en manos de esclavizadores o por su desplazamiento para alejarse de la opresión, los trabajos forzados, el contacto y las enfermedades de los colonos (Gómez y Domínguez, 1995). Ejemplo de esta situación es la notable reducción de la población uitoto como consecuencia de la explotación cauchera pues según Ortiz (como se citó en Petersen y Patiño, 2000) la población descendió de unos 25000 a 5000 indígenas aproximadamente.

Se puede deducir que de la explotación de recursos, el proceso de colonización y el contacto lingüístico y cultural con la población mayoritaria introdujo en la cosmovisión indígena una nueva visión y forma de relacionarse con el entorno. Por ende, aquellos accesorios que no existían empezaron a entrar en la lógica de las comunidades y debieron formarse nuevas palabras en lengua propia o incorporarse nuevos términos para designarlos, dándose así un cambio lingüístico en las lenguas en contacto. Un ejemplo de ello es el vocablo uitoto “kauyera” que evidentemente refleja en su grafía la influencia del español con la palabra cauchera ya que según (Preuss, 1994) su traducción equivale a “recolección del caucho”.

Extracción de la quina y apertura de caminos y trochas

El inicio de la extracción de quina lo marcaron las expediciones botánicas y corográficas al

dar a conocer las propiedades medicinales de la planta. Luego, en la segunda mitad del siglo XX, la quina colombiana tuvo gran demanda a nivel internacional razón por la cual se hizo necesario expandir su frontera de explotación. Poco a poco empresas como Elías Reyes y Hermanos empezaron a explorar los territorios de frontera de Caquetá y Putumayo en busca de quina y de nuevas vías para su exportación. Según Kuan (2013), cientos de hombres se involucraron en esta empresa extractiva entre colonos e indígenas que eran contratados “a través del trueque o intercambio de herramientas de metal (hachas, machetes, cuchillos, etc.) telas y espejos” (p. 29). Esta dinámica significó la incorporación de los territorios de frontera a la economía mundial, sin embargo, las plantaciones holandesas e inglesas llevaron al descenso de los precios de la quina que aunados a la forma destructiva de su explotación, el agotamiento del recurso y el deterioro del medio ambiente significaron el fin de la bonanza.

El auge de la explotación de quina trajo consecuencias nefastas para las comunidades indígenas del sur del país y para los colonos que habían llegado por dicha bonanza. Entre estas consecuencias se encuentran la extinción de comunidades completas debido a enfermedades traídas por los quineros, así lo asegura Reyes (como se citó en Kuan, 2013) al escribir en sus memorias que en su segunda visita a una comunidad de indígenas Cosacunty, grupo compuesto por aproximadamente quinientos hombres robustos, descubrió que ya habían desaparecido debido a una “tisis galopante” o tuberculosis pulmonar rápida; la deforestación de vastos territorios, la esclavización de indígenas y la desolación y pobreza a la que se enfrentaron las colonias con el fin de la exportación (Kuan, 2013). Esto último, explica el por qué el proyecto

estatal de colonización no funcionó como se esperaba ya que, como se citó anteriormente, tan pronto se daba un estancamiento en la explotación de recursos, los precios de las tierras y las pocas posibilidades de empleo generaban un nuevo éxodo de colonos hacia regiones con mejores oportunidades.

Como se abordará a continuación, en el caso específico de las comunidades uitoto, el impacto de las economías extractivas lo vivieron principalmente con la explotación cauchera.

El auge del caucho en territorios nacionales

Si bien la explotación cauchera inició a finales del siglo XIX, el periodo de mayor auge para la explotación de caucho fue entre los años de 1907 y 1925 aproximadamente, periodo enmarcado por la caída en la explotación de quinua, la importancia que fueron tomando otros puntos de explotación en Asia y el conflicto colombo-peruano.

Las primeras compañías caucheras en llegar a la selva amazónica fueron de Brasil y Colombia, estas últimas animadas por el respaldo que el Estado había proclamado para aquellos grupos que buscaran la activación económica de los territorios de frontera, la civilización de comunidades indígenas y la apertura de vías de comunicación.

Según Kuan (2013), las Compañías Calderón y del Caquetá fueron empresas pioneras en la explotación de caucho. Sus actividades se expandieron en el Alto y Medio Vaupés, Alto Caquetá y los ríos Isana, Apaporis, Caguán y Orteguzza llegando así a la frontera con Brasil y abarcando de esta manera gran parte del territorio selvático. Valga aclarar que desde los inicios de las economías extractivas se dio un proceso de esclavitud con las comunidades tradicionales tanto

por colombianos como por brasileños con el fin de utilizarlos en las caucherías. Hecho descrito por Koch-Grünberg (1995), quien se mostró sorprendido por la crueldad con la que operaban las bandas de cazadores de indígenas, y por Rafael Reyes al escribir en sus memorias, la tendencia de los pueblos nativos a desaparecer aniquilados por las enfermedades, la caza y el comercio de hombres. Estas acciones emprendidas por los caucheros se respaldaban en la tenencia de títulos que el gobierno les había otorgado para la adjudicación de territorios baldíos con la condición de abrir trochas y caminos de herradura que comunicaran el interior del país con estos territorios de frontera (Gómez, *et al.*, 1995). Por otro lado, los caucheros justificaron su actividad esclavizante con la difusión del imaginario de caníbal y salvaje de los indígenas que a su vez se apoyó en las palabras barbarie y salvajismo empleadas por los misioneros para referirse a los indígenas de la selva. Este imaginario se había propagado alrededor del mundo desde el siglo XVII por los misioneros y volvió a tener eco en los siglos XIX y XX durante el auge de la explotación cauchera.

Como se mencionó anteriormente, entre 1900 y 1910 la población indígena descendió en un aproximado de 20.000 personas, víctimas del trato inhumano que les daba no sólo La Casa Arana sino las compañías caucheras colombianas que también buscaron incursionar en el negocio. Al respecto, Theodor Koch-Grünberg (1995) cuenta que los caucheros colombianos visitaban las comunidades para buscar mano de obra pero su presencia no era bien vista debido a la manera en que trataban a los indígenas:

Un mediodía aparecieron seis caucheros [...] y un indígena [...] pertenecían a la gente de Tomás Prata [...] fue asqueroso contemplar cómo se agolparon alrededor de la desnuda hija del cacique,

quien se hallaba en ese instante preciso exprimiendo mandioca en el cernidor. Sólo nuestra presencia les impidió portarse como estaban acostumbrados a hacerlo. “Os colombianos não prestão!” (¡Los colombianos no sirven para nada!), dijo el tuschaua, y desgraciadamente tenía toda la razón (p.276).

Al territorio uitoto, los caucheros llegaron hacia finales del siglo XIX. En sus inicios, probablemente los caucheros llegaron de manera amigable a entablar una buena relación con las comunidades indígenas que habitaban el territorio. El intercambio de fósforos, machetes y herramientas que no existían en este espacio, fueron posiblemente el puente de intercambio entre estas culturas y la cuota inicial para un contacto lingüístico. El alemán Koch-Grünberg (1995) describió que al inicio del siglo XX los caucheros ya se encontraban en las zonas altas del territorio, pero allí no esclavizaban a los indígenas sino que mantenían relaciones comerciales con algunas comunidades. Con el tiempo y tras haber aprendido ya algunas frases en lenguas indígenas, los caucheros empezaron a esclavizarlos; “muchos caucheros dominan la lengua uitóto, la cual, mezclada con expresiones en español, se ha constituido en la lengua geral de esta región” (Koch-Grünberg, 1995, p. 284).

Las comunidades indígenas de La Chorrera recuerdan a cinco mestizos que llegaron dentro de las dinámicas propias del trueque las cuales no exigían una modificación profunda en los sistemas lingüísticos de los indígenas pero ya implicaba el contacto lingüístico con el español. Según Kuyoteka (1997), los primeros en llegar fueron Liborio y Mauricio quienes entraron por la bocana de la Quebrada Jigaye con las tribus Ároni; después, subiendo por el río Caquetá, llegó “Trueno”, a quien las comunidades se referían como “Rueno”, intercambiando machetes

americanos con las comunidades Úikini. El tercero en llegar al territorio fue Nevare recordado por llevar consigo chaquiras que entregaba a los indígenas a cambio de su ayuda y quien terminó quedándose en la bocana de la quebrada Ifa. El cuarto mestizo en llegar fue el pastuso Benjamín Larraniaga, conocido como “miami”, quien también entró al territorio uitoto por el río Caquetá, pasó al río Igara Paraná y llegó a La Chorrera donde vivió varios años. De acuerdo con Kuyoteka (1997), Larraniaga atravesó la selva hacia el río Cara Paraná y así logró salir al río Putumayo; durante su estadía por las diferentes comunidades, descubrió que los indígenas eran obedientes trabajadores y al llegar al cuartel colombo-peruano Güepi, contó a los peruanos su experiencia con los indígenas de la región y dio su ubicación detallada; lo que pronto cobraría interés entre los peruanos al representar mano de obra barata para la extracción cauchera.

De acuerdo con Kuan (2013), Benjamín Larraniaga fue empleado de la Compañía Reyes quien después de su liquidación, hizo su propio asentamiento en La Chorrera a principios de 1880. Mientras la mayoría de los caucheros enviaban el producto recolectado a Neiva, Larraniaga empezó a exportar el caucho a Iquitos consolidando así un circuito comercial con Perú que más tarde propició la expansión de la Casa Arana a territorio colombiano sobre los ríos Cara Paraná e Igara Paraná.

Caucherías peruanas: esclavitud y etnocidio uitoto. Aunque a mediados del siglo XIX Colombia ya había firmado ciertos acuerdos con los países vecinos delimitando la frontera y acordando el río Putumayo como límite, históricamente el Estado colombiano había tenido abandonada la frontera amazónica y allí sólo hacían presencia los pueblos indígenas que habían

pertenecido ancestralmente a la región. Es decir, aunque el territorio era colombiano, estaba olvidado y esto fue lo que dio pie a La Casa Arana para que pudiera entrar sin ningún problema. Es decir, mientras los caucheros estaban aprovechando los recursos de la región, Julio Cesar Arana comandaba el interés de Perú por mantener una posesión real sobre ella. A medida que las compañías comerciales peruanas entraban al Bajo Putumayo a finales del siglo XIX, poco a poco los campamentos caucheros colombianos fueron enfrentando el ataque de caucheros extranjeros y de algunos grupos indígenas de la región, que, motivados por peruanos, también asediaron a las colonias para masacrar a los colonos e indígenas uitoto recolectores.

Estas caucherías fueron principalmente un negocio de la compañía The Peruvian Rubber Company, inscrita en Inglaterra y por lo tanto dependiente del capital que provenía de Europa, continente hacia donde era enviado el caucho. El presidente de la compañía era el peruano Julio Cesar Arana quien cedió su nombre para que la empresa se conociera como La Casa Arana. Este empresario llegó desde el Perú hasta tierras colombianas con el fin de extraer el caucho que abundaba en la zona, para ello, utilizó la mano de obra de las comunidades indígenas que ocupaban el territorio desde el río Putumayo hasta el río Caquetá, espacio tradicionalmente habitado por los uitoto. Los lugares que ocuparon para establecer sus asentamientos caucheros correspondían, entre otros, al territorio tradicional de los diferentes clanes uitoto, siendo estos La Chorrera, Cujaz, Collazos, Atenas, Entreríos, Valdivia, El Último Retiro, Durueña (Rureña), Porvenir (Coro Veniro), El Estrecho (río Caquetá), Florida (Rorira), Sombra, El Encanto (Ricato), Cachai, entre otros (Kuyoteka, 1997).

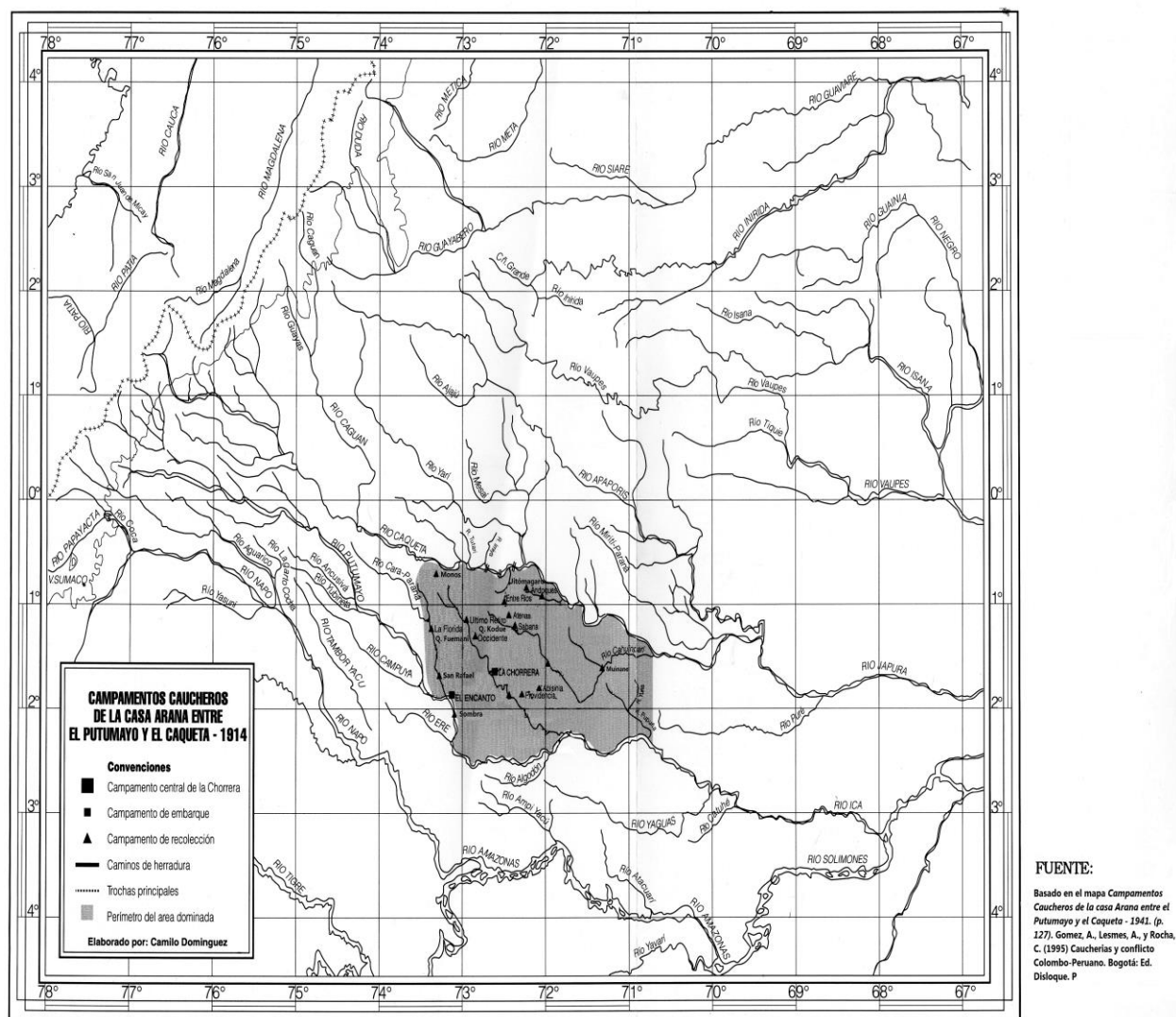


Figura 2. Mapa de asentamientos caucheros en territorio tradicional uitoto. Basado en Gómez, A., Lesmes, A., y Rocha, C. (1995a), p.27.

Durante este proceso de extracción, la compañía se valió de capataces para controlar sus territorios, ellos se encargaban de manejar y vigilar a un escuadrón de trabajadores, quienes por las condiciones y trato que recibían funcionaban como esclavos cuyo deber consistía en la recolección de la cantidad de caucho que a diario dispusieran los peruanos. Al parecer algunos

indígenas lograron escapar de esta situación pues se internaron en la selva para no ser capturados y obligados a trabajar en las caucherías; así lo narra Ángel Kuyoteka (1997): “se metían al monte o a las cuevas para huir de la esclavitud de los peruanos. Unos huyeron al Caquetá, a la quebrada Emaiye, al río Yarí, por las selvas más ocultas. Muchos hasta hoy están encuevados y no se han civilizado” (p.172).

En efecto, La Casa Arana monopolizó desde 1906 la producción de caucho y la mano de obra indígena en la zona a través de tres estrategias. La primera fue el desplazamiento y eliminación de los caucheros colombianos que representaban la competencia en el río Cara Paraná. La segunda consistió en el aseguramiento de capital extranjero proveniente de Inglaterra y la tercera, en la instauración de una pedagogía del miedo donde el control y el sometimiento se lograban a través de la ejemplificación de castigos crueles como el cepo, el látigo, el encadenamiento visible, la mutilación, la incineración de indígenas vivos, el fusilamiento, el semiahogamiento y las violaciones frente a familiares para frenar actos de fuga, resistencia y entrega de cantidades de caucho menores a las exigidas (Kuan, 2013).

El impacto de las caucherías en la población uitoto fue nefasto ya que en ese momento las comunidades estaban débiles por enfrentar guerras internas: “desde antes venían las tribus indígenas con odios y venganzas, matándose unos a otros, por delitos cometidos por los hijos y surgían así cadenas de venganzas” (Kuyoteka, 1997, p. 177). Sumado a este debilitamiento, los caucheros emplearon mecanismos de dominación como la esclavitud, algunas veces con la intermediación de los mismos indígenas en la comercialización de sus congéneres, lo cual

aceleró el etnocidio de los indígenas uitoto (Kuan, 2013).

A medida que se fueron conociendo los métodos inhumanos de los caucheros, aumentaron las denuncias tanto a entes gubernamentales colombianos como europeos. Entre estas denuncias se encuentran los informes en 1907 del periodista Benjamín Saldaña Roca, los de W. Ernest Hardenburg en 1909 y los informes de Roger Casement en 1911. Con estas denuncias sobre la forma inhumana como se realizaba la extracción de caucho, se generó preocupación en el continente europeo con lo cual decidieron enviar inspectores que supervisaran e informaran lo que estaba sucediendo. Fue así como el británico Sr Roger Casement fue comisionado de la Foreign Office para establecer la verdad de las denuncias contra la compañía cauchera en 1912. Al llegar al territorio de la Amazonia colombiana lo recibieron los caucheros e inmediatamente empezó a recoger fotografías y a escribir diarios de campo relatando lo que allí encontraba: miles de uitotos estaban muriendo de hambre, azotados, maltratados, colgados en el cepo, y por lo que podía investigar, estos pueblos indígenas extensos en número estaban siendo claramente exterminados.

Dentro de su asombro y repudio ordenó en los sectores donde estuvo, la destrucción de estos mecanismos de maltrato y amenazó a todos con denunciar lo que allí ocurría. Posteriormente, recogió material probatorio y escribió un informe para Colombia e Inglaterra denunciando el maltrato hacia los indígenas y la esclavitud cauchera. Por otro lado, dentro de los capataces de La Casa Arana comenzó a correr el rumor de un posible enfrentamiento entre Colombia y Perú pues ellos reconocían que estaban invadiendo territorio y que el proceso de extracción del caucho se

basaba en la esclavitud. Además, la siringa (caucho) se estaba agotando lo cual implicaba que se acabara el trabajo. En consecuencia, La Casa Arana empezó a retroceder hacia su país de origen.

A su vez, en Colombia también se instauraban denuncias y demandas por el abandono estatal al que se enfrentaban los colombianos en la frontera (Gómez, *et al.*, 1995). Ejemplo de ello son los misioneros quienes tuvieron un papel importante en tanto denunciaron a través de sus informes los métodos inhumanos de esclavización en el Putumayo y Caquetá. Las misiones religiosas eran el medio por el cual el Estado llevaba a todo el territorio nacional su política lingüística de principios de siglo XX. En esta política, los misioneros buscaron incorporar los territorios nacionales a las dinámicas de los centros de poder económico trabajando en conjunto con los caucheros colombianos para fundar nuevos pueblos, agrupar indígenas para su evangelización y civilización a la vez que abrían y mantenían caminos y trochas como vías de comunicación. Por su parte, en la realidad de las colonias, las comunidades indígenas tenían un papel diferente dependiendo de con quién tuvieran contacto. Para los caucheros los indígenas representaban mano de obra barata, mientras para los religiosos eran almas que debían ser reducidas y evangelizadas.

Descripción glotopolítica durante las caucherías: el papel de la lengua en procesos de esclavización y liberación. Una de las acciones de las que se valió La Casa Arana para acercarse y esclavizar a las comunidades tradicionales fue involucrar a algunos de sus miembros en el rango de capataces. Estos indígenas buscaban estatus y poder sobre los demás, por lo tanto, empezaron a desenvolverse en el uso de lenguas indígenas de la zona, lengua general y algunas

palabras en español y con ello atemorizaban a sus hermanos. Álvarez y Freitas (2003) aseguran que el poder es inherente a la organización social y desde allí se ejerce por sus integrantes en distinta medida pues cada uno tiene un rol relacionado con el control social. Esto se evidencia en el panorama de las caucherías pues si bien los caucheros se encontraban en la parte superior de la pirámide social, los capataces, así fueran indígenas, seguían en esta pirámide por encima de los demás ya que tenían el conocimiento de las lenguas tradicionales y a su vez ya empezaban a manejar el español con lo cual podían controlar y someter a sus hermanos para que dejaran su estilo de vida tradicional y se dedicaran al trabajo esclavizado de las caucherías. Estos autores también aclaran que si bien en la actualidad se utiliza el lenguaje y los medios masivos de comunicación para ejercer el control social, y por ende el poder sobre otros, anteriormente este se ejercía sólo a través de la violencia; tal y como ocurrió durante estos años.

Theodor Koch-Grünberg (1995) describe a estos capataces como “caboclos” que según Adams, Murrieta, Neves y Harris (2009) es un término controversial cuya definición puede ir desde sujeto producto del mestizaje entre indígena, europeo y africano hasta el de pequeño productor o campesino de la selva. A continuación, hay un fragmento de los diarios donde el etnólogo alemán relataba cómo eran reconocidos por algunas comunidades a la vez que resaltaba sus competencias lingüísticas:

Conocí también en “La Libertad” al jefe opaina Mandúca o Matirí, quien gozaba de muy mala reputación en el Yapurá medio, muy respetado por los colombianos, y a quien se le atribuían varios asesinatos. En su compañía venía el kueretú Tomás. Ambos habían vivido largo tiempo en asentamientos brasileiros y se habían convertido en caboclos. Vivían separados de sus grupos

en el Uarupéa, un pequeño afluente por el lado derecho del Yapurá, arriba de la desembocadura del Apaporís, en donde explotaban caucho por su propia cuenta con indios de distintos grupos. El kueretú era un hombre muy inteligente que además de su propia lengua hablaba otras (yahúna, yukúna, miránya, etc), lingoa geral y portugués, y fue una magnífica ayuda para mis notas lingüísticas (p. 288).

Este pasaje evidencia que los indígenas que por su propia cuenta habían decidido dedicarse a la extracción de caucho no eran bien vistos por sus coterráneos pues, aunque su actuar les daba poder, no los hacía prestigiosos. Poder y prestigio son conceptos que están relacionados, pero se diferencian en que el primero surge del control y el segundo de la estima que existe entre dos sujetos o grupos; aunque en algunos casos el poderoso tiene prestigio, no en todos los casos es así. Álvarez y Freitas (2003) consideran que es importante analizar los conceptos de poder y prestigio a la luz del contexto pues “en cada colectivo humano el ejercicio del poder y la adjudicación del prestigio se activan de modo distinto de acuerdo con determinantes históricos” (p.91); hecho que se evidencia en el Amazonas cuando se observa que los caboclos son odiados por unos pero respetados por otros.

Otra estrategia empleada por los caucheros para lograr comunicarse con las poblaciones nativas fue la traducción a cargo de las mujeres indígenas esposas de los capataces y de algunos indígenas que conocían diferentes lenguas. El valerse de Lenguas (traductores) y de esposas nativas traductoras fue un mecanismo empleado desde la época de la conquista para establecer el contacto lingüístico; tal fue el caso de Hernán Cortés y Doña Marina en México. Ya aquí en las caucherías, cuatrocientos años después de la Conquista, los métodos empleados para esclavizar

no habían cambiado mucho pues en los diferentes asentamientos se encontraban siempre caucheros en compañía de mujeres indígenas, en su mayoría uitoto, que habían sido raptadas o compradas y quienes tenían un buen conocimiento de las diferentes lenguas de la región ya que permanecían en contacto con indígenas de distintas etnias a medida que iban siendo trasladadas por los múltiples asentamientos caucheros (Koch-Grünberg, 1995).

Asimismo, los viajes a través del territorio y el contacto con otros grupos étnicos y lingüísticos para comercializar también influyeron en que algunos indígenas lograran aprender varias lenguas:

José, el jefe makúna, era para sus condiciones un hombre culto y viajado. Llevaba camisa y pantalón y además de makúna y yahúna, hablaba de corrido lingoa geral y algo de portugués. Ya había viajado varias veces hasta el río Amazonas... trabajaba también para Cecilio Plata, quien había viajado hacía poco hasta Boopäyacá para comerciar con los indios de allí (Koch-Grünberg, 1995, p. 276).

En cuanto a la tradición oral de las comunidades que conforman OIMA, se logró establecer que los caucheros se organizaron por escuadrones, entre ellos Occidente a cargo de Mr. Brown y Santa Clara a cargo de Sarabia. Dentro de cada escuadrón de trabajo el capataz que se encargaba de vigilar y castigar aprendía la lengua de los indígenas esclavos que estaban a su cargo pues se evitaba al máximo que ellos aprendieran español para que no se quejaban, reclamaran o denunciaran las injusticias impartidas por la cauchería. Esta situación lingüística también se destaca en los diarios de Koch-Grünberg (1995) quien describe que en el territorio existía una lengua general que varias comunidades de la región, incluyendo los caucheros, conocían y

manejaban, cuyos vocablos también tenían su equivalente en las diferentes lenguas.

En resumen, respecto al papel de las lenguas en el contexto de las caucherías, se puede decir que desde el momento en que los caucheros tuvieron un primer contacto con los indígenas del Amazonas hasta que lograron esclavizarlos en las caucherías, la lengua cobró un valor importante en este proceso ya que se convirtió en la herramienta que les permitió llevar a cabo sus intenciones. Al inicio, los caucheros se valieron de expresiones en la lengua nativa en términos del intercambio, luego, la emplearon para poder llegar a las comunidades, buscar mano de obra y posteriormente esclavizarlos en los asentamientos caucheros. Cuando los indígenas descubrieron que aprender la lengua de los caucheros, el español, podía darles algo de poder, decidieron aprenderlo y así convertirse en capataces que esclavizaban a sus propios coterráneos.

Por otro lado, los viajes a través del territorio y el contacto con otras comunidades hicieron que tanto algunas mujeres secuestradas o compradas para acompañar a los caucheros como algunos hombres que se dedicaron al comercio, adquirieran un conocimiento importante de las diferentes lenguas que coexistían en el territorio por lo que posteriormente fueron contratados u obligados a propiciar la comunicación entre caucheros e indígenas. Ya al interior de cada escuadrón de caucheros, los capataces encargados de vigilar a los esclavos aprendieron algunas frases en lengua general para evitar que ellos aprendieran español y lo emplearon tan pronto tuvieron la oportunidad para denunciar lo que estaba ocurriendo.

Estos cambios respecto a la necesidad de saber una lengua u otra evidencia que si bien hay unas disposiciones gubernamentales sobre el papel de las lenguas en la población, son las

dinámicas propias de cada comunidad las que definen las relaciones, el uso, el estatus y el poder de las lenguas en contacto. Durante la cauchería, el español se empleó en ocasiones para esclavizar, en otras para no ser esclavizado (capataces); otras veces la lengua nativa permitió esclavizar (caucheros) o no ser esclavizado (traductores) lo que demuestra que en definitiva, las lenguas, su conocimiento y uso siempre han sido herramientas fundamentales para llevar a cabo labores de conquista, sometimiento y evangelización.

Capítulo 8

Análisis glotopolítico de la relación entre la Iglesia Católica y el Estado durante la hegemonía conservadora (1886 – 1930)

Al evidenciarse la estrecha relación entre la Iglesia y el Estado a lo largo del periodo que se estudia en el presente trabajo investigativo se hace necesario dedicar todo un capítulo sobre el papel que la Iglesia católica ha tenido sobre las políticas lingüísticas de 1886 a 1930. La Iglesia representada en las misiones religiosas tuvo gran influencia en el proyecto unificador, civilizador y económico de los gobiernos, fueran estos conservadores o liberales, ya que era la cuota religiosa con el suficiente poder a nivel social para lograr la implementación de los planes estatales de construcción de nación a partir de la civilización y unificación social y lingüística. En esta relación Iglesia-Estado es importante resaltar que con la nueva Constitución Política de 1886 se dio el panorama perfecto para adelantar alianzas entre estos dos entes; alianzas que fueron materializadas en la firma del Concordato de 1887, el Convenio de Misiones de 1902 y la educación implementada en territorios nacionales liderada por la iglesia católica. Cabe resaltar que si bien la Iglesia y las misiones religiosas tuvieron gran impacto sobre toda la población colombiana, a continuación se hará mayor énfasis en aquellas acciones que calaron específicamente en las comunidades indígenas uitoto del país.

Firma del Concordato de 1887 y sus posteriores renovaciones

Según González (1993), durante el siglo XIX la iglesia se opuso tajantemente a las ideas

modernistas ya que encontraba mayor afinidad con la ideología conservadora y tradicionalista. En el caso colombiano, existía una tensión entre la iglesia y el Estado debido a que después de evidenciarse una estrecha relación entre España y la iglesia católica durante la colonia, se había dado recientemente una separación entre estas dos instituciones gracias a las políticas radicales del presidente liberal Tomás Cipriano de Mosquera desde su primer mandato en 1845. Sin embargo, aunque no contara con los recursos financieros ni humanos, el país aprovechaba que se encontraba remodelando su constitución política para buscar la centralización del país a través de la presencia estatal sobre todo el territorio colombiano. En contraste, además de representar autoridad sobre el pueblo, la iglesia sí contaba con estos recursos lo cual se convertía en un motivo más para estrechar nuevamente los lazos entre estas dos instituciones.

Es así que con el objetivo de reducir las diferencias entre autoridades eclesiásticas y civiles, se llegó a la reestructuración constitucional de 1886 y a la firma del Concordato de 1887, marcándose de esta manera el final de la separación entre el Estado y la Iglesia (Rodríguez, 2007). En el ámbito constitucional, Rafael Núñez consideraba que la religión era el mecanismo más apropiado para lograr la unificación social, y esto quedó expreso con la reivindicación que se le dio a la Iglesia en el artículo 38 de la constitución de 1886, donde se aseguraba que “la religión católica, apostólica, romana es la de la nación: los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada, como esencial elemento del orden social” (Osuna, 2007, p. 31).

En el ámbito religioso, el 31 de diciembre de 1887 se firmó el Concordato con la Santa Sede con el cual se dio el reconocimiento de la religión católica como la religión del país, se devolvió

la libertad de la Iglesia para poseer bienes, se reestructuró la educación pública en universidades, colegios y escuelas a partir de los dogmas del catolicismo, se autorizó la inspección tanto de la Iglesia sobre los textos de religión empleados en las escuelas como del gobierno para verificar que lo enseñado en las diferentes asignaturas no fuera en contra del catolicismo, se otorgó la competencia exclusiva de la Iglesia sobre los efectos civiles del matrimonio y además se determinó la obligación del Estado de apoyar económicamente las misiones que la iglesia desarrollara a lo largo del territorio de la república, especialmente donde se encontraran “tribus bárbaras” (González, 1993).

Si bien las diferencias bipartidistas en torno al tema Iglesia-Estado se vieron disipadas con la firma del Concordato de 1887, cada vez que había una reforma constitucional de peso debía hacerse la respectiva revisión del concordato con lo cual se avivaban antiguas rencillas entre los partidos liberal y conservador. En consecuencia, en 1924 se expidió la Ley Concha con la cual se aprobó el matrimonio civil para los no católicos, en 1942 hubo un intento de reforma pero finalmente esto sólo se tuvo como insumo para una primera reformulación en 1973 con la cual se impulsó el trabajo de las misiones (Rodríguez, 2007).

Por otro lado, con este tratado se dio paso para establecer en 1902 un Convenio entre la iglesia católica y el Estado colombiano que buscara la regulación de las misiones en el país; convenio que contó con reformas en 1903, 1905, 1918, 1924 y 1953. Con esta alianza se acordó que las comunidades religiosas se encargarían de llegar a partes remotas del territorio nacional con apoyo político y económico del Estado con el fin de evangelizar y educar a los indígenas de

allí a partir de preceptos católicos y unificadores que se basaban en la ideología estatal de lograr la homogeneización de la población, la religión y la lengua. En consecuencia, los religiosos agustinos recoletos se encargaron de Casanare y Tumaco, los jesuitas fueron encargados de liderar las misiones en la Orinoquía, mientras a los capuchinos se les asignó los territorios de Caquetá, Putumayo, Guajira, Sierra Nevada, San Andrés y Providencia, los Claretianos se encargaron de Chocó y los padres monfortianos de San Martín (Garzón, 2011).

Respecto a las implicaciones de la firma del Concordato de 1887 en el pueblo uitoto se puede decir que desde allí se estableció y se aseguró el apoyo estatal y económico que recibirían los misioneros al llegar a su territorio. Aunque ya se habían hecho varios intentos por llegar a lo profundo de la Amazonia colombiana, es después del conflicto con Perú y el fin de las caucherías, que las misiones llegan oficialmente a territorio uitoto y se instalan allí para educar y evangelizar a los indígenas que quedaron huérfanos por el conflicto. De esta manera se impulsó la creación de orfanatos e internados que difundieron el español en la zona cumpliendo así con los objetivos gubernamentales y eclesiásticos de la época: unificación cultural, religiosa y lingüística.

El convenio de misiones de 1902

Durante la última década del siglo XIX las misiones religiosas habían actuado en el territorio colombiano de manera desarticulada, razón por la cual se hizo necesario firmar un convenio entre el gobierno colombiano y la Santa Sede que reglamentara la labor misional y la incluyera en los planes de gobierno de la época. Con este convenio, la Iglesia se convertía para el Estado

en el mejor camino para llevar a cabo su proceso de “civilización de salvajes” y para salvaguardar las fronteras colombianas. De esta manera, se buscaba ejercer la soberanía del país a través de las Misiones y así garantizar la posesión de territorios que se encontraban en disputa con las naciones fronterizas (Pérez, 2008).

Fue así como se firmó el Convenio de Misiones de 1902 con una proyección inicial de 25 años con el cual se aclaraban aspectos a nivel administrativo, económico, educativo y político entre las dos instituciones: Estado e Iglesia Católica. Uno de los primeros puntos pactaba la creación de Vicariatos y Prefecturas Apostólicas para dar autonomía administrativa a las misiones dentro de los territorios donde se encontraban. De esta manera, los misioneros tenían la potestad para tomar decisiones sin consultarlas con centros administrativos lejanos y a su vez aseguraban la asignación de rubros estatales para el apoyo de su labor. Respecto a estos rubros, el artículo 7° del Convenio estipulaba que el Estado otorgaría una suma adicional de 50.000 pesos a la Misión del Caquetá ubicada entre los ríos Putumayo, Caquetá, Amazonas y sus afluentes. Con este dinero, los misioneros podían construir infraestructura e invertir en los gastos que requiriera el establecimiento de la misión en esta zona. A partir de esta asignación presupuestal, se puede deducir que la Misión de Caquetá era uno de los territorios de mayor preocupación para el gobierno colombiano en tanto que abarcaba la región amazónica que limitaba con Ecuador, Perú y Brasil (Pérez, 2008).

Respecto a la distribución y tenencia de tierras, el Convenio cedía a las misiones las tierras baldías que necesitaran para llevar a cabo su labor. Respecto a este punto, Pérez (2008) aclara

que los territorios considerados baldíos por el Estado, en realidad eran los territorios que tradicionalmente habían pertenecido a los indígenas pero “que se representaban como vacíos en tanto no cumplían con las características de asentamiento y de utilización que la sociedad civilizada pretendía darles” (p. 35). Esta denominación fue la razón para que colonos, religiosos y extranjeros se apropiaran de territorios indígenas y por ende se desencadenara un conflicto a muerte por el interés sobre la tierra. En consecuencia, las misiones consideraban que con su labor beneficiarían a los indígenas en tanto los protegerían a través del orden y la reglamentación sobre los terrenos que el convenio les cedía. Además, podrían resguardar a los indígenas, reducirlos en colonias y así protegerlos de los caucheros “quienes preferían que los indios fueran nómadas para captarlos como mano de obra” (Kuan, 2013, p. 88). Con este derecho pactado en el Convenio de 1902 el gobierno intentaba dar fin a este conflicto a través de la presencia y regulación de las misiones a la vez que éstas aumentaban su poder económico con la tenencia de tierras.

En el ámbito educativo se pactó que los Jefes de Misión asumieran la dirección de las escuelas públicas y privadas para varones que funcionaran en las parroquias, distritos o caseríos que se encontraran bajo la jurisprudencia de cada misión. Para Pérez (2008), esta medida representaba el traspaso del Estado a la Iglesia de la potestad para organizar a su parecer la educación de los ciudadanos que habitaban sus territorios, con lo cual se ampliaba “el poder y la injerencia de los misioneros sobre los pobladores de amplias regiones del país” (p. 34).

Por otro lado, la cuota política de los misioneros en sus territorios consistía en que estos

podían influir de manera directa e indirecta en la elección y establecimiento de los cabildos y grupos líderes en la organización política y administrativa de los indígenas. Asimismo, participaron en la ejecución de castigos como el látigo y el cepo a quienes fueran juzgados por trasgredir las normas de la comunidad (Kuan, 2013).

A cambio de tantas prebendas para la Iglesia, ésta se comprometía con el Estado a fomentar la agrupación de los indígenas en colonias agrícolas y “hacer de los indígenas campesinos que cultivaran la tierra y fueran devotos feligreses sobre los cuales cimentar la autoridad de una (Iglesia) y el poder del otro (Estado)” (Pérez, 2008, p. 19). De esta manera, los indígenas serían reducidos a partir de su evangelización y de su civilización a través de su ingreso a la economía del país como mano de obra en la producción agrícola de territorios hasta el momento considerados baldíos pero propicios para su explotación. Para lograr este fin, el jefe de Misiones debía garantizar la prosperidad material del territorio y las personas que lo habitaran a partir del reconocimiento de productos de la región y de métodos que potenciaran su producción con el fin de difundir este conocimiento entre los habitantes de las colonias, incluyendo a los indígenas que se iban reduciendo a la vida civilizada. Esta dinámica evidencia dos procesos fundamentales en la civilización de indígenas: “la transformación de los patrones de organización social y territorial de éstos para convertirlos en pobladores sedentarios y el estudio de los recursos naturales de la región para facilitar su explotación convirtiendo a los indígenas en mano de obra” (Pérez, 2008, p. 36).

La firma del Convenio de 1902 representó un cambio en la manera como las misiones

operaban en territorio indígena. Antes del convenio, las misiones iniciaron con un interés evangelizador y para ello se dedicaron a hacer expediciones y a entablar contacto con los indígenas a partir del conocimiento de la lengua de estas comunidades. Para facilitar este contacto, en algunos casos escogieron una lengua general para aprenderla, practicarla y emplearla en los sacramentos, en otros, redactaban catecismos en las lenguas que tuvieran un mayor número de hablantes. Después de 1902, cambió la manera de evangelizar de las misiones ya que la relación de la iglesia con el Estado era más de tipo político y el apoyo estatal dependía de la medida en que la iglesia representara la presencia estatal y ejerciera la reducción de indígenas en territorios nacionales. Para ello, las misiones debían apoyar la unificación de la población colombiana enseñando español y civilizando.

Según Pérez (2008), en esta segunda etapa las misiones se desarrollaron sobre tres pilares: civilización, comunicación y comercio. Es decir, las misiones debieron ir más allá de la evangelización y empezaron a levantar escuelas e iglesias que propiciaron la fundación de colonias con población indígena, colonos y militares. Estos últimos se encargarían de la regulación de las relaciones sociales a su vez que reforzarían el imaginario de la presencia estatal en zonas apartadas del país. Asimismo, la apertura de vías de comunicación permitiría la llegada de colonos y abriría las posibilidades comerciales de las poblaciones nuevas con el interior del país.

Las misiones capuchinas en el Caquetá y el Putumayo. Como ya se mencionó anteriormente, con el Concordato de 1887, la ley 89, y el convenio de misiones de 1902 se fue

abonando el terreno para la organización del país a partir de Territorios de Misiones y para la convocatoria de órdenes religiosas católicas con el fin de evangelizar y civilizar a los pueblos indígenas en dichos territorios.

El Estado colombiano esperaba que apoyando la labor de las misiones religiosas se alcanzara su proyecto de construcción de nación, se tuviera soberanía sobre el territorio colombiano y se trabajara en pro de la modernización y el progreso económico. Esto se lograría con la reducción de los indígenas a través de su evangelización y civilización, con la incorporación a la geografía del país de los territorios de frontera y con la presencia de entes eclesiásticos, gubernamentales y civiles en colonias ubicadas en territorios que hasta entonces se consideraban baldíos. Sin embargo, en algunos casos, los indígenas intentaron resistir a las misiones tanto de manera individual como de manera colectiva, evitando acercarse a los centros poblados o no permitiéndole a sus hijos asistir a las actividades de las misiones.

Dentro de los grupos misioneros que decidieron participar de este proyecto estatal, se encontraban los capuchinos quienes aparecieron en la región fronteriza del sur del país en 1893 para representar el proyecto civilizador del Estado. Su labor se centró en la evangelización y civilización de comunidades indígenas a través del trabajo conjunto entre la escuela y la iglesia para desarrollar actividades como catequesis, eucaristías, educación y expediciones especialmente en el Bajo Putumayo y el Caquetá. Dentro de las primeras exploraciones realizadas hay dos donde se tuvo conocimiento de acercamientos a comunidades uitoto. La primera fue la realizada entre febrero y diciembre de 1900 por el Padre Basilio de Pupiales y fray

Conrado de Solsona al Bajo Putumayo y a los ríos Cara Paraná y Campuya. La segunda fue la realizada entre los ríos Putumayo, Cara Paraná y Caquetá entre agosto de 1905 y marzo de 1906 por los padres Jacinto de Quito y Santiago de Túquerres (Kuan, 2013).

El proceso evangelizador de los capuchinos en territorio de Putumayo y Caquetá fue desde su llegada y hasta 1905 un evento itinerante ya que dependía de la voluntad y fuerza de los misioneros frente a las inclemencias del clima y el territorio. De 1905 a 1929, la evangelización contaba con el apoyo institucional eclesiástico y estatal gracias a la creación de la Prefectura Apostólica del Caquetá en cabeza del misionero fray Fidel de Montclar. Este apoyo también se vio reflejado en los objetivos de los misioneros y las acciones realizadas para alcanzarlos. Por ejemplo, según Kuan (2013), en un primer momento los misioneros ejercían la evangelización a través de expediciones al territorio inexplorado y la reducción de indígenas a partir de su participación en la celebración de sacramentos. Después, debido a las demandas estatales y a las nuevas dinámicas económicas que se daban con la explotación de quina y caucho en el territorio, se optó por la evangelización de la mano de la civilización a partir de la transformación del entorno con el establecimiento de colonias y la construcción de carreteras y escuelas.

Los misioneros capuchinos en el territorio fronterizo de Caquetá y Putumayo representaban la defensa del territorio ante la invasión de países vecinos. En este sentido, los misioneros eran a su vez gobernadores civiles que dirigían la educación, construían infraestructura, administraban la tierra y dirigían la espiritualidad de los poblados. En palabras de Kuan (2013), los misioneros eran “intermediarios de la ampliación de la frontera colombiana y de la defensa de la frontera

interna” (p. 2).

Como ya se ha mencionado, para lograr esta representación del Estado en las fronteras, se sumó a la empresa evangelizadora de las misiones capuchinas el componente de colonización pues uno de los objetivos era la fundación de nuevos poblados donde convivieran mestizos e indígenas a través de la regulación de sus relaciones sociales y económicas. Con el fin de apoyar la presencia de las misiones en territorios alejados y debido a que era reducido el número de misioneros que deseaban desempeñar su labor en parajes inhóspitos del país, el general Rafael Uribe (1907) consideraba que su labor evangelizadora debía ser acompañada de la presencia de las fuerzas militares y de intérpretes que facilitarían el contacto lingüístico. En este sentido, se esperaba que misioneros, militares, colonos, caucheros y quineros aportaran al proceso de modernización del país a través de su compromiso de despejar caminos y establecer poblados en varios puntos de la región fronteriza. Sin embargo, esta labor se vio obstaculizada por la presencia de caucheros peruanos, por enfermedades y por cambios políticos y administrativos en el país (Kuan, 2013).

Con el establecimiento de poblados se dio paso al mestizaje ya que los colonos que iban llegando traían consigo la religión católica, el español como lengua y nuevas formas de producción agrícola que se iban imponiendo a las tradiciones indígenas. Es así como los misioneros actuaban como ente mediador en este proceso a través de la regularización de la moral, el vestuario y la sexualidad (Kuan, 2013). Es decir, para lograr la meta de evangelización, civilización y colonización, las misiones emplearon el método de la transformación moral de los

indígenas a través de la imposición de comportamientos de la sociedad mayoritaria. De esta manera, se imponía a los indígenas una forma particular de vestir, de trabajar y actuar a la vez que se “atacaba el ocio, la religiosidad indígena, el adulterio, la desnudez y el consumo de alcohol y de otro tipo de sustancias como el yagé” (Kuan, 2013, p. 139). Vale la pena aclarar, que estos métodos se desarrollaron especialmente con la población infantil ya que se consideraba que eran más maleables que los adultos.

Sin embargo, es importante establecer que este proceso de mestizaje dio paso a la transformación estratégica de los mecanismos que hasta entonces se habían empleado por los misioneros para evangelizar. Además, dio la posibilidad de crear una relación sincrética ya que tanto religiosos como indígenas trabajaron en la reinterpretación de la liturgia y el santoral cristiano a la vez que buscaron el mantenimiento de algunas prácticas económicas y lingüísticas propias, creándose así una transformación cultural de parte y parte (Kuan, 2013).

Si bien en lo que respecta a la tendencia de tierras, las misiones representaban los intereses tanto del Estado como de la Iglesia y en ocasiones se apoderaban del territorio tradicionalmente indígena para declararlo baldío y disponible para ser arrendado, en algunas ocasiones los misioneros también desempeñaron un papel importante a la hora de velar por los derechos de los pueblos tradicionales. Este rol se evidencia en la mediación en los conflictos entre colonos e indígenas, al querer los primeros apoderarse de las tierras de los segundos, y en la defensa de los colonos locales frente a la llegada masiva de colonos provenientes de todo el territorio nacional. Otro aspecto en el que influyó la presencia de las misiones fue en la defensa de los indígenas

durante el auge de la extracción de caucho frente a las denuncias que se hacían pues “reconocieron que la agresividad de los métodos caucheros había causado el casi exterminio de la comunidad huitota” (Kuan, 2013, p. 142).

Ejemplo de estas denuncias son los testimonios de misioneros como fray Segismundo y fray Lorenzo Pupiales quienes después de sus expediciones en 1903 reconocieron una fuerte presencia de peruanos en territorio colombiano de La Chorrera en el río Igara Paraná, poco después conocieron que los peruanos habían entrado al Caquetá, se encontraban fundando agencias caucheras en los afluentes de los ríos Caquetá y Putumayo, abasteciéndolos de víveres y mercancías a menor precio que en las demás colonias del país y, lo más grave, tenían esclavizados miles de indígenas uitoto. Estos misioneros sospechaban que las autoridades colombianas no tenían información de ello razón por la cual denunciaron estos hechos a las autoridades quienes un año más tarde, en compañía de frailes, hicieron presencia en las comunidades violentadas por los caucheros peruanos (Kuan, 2013).

La injerencia de la Iglesia Católica en la educación de territorios nacionales como parte de las políticas lingüísticas del siglo XX

Con la Ley 89 de 1890 se clasificó a los indígenas en los que ya habían sido reducidos a la vida civil y los que aún se mantenían salvajes con el fin de encargar al Estado la protección de los primeros y a la iglesia la de los segundos. Sin embargo, con la precariedad ya mencionada del Estado en cuestión de vías de comunicación, presupuesto e infraestructura, la iglesia se hizo responsable absoluta de la administración de las intendencias y comisarías recién establecidas.

Este nuevo reto no sólo implicaba dirigir allí la educación sino también “colombianizar” y desarrollar la economía de la región a partir del establecimiento de colonias (Helg, 2001).

Los convenios entre el Estado y las misiones religiosas para la organización de los territorios nacionales se empezaron a establecer desde 1893 con los Agustinos recoletos para el territorio de Casanare y se extendieron hasta 1930 con el encargo del Caquetá y del Putumayo a los misioneros capuchinos, justo en vísperas del conflicto con el Perú. Como ya se mencionó, respecto a las actividades que los misioneros capuchinos realizaban en pro de la civilización de indígenas se encontraban en primera medida el apoyo de intérpretes para las expediciones de evangelización, la catequización con catecismos en lenguas indígenas y la celebración colectiva de sacramentos como bautismos, matrimonios y comuniones (Kuan, 2013). La metodología de la mayoría de los misioneros de esta primera etapa consistió en convivir dentro de las comunidades indígenas, aprender su lengua y luego redactar catecismos para la evangelización; de esta manera alfabetizaban a los indígenas en su lengua propia. Sin embargo, como lo afirma González (2011), la producción de materiales escritos se convirtió en un instrumento para introducir la filosofía de los grupos religiosos a las comunidades, trayendo como consecuencia la asimilación de la cultura propia a la mayoritaria.

Según Kuan (2013), los primeros catecismos que emplearon los misioneros contenían sólo imágenes pues de esta manera se facilitaba la comprensión entre dos culturas; poco a poco, a partir de la ordenanza del I Concilio Plenario Latinoamericano de 1899, se fueron escribiendo catecismos en las lenguas indígenas con mayor número de hablantes, incluida el uitoto. La

escritura de estos materiales no sólo se dio por los capuchinos en el Putumayo sino en todas las misiones ya que era su obligación “aprender las lenguas indígenas, no para ser buenos gramáticos, sino para ser buenos misioneros; es decir, para poder instruir debidamente a los aborígenes y administrarles los sacramentos” (Kuan, 2013, p. 93).

Este método empleado por los religiosos también correspondía a la ideología gubernamental encabezada por Uribe Uribe quien resaltaba la necesidad de transmitir el catecismo católico a través de las lenguas indígenas. Uribe promulgaba abiertamente que en pleno siglo XX ya no era necesario reducir a los indígenas por medio de la violencia sino asimilarlos a la sociedad a través de la enseñanza de la religión católica en su lengua. En esta medida, comparando a los misioneros con los discípulos de Cristo, Uribe insistía en que así como los discípulos necesitaron de un don de lenguas para evangelizar, lo mismo deberían hacer los misioneros si pretendían adoctrinar a estas comunidades indígenas: “El Espíritu Santo descenderá sobre vosotros y os dará el don de lenguas [...] Desde entonces no es una simple máxima, es un deber impuesto por el Evangelio: para atraer los gentiles hay que aprender primero su idioma” (Uribe, 1907, p. 17).

Desde la primera mitad del siglo XX, algunos estudios hechos por los misioneros continuaban siendo por demanda de sus órdenes religiosas pero otros eran por iniciativa propia. Según González (2011), es necesario aclarar que la Iglesia Católica nunca tuvo una política lingüística favorable hacia las lenguas indígenas pero algunos de sus misioneros intentaron fomentar la labor religiosa a la par con la lingüística y así propiciar estudios lingüísticos de las comunidades indígenas. Este es el caso del misionero capuchino Marcelino de Castellví quién fundó en el

Valle de Sibundoy el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Etnográficas de la Amazonia Colombiana (CILEAC), proyecto por medio del cual intentó inculcar no solo en los misioneros de la Misión del Caquetá y Putumayo sino en el ámbito científico mundial el interés por las lenguas nativas de la región desde 1933 hasta 1951.

Luego, como segunda medida, se contrataron maestros itinerantes para la enseñanza de español, patriotismo y religión. Estos maestros, quienes algunas veces cumplían funciones religiosas en la comunidad, debían abrir una escuela en una región de fácil acceso para los indígenas la cual posteriormente se convirtiera en el centro de un caserío. Con el fin de atraer a los niños a la escuela era necesario contar con el apoyo del jefe local, repartirles diferentes clases de comestibles y golosinas para después dar inicio a las lecciones, en algunos casos, con la ayuda de un intérprete. Aunque inicialmente había resistencia por parte de los indígenas, a medida que estas colonias fueron creciendo y el contacto con la población mayoritaria era inevitable, los indígenas “comprendieron que el aprendizaje de español, lectura y cálculo constituía un medio de defensa contra los invasores y enviaban voluntariamente a sus hijos a la escuela” (Helg, 2011, p. 193). Es decir, los indígenas empezaron a reconocer en el conocimiento de la lengua del otro un mecanismo de poder para defenderse de los abusos que éste le imponía; aspecto que también había sido previsto por el general Uribe quien defendía la enseñanza y uso del español en todo el territorio nacional. Según Uribe (1907), de esta manera la lengua nacional se convertiría en la herramienta que finalmente podría librar a los indígenas de su condición y les abriría la posibilidad de comunicarse con el blanco para tener un “mejor conocimiento de las cosas” (p. 3).

Fue así como se fueron formando los primeros internados capuchinos en la zona; en 1935 se estableció el internado de La Chorrera y en 1940 llegó la Misión de San Rafael del Encanto. Aunque en los primeros años los misioneros se dedicaron a traducir algunos catecismos a la lengua uitoto, pronto esta modalidad de educación se aunó a los esfuerzos de unificación del Estado y empezó un proceso de debilitamiento de la lengua propia ya que su uso fue rotundamente prohibido. Además, los internados fomentaron una educación de tipo colonial que no tenía en cuenta el contexto social y cultural de los grupos indígenas procediendo así a asimilarlos a una cultura mayoritaria (Pineda Camacho, 1987).

El sistema educativo de orfanatos e internados empleado por los capuchinos era la excusa perfecta para empezar a establecer colonias de los indígenas que iban siendo reducidos a la civilización, españolización y catolicismo. De esta manera, los indígenas que aún permanecían en su estado “salvaje” se sentirían atraídos por los asentamientos y empezarían a unirse a este proyecto estatal de unificación y homogeneización. Según Helg (2011), si bien la educación a nivel nacional se impartía para hombres y mujeres por separado, con el propósito de abarcar un mayor número de indígenas, los internados eran de tipo mixto y al final del ciclo escolar persuadían a sus estudiantes para que se casaran entre ellos. Otra estrategia utilizada para la creación de colonias era el incitar a sus estudiantes indígenas a ahorrar durante su paso por los internados, al final les entregaban sus ahorros y si se casaban con alguno de sus compañeros, los misioneros les vendían un lote y materiales para que construyeran su casa cerca al establecimiento educativo. Estas colonias permanecerían bajo el control de las misiones quienes

a su vez administraban una cooperativa que proveía de abarrotes a estas nuevas familias.

Aunque tanto el Ministerio de Educación Nacional como los misioneros tuvieron por objetivo el civilizar a los indígenas, hacia la década de los 30 el Estado quería realizar una integración nacional educativa donde asignaría a los religiosos la tarea de ocuparse de la parte espiritual de los indígenas mientras el Estado proveería maestros egresados de escuelas rurales para la educación cívica y social acorde a los programas de estudio estatales. Sin embargo, las deficiencias ya mencionadas del Estado en cuanto a recursos financieros e infraestructura, entre otras, no permitió que este proyecto se llevara a cabo y la educación en los territorios nacionales permaneció bajo la dirección de las misiones religiosas.

La base ideológica sobre la cual el Estado se apoyaba para fomentar la presencia de escuelas e internados liderados por la iglesia en estos territorios era la postura defendida y expuesta en varias ocasiones por Rafael Uribe Uribe. Este militar y político consideraba que en el proyecto unificador del Estado y la asimilación de las minorías se lograría desde el aprendizaje y la comprensión de la lengua de la nación; haciéndose necesario que tanto el hombre “civilizado” como el “salvaje” manejaran una misma lengua y así se desarrollara en ellos un sentimiento de familiaridad. Según el general Uribe (1907), para que las comunidades indígenas reconocieran las ventajas de ingresar a la civilización debían aprender el español; empresa que podría lograrse siguiendo el modelo de las misiones jesuitas. Este proceso al que Uribe se refería consistía en que los misioneros debían poseer pleno conocimiento de las lenguas indígenas de los territorios donde realizaban su labor evangelizadora para utilizarla como enlace, poder así dar inicio a la

enseñanza del español y fortalecer la relación entre civilización, fe y modernización. Así lo expresa en sus memorias:

Sin el conocimiento de dos lenguas, es imposible enseñar una: sabemos leer y escribir y los salvajes no; poseemos hábitos de reflexión y estudio y los salvajes no, luego, antes de exigir que aprendan castellano, debemos nosotros aprender su dialecto; luego formando muchachos indígenas que lo hablen, y también español, ya hombres serán escuelas vivas, porque poseyendo los dos idiomas, serán el eslabón que ligue las dos razas. Un salvaje que habla castellano vale por diez bozales y se convertirá en catequista sirviendo al mismo tiempo los intereses de la industria y del comercio, que siempre fueron los mejores auxiliares de la fe y la civilización (Uribe, 1907, p. 15).

En contraste, en 1914 la madre Laura Montoya propuso que se respetaran las lenguas y costumbres de las comunidades indígenas del país pues consideraba que no se podía evangelizar y civilizar mediante la imposición de una nueva cultura y la destrucción de lo propio. Sin embargo, poco después publicó un catecismo en lengua indígena cuya edición fue destruida por algunos sectores del liberalismo debido al desprestigio de las lenguas nativas infundido por el gobierno (Triana y Antorveza, 2000). En 1918 la comunidad misionera de Monfort Papurí evidenció la riqueza lingüística que para esta época aún se tenía en zonas alejadas y publicó las estrategias lingüísticas que habían desarrollado en las regiones del llano de San Martín y en las selvas limítrofes con Brasil. Dentro de las acciones realizadas por los monfortianos frente a dicha diversidad se encontraban el aprender cada lengua y dialecto de la zona o estudiar la lengua general. Sin embargo, vale resaltar que este aprendizaje emprendido por los misioneros no buscaba la salvaguarda de las lenguas indígenas sino un acercamiento estratégico para luego

civilizar, evangelizar y reducir con la imposición del español como lengua oficial de la nación, tal y como lo venía expresando Uribe desde inicios del siglo XX en sus intervenciones frente al gobierno.

Por otra parte, si bien ya se habían intentado hacer algunas incursiones por parte de misioneros a la Amazonia colombiana, las comunidades religiosas lograron asentarse plenamente en territorio uitoto hasta después de las caucherías. Como ya se dijo, con el Convenio de 1902 se evidenció una vez más la relación lengua/nación en tanto los misioneros contaban con la suficiente autonomía administrativa, educativa y religiosa para decidir prohibir las lenguas indígenas en su jurisdicción y fomentar el uso del español como lengua de prestigio en los establecimientos educativos que administraban a costa de la separación de familias. Esto último, debido a que, aunque los misioneros recogían los huérfanos que había dejado la esclavitud cauchera, también arrebataban niños de su seno familiar ya que primaba la política unificadora del Estado por encima de las tradiciones indígenas. En otras palabras, las relaciones entre las comunidades indígenas de la Amazonia y la sociedad nacional fueron permeadas por el sistema educativo ofrecido por las misiones en tanto propició el contacto cultural donde los saberes, valores y lengua de la sociedad mayoritaria desplazaron a los propios (Garzón, 2006).

Capítulo 9

La educación como instrumento primordial en las políticas lingüísticas durante la hegemonía conservadora (1886 – 1930)

Por lo general, las políticas educativas tradicionales han fomentado la asimilación lingüística y cultural de los pueblos indígenas que conforman las minorías de las naciones. Según Romaine (1996), estas disposiciones estatales pueden darse a conocer de manera imperativa y explícita a la población o se pueden deducir de las actuaciones de los diferentes entes gubernamentales que propician la erradicación de la lengua y cultura nativas a su vez que las asimilan a la mayoría.

La educación es un instrumento primordial de la política en tanto es el principal espacio de socialización donde se ejerce el control sobre la población a su vez que transmite los valores y usos lingüísticos de la población mayoritaria y dominante. Con esta imposición de la lengua, se logra que los estudiantes inicien el abandono paulatino de su lengua ya que las oportunidades y espacios para su uso son reducidos en el ámbito educativo (Romaine, 1996). Estas acciones siempre se han justificado a través del fomento de un imaginario negativo sobre lo minoritario; en el caso de los indígenas al inicio del siglo XX, las comunidades nativas se veían como pueblos “salvajes” y “bárbaros” que necesitaban ser civilizados y evangelizados por el Estado con el fin de iniciar su incorporación a la sociedad mayoritaria y por ende pudieran ser reconocidos como colombianos.

Respecto a la educación en Colombia a inicios del siglo XX, se puede decir que ésta es una época considerada por historiadores como Aline Helg (2001) el inicio del sistema educativo

colombiano ya que todos los cambios que enfrentaba el país como consecuencia de su interés por la modernización, la industrialización, la apertura a los mercados internacionales y las políticas de urbanización y colonización, se vieron reflejadas en la educación, las políticas que la regían y los procesos de alfabetización y escolarización de la sociedad colombiana liderados principalmente por la iglesia católica.

Si bien las políticas de Colombia dependieron de la confrontación bipartidista entre liberales y conservadores, la educación fue para Aline Helg un aspecto que sobrepasó estas barreras en la medida en que ni siquiera al interior de los partidos se logró el consenso sobre las políticas educativas. Sin embargo, sí es evidente la inclinación religiosa de los conservadores y la educación como elemento constitutivo de la paz en los liberales. Por ende, durante la hegemonía conservadora se observó una gran influencia de la iglesia católica en el direccionamiento de la educación colombiana. En contraste, con el inicio de la hegemonía liberal desde 1930 se vio la educación como el medio para lograr la integración nacional con la construcción de una “sociedad nueva, más justa y feliz” ya que se fomentó en la población colombiana la esperanza de ascender socialmente gracias a la educación (Helg, 2001, p. 292).

Durante la primera mitad del siglo XX, la influencia de la iglesia católica en la educación colombiana fue innegable ya que aspectos como el presupuesto, la infraestructura y el personal fueron aportes que el Estado en su momento no pudo rechazar. Además, la iglesia complementaba el plan unificador estatal al considerar que la educación era el medio eficaz para el control social e ideológico de la nación (Helg, 2001).

La educación en el ámbito colombiano inició el siglo XX con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y una nueva legislación educativa entre 1903-1904 bajo la presidencia de Rafael Reyes. Aunque las condiciones socioeconómicas de Colombia no eran las mejores, en esta ley se resumían los intereses de la élite conservadora: desarrollo industrial, catolicismo y orden por lo cual el país buscó imitar los modelos escolares de Europa y Estados Unidos. Para lograr este objetivo, el gobierno se arriesgó a adoptar estos modelos extranjeros pero de manera invertida; es decir, “dotó la educación de una estructura nacional antes de tener una red nacional de comunicaciones, una alfabetización generalizada y un desarrollo notable de sus industrias” (Helg, 2001, p. 100).

Para este momento se pensaba que la vasta selva amazónica contaba con pocas comunidades indígenas que habían sobrevivido a la colonización y que conformaban microculturas hasta entonces poco estudiadas. En consecuencia, la mayoría de las leyes y reestructuraciones a nivel educativo fueron emitidas pensando en la población urbana y rural del centro y costa norte del país, mientras las periferias fueron dejadas en manos de la labor de la iglesia católica a través de sus misiones religiosas (Helg, 2001).

Educación a principios del siglo XX

Durante las primeras dos décadas, la educación primaria pública era gratuita pero no obligatoria y la privada era dirigida principalmente por congregaciones religiosas que se enfocaban sólo en una minoría privilegiada. En el caso de la educación secundaria, se notaba la influencia de modelos extranjeros fueran o no religiosos.

Respecto a la educación profesional se puede decir que, aunque hasta entonces había sido escasa, se buscó su fortalecimiento mediante la apertura de tres líneas de especialización: énfasis comercial para el desarrollo del comercio y las comunicaciones, apetecida principalmente por familias de clase media; énfasis industrial para el auge de un periodo de industrialización en el país al que aspiraba generalmente la clase alta, y el agrícola que poca demanda obtuvo en la sociedad debido al bajo capital invertido en él y en la nula actualización de sus técnicas. Hasta entonces la educación se impartía para hombres y mujeres por separado, por lo cual se ofreció para las mujeres una formación artesanal donde también podían asistir a clases de enseñanza general y religiosa como en la mayoría de las escuelas primarias (Helg, 2001).

Teoría sobre la degeneración de la raza y su influencia en el ámbito educativo. Con el fin de la Primera Guerra Mundial y la reducción de posibilidades para poder viajar a Europa, los jóvenes de la élite colombiana pertenecientes a la década de los años 20 empiezan a centrarse en las problemáticas del país, descubriendo una sociedad violenta y atrasada económicamente. Es en este contexto que surge la tesis del médico boyacense y conservador Miguel Jiménez López sobre la degeneración de la raza, expuesta en el Tercer Congreso Nacional de Médicos en 1918. Según Jiménez, la degeneración física y psicológica de la débil sociedad colombiana era consecuencia de “la mezcla entre los colonizadores españoles, aventureros inmorales, y los indígenas, ya degenerados antes de la colonización” (Helg, 2001, p. 112). Esta degeneración se podía observar con el aumento de casos de locura y violencia, la tendencia al suicidio, el alcoholismo y la sífilis.

En consecuencia, desde el sistema educativo se iniciaron una serie de estrategias que buscaban reducir estos índices de degeneración: campañas de salud pública para disminuir el riesgo a contraer enfermedades tropicales y de transmisión sexual; campañas de higiene para abordar la importancia del cuidado del cuerpo y la debida nutrición; y campañas para la reducción del alcoholismo en la población estudiantil.

Asimismo, el Estado discutía la posibilidad de iniciar un proceso de inmigración que permitiera regenerar la debilidad biológica de los colombianos a través de la mezcla entre razas. Si bien la transmigración, la colonización y la degeneración racial eran temas que ya se venían abordando desde mediados del siglo XIX con Agustín Codazzi y a principio de siglo XX con

Rafael Uribe, fue con Jiménez López que la discusión tuvo mayor eco en la élite colombiana, especialmente en el ámbito educativo.

Reformas educativas en la primera mitad del siglo XX

Poco a poco fue haciéndose más fuerte la idea de hacer una reforma educativa que fuera de la mano con el plan de modernización del país. Sin embargo, esta tarea no era tan fácil debido a la influencia de la Iglesia en el ámbito educativo y en el poco interés de ella por reformar el sistema. Con la llegada al poder de Pedro Nel Ospina, se encargó en 1924 a la misión pedagógica alemana para que redactara un proyecto de reforma. Como resultado de este trabajo se obtuvo la propuesta de la enseñanza primaria obligatoria, la enseñanza secundaria de cuatro años básicos más la posibilidad de profundizar en una escuela profesional o técnica y la enseñanza doméstica para mujeres. Según Helg (2001), la propuesta alemana que buscaba dar un vuelco total al modelo de enseñanza del país no fue vista con buenos ojos por la Iglesia y por ende, no fue aprobada por el gobierno. En consecuencia, se optó por la aplicación de reformas parciales a la instrucción pública tanto en 1927 como en 1931.

Es así como en 1926 el Ministro de Instrucción Pública José Ignacio Vernaza cambió el nombre de su ministerio por el de Ministerio de Educación Nacional y consolidó una lista de necesidades educativas en el país entre las que se destacaron presupuesto, salarios para docentes, restaurantes escolares, capacitación a docentes en vacaciones y construcción de escuelas, entre otras. Ya identificando estas prioridades se iniciaron reformas paulatinas a partir de 1927; por ejemplo se decretó el carácter obligatorio de la educación elemental donde se impartirían clases

de instrucción intelectual, física, cívica, moral y religión; los estudiantes deberían presentar un examen de conocimientos; se prohibía el trabajo de los menores de 14 años y se obligaba a los hacendados a suministrar una escuela para los niños que vivieran en sus tierras; sin embargo la mayoría de estas disposiciones no se llevaron a la práctica.

Además, se determinó la privatización de la educación secundaria y desde este año el Estado decidió no renovar los contratos con instituciones extranjeras, privadas o religiosas. Si bien la iglesia se oponía a la mayoría de las reformas propuestas por el gobierno, en esta oportunidad su oposición no fue tan contundente debido a que estaba concentrada en mantener su influencia en los colegios de secundaria y, por ende, en la élite del país (Helg, 2001).

Respecto a la reforma de 1931 se puede decir que nuevamente inició con el diagnóstico de deficiencias del sistema educativo en el país con lo que se logró determinar la necesidad de abordar la parte financiera, pedagógica y organizativa. En consecuencia, se inició la reestructuración que el ministro Julio Carriosa hizo al Ministerio de Educación Nacional al crear la inspección nacional que verificaría la centralización de la enseñanza pública y privada tanto en el ámbito urbano como rural en todo el país. Sin embargo, las acciones propuestas por este ministerio no pudieron llevarse a la práctica debido a la falta de presupuesto.

Hasta aquí se puede afirmar que temas como presupuesto, capacitación docente, restaurantes escolares, salarios e infraestructura fueron aspectos que siempre demandaron atención gubernamental. Sin embargo, la discusión fuerte y los principales cambios giraron alrededor de la privatización, obligatoriedad y aporte religioso que se brindaría en cada nivel educativo tanto

en el ámbito rural como urbano. De esta manera, se acentuaba el bache en el tipo de educación impartida a la élite, al pueblo, a los hombres y a las mujeres de manera diferenciada.

Finalmente, se puede decir que si bien el gobierno reconocía la importancia de realizar diversas reformas a su política educativa, las características propias del país respecto a la escasez de recursos económicos, el atraso en vías de comunicación e infraestructura y la permanente oposición por parte de la iglesia no permitieron que muchas de las propuestas llegaran a la práctica real. En varias ocasiones las intenciones gubernamentales permanecieron en diagnósticos y consolidados de necesidades sin solución. Respecto a la educación en territorios nacionales se puede decir que las reformas propuestas nunca se pensaron para influenciar en ellos ya que la educación de la población indígena se dejó en manos de la iglesia católica y las misiones religiosas.

El caso de los territorios nacionales y su autonomía en materia educativa. Con el convenio de misiones de 1902 el Estado dio la administración total de la educación en territorios nacionales a la iglesia mientras el gobierno se comprometía a apoyar económicamente y a enviar funcionarios civiles católicos que apoyaran su labor evangelizadora, civilizadora y colonizadora en estos territorios colombianos de periferia. Sin embargo, en palabras de Aline Helg (2011), la educación impartida por la iglesia era “poco desarrollada, sin homogeneidad ni método y mal adaptada a los indígenas” (p. 185).

Con la expedición del Decreto 491 de 1904 se estableció que el Estado debería encargarse de la infraestructura, el material educativo y el pago de los maestros mientras las misiones, en

cabeza del representante pontificio, se encargarían de dirigir la educación primaria en su circunscripción y de enviar al gobierno y a la Santa Sede un informe anual tanto de su labor como de su contabilidad. Además, el vicario o prefecto apostólico debía asumir funciones de director e inspector de educación y contratar a los maestros con el objetivo de “catequizar a los aborígenes, educar los jóvenes indígenas y otorgar una enseñanza primaria a los hijos de los colonos” (Helg, 2001, p. 189). Sin embargo, condiciones como las enfermedades, el clima y la distancia trajeron como consecuencia la poca oferta de docentes, razón por la cual las misiones terminaron contratando religiosos, en su mayoría extranjeros, y laicos, en su mayoría mujeres, que habían realizado sus estudios básicos con las mismas misiones.

De acuerdo con las estadísticas presentadas por Helg (2001), hacía los años 20 no existía educación secundaria, profesional ni normalista y la tasa de alfabetización y escolaridad en los territorios de misiones era considerablemente baja en comparación con el resto del país. Poco a poco la educación primaria fue avanzando y en algunos establecimientos se certificaba a las mujeres para que enseñaran en primaria. En el caso específico de los misioneros capuchinos, encargados del Caquetá y Putumayo entre otras prefecturas, también contaban con seminarios que preparaban a indígenas para el clero. Según Garzón (2006), el modelo educativo seguido por los capuchinos era el modelo Lancasteriano, el cual fue traído a Colombia en 1822 por Simón Bolívar y al que “correspondía el principio de “la letra con sangre entra y la labor con dolor” el cual fue aplicado de manera mucho más rigurosa y por más tiempo en estos lugares” (p. 28).

Respecto al programa escolar de estos establecimientos se puede decir que era semejante a las

escuelas primarias del país en tanto abarcaban religión, moral, historia sagrada, aritmética, trabajos manuales y español, además de lecciones de patriotismo que pretendían crear en los indígenas un mayor sentido de pertenencia hacia la República que a sus tradiciones, territorios ancestrales y clanes.

Sin embargo, si bien los establecimientos educativos de los misioneros eran similares a la educación primaria, su labor se basaba principalmente en la “evangelización caracterizada por prácticas de confinamiento, de castigo físico y moral, el establecimiento de horarios, la enseñanza de la fe católica, la domesticación para el trabajo, y en general, la abolición de cualquier forma de cultura distinta a la occidental” (Garzón, 2006, p. 27). En esta medida, se evidencia sobre la acción eclesiástica y estatal la influencia de los postulados de Uribe cuando afirmaba que así se lograría que “los indígenas por sangre sean cristianos por las ideas y colombianos por los sentimientos y la educación” (Uribe, 1907, p.15). Aline Helg (2011) describe una jornada escolar de la siguiente manera:

[...] comenzaba con las oraciones, religión, higiene y urbanidad; después se enseñaba un poco de cálculo; la tarde se consagraba a la geografía e historia de Colombia, a la lengua española y la alfabetización propiamente dicha; se terminaba con canciones religiosas y el Himno Nacional. En realidad, los alumnos pronunciaban en coro sonidos cuyo sentido se les escapaba (p. 191).

Con la Ley 54 de 1931 del Ministerio de Educación Nacional y en común acuerdo con las misiones capuchinas, se determinó que la manera más exitosa para educar sería bajo la figura de orfanatos. Este sistema de educación forzada configuró un golpe a las familias indígenas ya que

los niños eran llevados por gusto o a la fuerza para internarlos y así civilizarlos (Helg, 2011). En estos internados, al igual que en la educación rural, la memorización, la disciplina y los castigos físicos como el látigo y el cepo eran aplicados con rigor durante la jornada escolar. Por ende, los niños huían muchas veces de las misiones; en cuyos casos, los jefes locales debían obligarlos a volver y de paso sus padres debían pagar multas en trabajo o en especie como medida de castigo.

Respecto a la intervención de la iglesia en la selva colombiana a través de la educación hay posiciones encontradas pues por un lado hay quienes consideran que la iglesia sirvió como instrumento del Estado para llevar a cabo su política lingüística de unificación religiosa y lingüística a costa de la división de familias, la prohibición de la lengua propia y el castigo físico. Pero, por otro lado, hay quienes consideran que la iglesia fue la única institución que auxilió a los sobrevivientes de las caucherías, “consideramos a los Misioneros como a nuestros padres, porque ellos nos dieron la mano en la orfandad, después de caucherías y esclavitud con la caridad de la Iglesia Católica” (Kuyoteka, 1997, 167). Ayuda que estuvo acompañada de la promulgación de valores católicos en la población indígena uitoto:

Después del horrible genocidio de los peruanos, el que se quedó y no fue deportado al Perú, a los que la Misión amparó, eran huérfanos. Los padres de los que hoy día somos eran huérfanos. Gracias a la misión hoy pudimos retornar. Y lo que la Misión educa era: Anuncia la fe y el bautismo, avisa la salvación por Jesucristo y esto lo amamos y lo aceptamos. Ya lo incorporamos a nuestra propia cultura (Kuyoteka, 1997, 170).

Capítulo 10

Conclusiones

El presente trabajo de investigación se ocupó del análisis de los diferentes hechos históricos, así como los aspectos geográficos, políticos, sociales y educativos, enmarcados en las políticas y los planes del gobierno colombiano en el periodo de la hegemonía conservadora (1886-1930) que reconfiguraron la realidad lingüística del pueblo uitoto ubicado tradicionalmente en la zona que circunda los ríos Cara Paraná e Igara Paraná en la región colombiana del bajo Caquetá y Putumayo.

El trabajo histórico lingüístico realizado tuvo que remitirse a la conquista, colonia, independencia e inicio de la república en tanto las dinámicas que se desarrollaron en este intervalo de tiempo resultaron en hechos trascendentales que marcarían periodos posteriores como la hegemonía conservadora. En este sentido, se puede afirmar que, de una parte, desde el análisis glotopolítico realizado durante la investigación de los periodos de la conquista y la colonia se evidenció una planificación lingüística imperativa del español como lengua de poder y prestigio sobre las lenguas indígenas del territorio. Sin embargo, las decisiones lingüísticas impuestas por la Corona Española no fueron implementadas en su totalidad por los misioneros debido al difícil acceso a los territorios, al desinterés de las comunidades indígenas y a la falta de recursos. Con esto se demuestra la diferencia en las relaciones entre lengua, nación y comunidad en tanto las directrices gubernamentales se acomodaron a los contextos y se llevaron a la práctica con los ajustes necesarios.

Por otra parte, desde el análisis histórico lingüístico de la independencia y los inicios de la República se encontró que hubo una lucha entre los ideales independentistas y los rezagos de la Colonia Española, los cuales procuraban construir un tipo de nación con corrientes de pensamiento diametralmente opuestas. Estas posturas se reflejaron principalmente en la relación Estado e Iglesia, en la que el aparato estatal era la representación de los ideales de libertad importados de la revolución francesa mientras que el poder clerical era vestigio del periodo colonial que aún influía en campos como la educación y la evangelización. A pesar de esta dicotomía, se encontró en el análisis glotopolítico que la política lingüística de este momento mantuvo una orientación basada en la prelación por el español como lengua de poder y prestigio a pesar de las disputas, los estudios y las prácticas que surgieron alrededor de la evangelización realizada empleando las lenguas propias de cada pueblo.

Debe acotarse que, de acuerdo con la investigación documental realizada, para mediados del siglo XIX el mestizaje y la evangelización habían avanzado en los territorios más poblados del país lo suficiente para que el Estado orientara su mirada hacia la ocupación de las zonas limítrofes y la inclusión de éstas en la producción económica del país. Esta situación resultó en las misiones corográficas realizadas a lo largo y ancho del territorio colombiano cuyos insumos permitieron: primero, iniciar el proceso de colonización de baldíos, entendidos no como territorios abandonados sino como espacios habitados por indígenas que no respondían a las dinámicas sociales, económicas y políticas que se planteaba el Estado. Segundo, la explotación de las riquezas naturales bajo el modelo de economía extractiva; y tercero, configurar el proyecto

de reducción de salvajes, que básicamente mantenía los cánones civilizatorios basados en la enseñanza del español, la religión católica y la inclusión de los indígenas en la cultura hegemónica, pero esta vez específicamente en los lugares de interés estatal.

En este contexto, se halló que luego del distanciamiento sufrido entre Iglesia y Estado durante más de tres décadas, serían la constitución política de 1832 y el reconocimiento oficial del patronato republicano los que devolverían protagonismo a la iglesia tanto en decisiones del ámbito político y educativo como en su labor clerical y misional. En consecuencia, la reactivación de los lazos entre Estado e Iglesia se consolidó con la constitución de 1886 y el inicio de la hegemonía conservadora.

En el marco de las relaciones entre lengua/nación se encontró que con la carta magna de 1886 se marcaba la transición de la república federalista hacia una centralista donde se buscaba la construcción de nación a partir de la unificación de la población, su credo y su lengua. Sin embargo, es necesario hacer hincapié en que antes de esta constitución ya existía un desinterés generalizado por la diversidad cultural y lingüística, en tanto, como señala Gómez (2005), desde 1850 algunos académicos como Agustín Codazzi promovían propuestas como la transmigración y la reducción de los indígenas, tildados de manera peyorativa de salvajes, por medio de estrategias como la sedentarización y evangelización en espacios civilizados que respondieran a los ideales del modelo de sociedad europea.

Con la implementación de la carta magna de 1886 se planteó una política lingüística liderada por la élite intelectual del país que, influenciada por planteamientos como los de Codazzi,

estableció el papel de las lenguas coexistentes en el territorio nacional creando disposiciones que facultaron al gobierno para reducir las comunidades indígenas consideradas bárbaras y salvajes, como se reflejaría en la Ley 153 de 1887, y con la adjudicación de terrenos baldíos a amigos conservadores del gobierno para su explotación agrícola. En virtud de ello, cabe resaltar a Miguel Antonio Caro y a Rafael Uribe Uribe, dos personajes influyentes durante la hegemonía conservadora en cuanto a políticas lingüísticas se refieren ya que sus postulados develan las actitudes lingüísticas de una sociedad que se interesaba por mantener la pureza del español y por difundir la manera correcta de hablarlo y escribirlo mediante la educación.

En concordancia, de acuerdo con el análisis glotopolítico realizado en el presente trabajo, debe dársele especial importancia a la firma del concordato en 1887 y al convenio de misiones en 1902 pues reglamentaban las decisiones y acciones implementadas por el gobierno frente a las políticas lingüísticas durante la hegemonía conservadora. Estos convenios encargaron a las misiones religiosas la educación, evangelización y civilización en los territorios de frontera a través de la creación de colonias. Como consecuencia, surgieron políticas como las de Miguel Antonio Caro quien en 1890 hizo una distinción entre los indígenas que habían iniciado un proceso de civilización y los que no. De allí, se relacionaría la entrega de los primeros al Estado y los segundos quedarían al cuidado y disposición de la iglesia, situación que finalmente no sucedió por causas como la falta de recursos, dejando así a toda la población indígena en manos de las misiones religiosas.

De las diferentes estrategias empleadas por las misiones para cumplir con su empresa, se

encuentran: la exploración del territorio, la imposición de los sacramentos y la evangelización, que se dio en un primer momento con la ayuda de intérpretes y la producción de material en lenguas indígenas y posteriormente en español. Como resultado, parafraseando a González (2011), se cuenta con una importante producción de estudios lingüísticos de las lenguas nativas provenientes del interés y la motivación de los misioneros.

En cuanto al establecimiento de colonias se determinó que la coexistencia de colonos, caucheros, indígenas y misioneros en medio del auge de economías extractivas dio pie para la explotación y el maltrato indiscriminado de las poblaciones nativas en el afán de ampliar el territorio productivo del país. Aunado a este ideal de modernización que dejaba en vulnerabilidad las comunidades indígenas del Amazonas, se difundía por misioneros desde el siglo XVII la idea de que todas éstas eran caníbales, y retomó fuerza esta idea durante la explotación cauchera con publicaciones y testimonios como los del general inglés Thomas Whiffen (1915) lo que en resumidas cuentas produjo el silencio y de alguna manera el apoyo a los etnocidios perpetrados en esta región.

Debe indicarse que en un primer momento hubo un acercamiento cálido entre las comunidades indígenas y los mestizos aventureros que fueron ingresando a la región, como lo hace visible la memoria histórica de la Chorrera, en la que se recuerda la llegada de cinco mestizos en momentos diferentes previo a las problemáticas del caucho, con los cuales, desde un análisis glotopolítico, se puede afirmar que implicaron un primer contacto lingüístico con el español que no fue suficiente para realizar una modificación en el sistema lingüístico propio de

la comunidad. Sin embargo, dicho contacto, particularmente con el cuarto mestizo, identificado como un pastuso de nombre Benjamín Larraniaga, antiguo empleado de los hermanos Reyes, dejó en evidencia la ubicación y las características de los indígenas del Amazonas lo cual representaría información importante para los caucheros peruanos que deseaban conseguir mano de obra barata para la extracción del caucho.

En cuanto a los trabajos etnográficos y lingüísticos de los uitoto se pudo determinar que fueron realizados en su mayoría por naturalistas, exploradores y viajeros europeos que buscaban describir aspectos sociales, culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas de la Amazonia ya que para entonces era un territorio casi que inexplorado debido a su geografía. Estos trabajos eran financiados por capital europeo pues allí existía una fuerte corriente ideológica que resaltaba la importancia de estudiar todo lo tradicional que estaba en peligro de desaparición (Pineda Camacho, 2005).

De los primeros vocabularios en uitoto se conocen los realizados por Karl Friedrich Von Martius en 1813 y Francis de Castelnau en 1851 los cuales, según Echeverri (1992), son el producto de un trabajo de sondeos rápidos con una notación fonética no muy rigurosa que permiten deducir las dificultades en la obtención de la información. Después, ya en el siglo XX, se cuenta con las publicaciones realizadas por Theodor Koch-Grünberg (1903) cuyas anotaciones respecto a la forma de vida de las comunidades uitoto y al enfoque comparativo utilizado en la recolección de material lingüístico permitieron establecer una relación entre su lengua y su cosmovisión.

Posteriormente, el capitán Thomas Whiffen (1915), Konrad Theodor Preuss (1913), William Farabee (1920) y Günter Tessmann (1930) realizaron exploraciones a territorio uitoto y publicaron trabajos relacionados con la riqueza lingüística de estos pueblos gracias al apoyo económico de países como Alemania, Francia e inclusive Brasil. Según Echeverri (1992), el trabajo de Tessmann corresponde a un vocabulario recolectado gracias a sondeos lingüísticos y etnológicos con una notación fonética rigurosa; en el caso de Preuss, es evidente la calidad de los datos en cuanto es el producto de varios años de trabajo del autor en el campo de la lingüística.

Por otro lado, se cuenta con trabajos realizados desde 1910 por misioneros, viajeros y estudiosos interesados por las comunidades indígenas de la Amazonia colombiana cuyos resultados se encuentran en su mayoría en manuscritos y por ende son de poca accesibilidad. Entre estos misioneros están Joaquín Rocha (1905), el Padre Gaspar de Pinell (1929), el Padre Estanislao de las Cortes (1929), el Padre Bartolomé de Igualada (1930), y Flavio Santander Uscátegui (1930) quienes se centraron en la elaboración de vocabularios transcritos principalmente a partir de fuentes secundarias lo cual genera dudas respecto a la calidad de las condiciones en las cuales fueron tomados los datos. La diferencia en la calidad y profundidad de las conclusiones entre los trabajos apoyados por países europeos y los relacionados directamente con nuestro país evidencia que en Colombia no existía una política lingüística que fomentara la investigación de sus lenguas indígenas, su publicación ni su divulgación con lo cual se dejó la investigación lingüística en las manos de quienes por interés y motivación propia decidieron hacerlo aun así no contaran con suficiente experiencia ni conocimiento en el ámbito lingüístico.

Entre los ejemplos más importantes de testimonios de exploradores y comerciantes colombianos en la región selvática del sur del país, está el caso de Rafael Reyes, que como indica Córdoba (2007), a una corta edad se hizo empresario de la quina lo que le permitió explorar el territorio de manera amplia y junto con sus hermanos redescubrir el río Putumayo abriendo trochas y caminos reales hasta tener contacto con los indígenas los cuales constituyeron la mano de obra que emplearían para la explotación de los recursos. Para Reyes, este conocimiento que obtuvo acerca de las rutas y la selva le permitió trasladar la quina por Manaos para llevarla a Europa, mientras para los pobladores del Amazonas como señala Gómez y Domínguez (1995), significó el ingreso en la economía mundial.

Posteriormente, Rafael Reyes dejaría el negocio de la quina debido a múltiples factores, sin embargo, las improvisadas redes viales entre el río Caquetá y Putumayo fueron ampliadas por los colombianos dedicados al nuevo negocio del caucho, las cuales a sangre y fuego serían apropiadas por la Casa Arana, quienes además asesinarían y esclavizarían una cantidad importante de indígenas uitoto, así como de colombianos. Como afirma Gómez (2015), mientras las bonanzas producto de la extracción de recursos naturales eran oportunidades valiosas para los colonos, por el contrario, representaban para los indígenas la mayor causa de su desplazamiento hacia el interior de la selva.

En este sentido se dieron una serie de sucesos que produjeron un éxodo masivo de indígenas a causa de la venta de resguardos y la adjudicación de terrenos baldíos, teniendo en cuenta que estas comunidades no eran consideradas dueñas de sus predios ancestrales. En el caso de las

comunidades uitoto, pertenecientes al espacio geográfico en estudio, debe acotarse que muchos de los clanes fueron sometidos bajo un régimen de esclavitud dedicado al caucho, el cual produjo en algunos casos el etnocidio de estas poblaciones y en otros, el contacto con otras poblaciones pertenecientes al Perú y al Brasil. Como consecuencia de estas dinámicas surgieron distintas formas de relación cultural, como la hibridación y la asimilación, lo cual se refleja en la desaparición de algunas variedades lingüísticas del uitoto y en la creación de una lengua general, entendida de acuerdo con González (2011) como un sistema lingüístico basado en las lenguas que se encontraban en contacto, en este caso, el español, el portugués y las lenguas nativas del Amazonas, especialmente el uitoto.

Desde el análisis investigativo realizado se evidenció que desde el primer momento en que los caucheros tuvieron contacto con los indígenas del Amazonas hasta que lograron esclavizarlos en las caucherías, la lengua cobró un valor importante, debido a que inicialmente emplearon la lengua nativa para el intercambio, el reconocimiento del territorio y la ubicación de las comunidades, para posteriormente, consolidarse en la herramienta que les permitiría llevar a cabo sus intenciones de búsqueda de mano de obra barata y esclavización.

De manera parecida, los indígenas encontraron en el español un elemento de poder cuando descubrieron que aprender la lengua de los caucheros, les daba un estatus de superioridad frente a sus semejantes, en tanto, eran ascendidos a capataces y podían tener bajo su mando un número importante de sus coterráneos gracias a que controlaban a los esclavos usando la lengua nativa y evitando al mismo tiempo que estos aprendieran el español y denunciaran así los vejámenes a los

que eran sometidos. En este sentido, las mujeres también adquirieron un estatus superior gracias al poder que les otorgó el conocimiento de diferentes lenguas debido a su tránsito por el territorio por condiciones como su secuestro, comercio o su labor de traductoras para los capataces.

En concordancia, la relación entre lengua/comunidad evidencia cómo el español tuvo múltiples funciones de acuerdo con las necesidades que encontró el hispano hablante, en el caso del cauchero fue una herramienta para esclavizar y en poder del nativo para no ser esclavizado. De igual manera sucedió con el manejo de las lenguas nativas, que al cauchero le permitían esclavizar, y a los indígenas a no ser esclavizados como en el caso de los traductores.

Es imprescindible aclarar que las transformaciones lingüísticas que se dieron en el territorio delimitado para esta investigación no son causa únicamente de agentes externos como las dinámicas económicas de la quina y el caucho, para lo cual es necesario traer a colación a Kuyoteca (1997), quien describió la violencia y guerras internas de las comunidades como la causa de asimilación del clan vencido por el clan vencedor, lo cual desencadenó en la desaparición de su variedad lingüística y sus prácticas culturales.

En concordancia, la investigación encontró que Rafael Uribe como lo hace denotar en su texto *reducción de salvajes* (1907), presentaba gran interés porque el español se fomentara y se consolidara como lengua oficial de la nación bajo el supuesto de un prestigio mayor frente a las lenguas nativas por su origen europeo y por su grado de evolución; rasgo que a su vez presuponía en primer lugar, que su uso influiría de manera general en el individuo haciéndolo menos salvaje; y en segundo lugar, permitiría que comprendiera con mayor facilidad la realidad

social para enfrentarse a ésta. En este sentido, proponía que fueran los misioneros e intérpretes que hablaran las dos lenguas aquellos que alfabetizaran a quienes aún no hablaban español. También ha de hacerse hincapié en que uno de los hallazgos fundamentales del trabajo fue analizar la influencia que tuvieron los planteamientos de Uribe, quien a pesar de ser partidario del liberalismo, recordando la intensidad de la disputa bipartidista, influyó de manera generalizada durante el periodo de la hegemonía conservadora.

Sin embargo, es necesario aclarar que su pensamiento se tradujo en intenciones y en acciones que en el Caquetá, Putumayo y Amazonas fueron inconclusas por motivos como: la falta de recursos económicos, la dificultad en el tránsito por las condiciones propias del territorio, la cauchería y en general, la poca atención Estatal. Cabe señalar que los gobiernos de la hegemonía conservadora, los cuales a pesar de tener una postura frente al español como lengua de prestigio y poder, se vieron involucrados en hechos trascendentales para la historia de Colombia que fueron coyunturales e hicieron que la planificación lingüística del país perdiera protagonismo. Entre estos cabe traer a la memoria: la guerra de los mil días, la pérdida de Panamá, las crisis económicas, los conflictos partidistas y la lucha con países vecinos por el establecimiento de las fronteras nacionales, situación que le restó esfuerzos estatales a la planificación lingüística del país.

Una vez terminada esta investigación quedan abiertos nuevos interrogantes para futuros trabajos como: ¿las políticas lingüísticas de la hegemonía conservadora trascendieron a la república liberal?, ¿cuáles fueron las circunstancias sociales, políticas, económicas que dieron

paso al fortalecimiento y recuperación de las lenguas indígenas del país?, ¿cuál es la incidencia del conflicto armado, resultado del bipartidismo, en la reconfiguración lingüística de las comunidades indígenas del país? Debe resaltarse, además, la importancia de continuar realizando trabajos glotopolíticos dedicados a lenguas indígenas, en cuanto tienen una mirada holística que permite develar el entramado de diferentes campos y brindan a la comunidad una herramienta para la defensa de su identidad.

Referencias bibliográficas

Adams, C., Murrieta, R., Neves, W., y Harris, M (Eds.) (2009). Amazon peasant societies in a changing environment. Political ecology, invisibility and modernity in the rainforest. New York, EU: Springer.

Álvarez, A y Freitas, F. (2003). Normas de prestigio y normas de poder: actitudes lingüísticas en los Andes venezolanos. *ORALIA*, 6, 89 – 117.

Arrosi, F. (2010). Las políticas lingüísticas en los territorios argentino y brasileño: un rastreo de pares lingüísticos en tensión. En: Narvaja, E. y Bein, R. (Comps.), *La regulación política de las prácticas lingüísticas* (p. 125-155). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Bernal LeonGómez, J. (1983). Algunas ideas de Aristóteles sobre el lenguaje. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 38 (3). pp. 493 – 519.

Bonnin, J. (2010). Lengua, cultura y nación. El catolicismo en el II° Congreso Pedagógico Nacional. En: Narvaja, E. y Bein, R. (Comps.), *La regulación política de las prácticas lingüísticas* (p. 267-288). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Calvet, J. (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial S.A.

Centro Nacional De Memoria Histórica. (2015). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá: CNMH.

Comité de seguimiento de la declaración universal de derechos lingüísticos. (1998). *Declaración Universal de derechos lingüísticos*. Barcelona: Inresa.

Córdoba, S. (2007). Reyes, Rafael. En F. Wills (director de proyecto), *Gran Enciclopedia de*

Colombia (Biografías 3, pp. 98 - 101). Bogotá, Colombia: Círculo de lectores S.A.

Corpoamazonia (2018). Recuperado de <http://www.corpoamazonia.gov.co/>

Correa, M. (2007). Territorio de Colombia: Historia y límites. En F. Wills (director de proyecto), Gran Enciclopedia de Colombia (pp. 107 - 144). Bogotá, Colombia: Círculo de lectores S.A.

Coseriu, E. (1981). Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología. *Lingüística Española Actual*, (3), p. 1 – 32.

De Granda, G. (1988). Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica, en: *Lingüística e historia, temas afro-hispánicos*, pp. 203 – 213. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Del Valle, J. y Narvaja de Arnoux, E. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispánico.

Del Valle, J. (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de Filología*, Tomo XLIX (2), 87-112.

Echeverri, J. (1992). Sondeo de fuentes bibliográficas sobre lenguajes del interfluvio Caquetá-Putumayo. *Amazonia colombo-peruana. Amerindia*, 17, 149 – 172. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/237355630>.

Ennis, J. (2012) Miguel Antonio Caro, la lengua y la ley. *RASAL – Revista de Asociación Argentina de Lingüística*. Recuperado de https://www.academia.edu/21146929/Miguel_Antonio_Caro_la_lengua_y_la_ley.

Garzón, J. (2011). El Concordato desde una perspectiva histórico-política de los dos partidos

tradicionales en Colombia. (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/7721>.

Garzón, O. (compilador) (2006). Educación, escuela y territorio en la Amazonia Colombiana. Bogotá: Fundación GAIA AMAZONAS.

Gómez, A., Lesmes, A., y Rocha, C. (1995a). Caucherías y conflicto colombo-peruano. Bogotá: Ed. Disloque.

Gómez, A., y Domínguez, C. (1995b). Quinerías y caucherías de la Amazonia. En Useche, M (Ed.), Caminos reales de Colombia (Cap. 15). Colombia: Fondo FEN Colombia. Recuperado en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/caminos/quine15.htm>

Gómez, A. et al. (2005). Pioneros colonos y pueblos. Memoria y testimonio de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonia Colombiana. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario / Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, A (2014). Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio. Primera parte. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH.

Gómez, L. (2007). Codazzi, Agustín. En F. Wills (director de proyecto), Gran Enciclopedia de Colombia (Biografías 1, pp. 205 - 209). Bogotá, Colombia: Círculo de lectores S.A.

González de Pérez, M. (2011). Manual de divulgación de las lenguas indígenas de Colombia. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

González, F. (1993, mayo). El Concordato de 1887: Los antecedentes, las negociaciones y el contenido del tratado con la Santa Sede. Credencial Historia, 41. Recuperado de

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo1993/mayo1.htm>.

Guespin, L. y Marcellesi, J.B. (1986). *Pour la glottopolitique*. Langages 83. P. 5-34.

Gutiérrez, J. (2002, febrero). El proyecto republicano de integración de los indios. Revista Credencial Historia, Edición 146. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-146/instituciones-indigenistas-en-el-siglo-xix>.

Gutiérrez, J. (2016). Impresiones de un viaje a América (1870 -1884). Bogotá: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/impresiones-de-un-viaje/index.php/inicio/index>.

Helg, A (2001). La educación en Colombia 1918 - 1957. Una historia social, económica y política. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Instituto Caro y Cuervo (2016). Segundo Congreso Latinoamericano de Glotopolítica. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Bogot%C3%A1-es-sede-del-Segundo-Congreso-Latinoamericano-de-Glotopol%C3%ADtica.aspx>

Jaramillo, C. (1989a). Antecedentes generales de la guerra de los Mil Días y golpe de estado del 31 de julio de 1900. En A. Tirado (director científico y académico), Nueva Historia de Colombia (pp. 65 - 88). Bogotá, Colombia: Planeta colombiana editorial S.A.

Jaramillo, C. (1989b). La guerra de los Mil Días. 1899 – 1902. En A. Tirado (director científico y académico), Nueva Historia de Colombia (pp. 89 - 112). Bogotá, Colombia: Planeta colombiana editorial S.A.

Koch-Grünberg, T. (1995). Dos años entre los indios.: viajes por el noroeste brasileño,

1903/1905. Bogotá: Editorial Universidad Nacional. pp. 251-288.

Kuan, M. (2013). La misión capuchina en el Caquetá y el Putumayo 1893 – 1929 (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Kuyoteka Jifikomui, A. (1997). Mitología Uitota. Medellín: Editorial Lealon.

Landaburu, J. (2000) Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia. En M. González de Pérez, Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva. (pp. 25 - 48) Santafé de Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.

Leibniz Universität Hannover (2017). Tercer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica. Recuperado de https://www.romanistik.phil.uni-hannover.de/congreso_glotopolitica.html

López Michelsen, A. (1989). La cuestión del Canal desde la secesión de Panamá hasta el tratado de Montería. En A. Tirado (director científico y académico), Nueva Historia de Colombia (pp. 145 – 186). Bogotá, Colombia: Planeta colombiana editorial S.A.

López Ruiz, S. (1783). Relacion del viage que Dn. Sebastian José Lopez Ruiz hizo de la capital de Santa Fe de Bogota en el Nuevo Reino de Granada a las montañas de los Andaquiez, o misiones de los rios Caqueta y Putumayo, para inspeccionar y cultivar los arboles de canela silvestre, que nacen en aquellas selvas. Y en cumplimiento de las Rs. comisiones que S.M. se dignó poner a su cuidado... Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/relacion-del-viage-que-dn-sebastian-jose-lopez-ruiz-hizo-de-la-capital-de-santa-fe-de-bogota-en-el-nuevo-reino-de-granada-a-las-montanas-de-los-andaquiez-o-misiones-de-los-rios-777306>.

Martínez, S (2002) Guía de apuntes básicos para el docente de la materia de técnicas de

investigación en Grupo Emergente de Investigación Oaxaca [En línea] México. Recuperado de <http://www.geiuma-oax.net/asesoriasam>.

Melo, J. (1989a). Del federalismo a la Constitución de 1886. En A. Tirado (director científico y académico), Nueva Historia de Colombia (pp. 17 – 42). Bogotá, Colombia: Planeta colombiana editorial S.A.

Melo, J. (1989b). La Constitución de 1886. En A. Tirado (director científico y académico), Nueva Historia de Colombia (pp. 43 – 64). Bogotá, Colombia: Planeta colombiana editorial S.A.

Melo, J. (1989c). De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores En A. Tirado (director científico y académico), Nueva Historia de Colombia (pp. 215 – 242). Bogotá, Colombia: Planeta colombiana editorial S.A.

Moreno Fernández, F. (1998). Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona: Ariel.

Narvaja de Arnoux, E. (2000) La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario En *Lenguajes: teorías y prácticas*. (pp. 95-109) Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación.

Narvaja de Arnoux, E. y Bein, R., (Comps.). (2010), *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Narvaja de Arnoux, E. y Nothstein, S., (Eds.). (2014), *Temas de glotopolítica: integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Ocampo, J. (1999). Rafael Reyes 1849-1921. Recuperado de

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-880823>.

Osuna, N. (2007). Constituciones de Colombia: un Estado en formación. En F. Wills (director de proyecto), *Gran Enciclopedia de Colombia (Instituciones 1)*, pp. 11 - 44). Bogotá, Colombia: Círculo de lectores S.A.

Pérez, A. (2008). Representaciones y prácticas sobre las tribus errantes: la construcción de la otredad en el proceso de redefinición de la política misional en Colombia. 1868 – 1902. En *Raza, alteridades e identificaciones raciales en Colombia*. Ponencia llevada a cabo en el XIV Congreso Colombiano de Historia, Tunja, Colombia.

Petersen de Piñeros, G. y Patiño Rosselli, C. (2000) El idioma uitoto En M. González de Pérez, *Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva*. (pp. 219 - 238) Santafé de Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.

Pineda Camacho, R. (1987). Witoto. En F. Correa y X. Pachón (Eds.), *Introducción a la Colombia Amerindia*, Instituto Colombiano de Antropología (pp. 151 – 164). Bogotá, Colombia: Editorial Presencia.

Pineda Camacho, R. (2000). El derecho a la lengua. Una historia de la política lingüística en Colombia. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Pineda Camacho, R. (2002, febrero). La política indigenista entre 1886 y 1991. *Revista Credencial Historia*, Edición 146. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2002/estado.htm>.

Pineda Camacho, R. (julio – diciembre, 2005). La historia, los antropólogos y la Amazonia.

Antípoda N°1. p. 121 – 135.

Pineda Giraldo, R. (1987). A manera de prólogo. En Instituto Colombiano de Antropología, Introducción a la Colombia Amerindia. Bogotá, Colombia: Editorial Presencia.

Preuss, K (1994). Religión y mitología de los uitotos: recopilación de textos y observaciones efectuadas en una tribu indígena de Colombia, Suramérica. Traducción de Ricardo Castañeda Nieto, Gabriele Petersen de Piñeros, Eudocio Becerra. Santafé de Bogotá: Editorial Universidad Nacional: Instituto Colombiano de Antropología - Colcultura: Corporación Colombiana para f. Amazonia-Araracuara.

Revueltas, A. (1990, invierno). Modernidad y mundialidad. ITAM. Recuperado de http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_2.html.

Rodríguez, J. (2007). Iglesia y religión en la historia de Colombia. En F. Wills (director de proyecto), Gran Enciclopedia de Colombia (Instituciones 2, pp. 53 - 82). Bogotá, Colombia: Círculo de lectores S.A.

Rojas Molina, S. (2008). Aproximación al estudio de las actitudes lingüísticas en un contexto de contacto del español y el portugués en el área urbana trifronteriza Brasil-Colombia-Perú. Forma y Función, 21, 251-285.

Romaine, S. (1996). El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística. Barcelona: Editorial Ariel, SA.

Secretaría de Educación del Pueblo Murui (2012). Proyecto Educativo Comunitario del Pueblo Murui OIMA. Kominitarilla uai – La educación constante. ILAPSO Diagramación.

Silva-Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

Suárez Velasco, L. (2015). *Las proyecciones sociolingüísticas de ELE en Colombia: Una herramienta más para formular una política ecolingüística en Colombia*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Colombia.

Torres, W. (1988). Pakado: danza del numerar huitoto. *Boletín Museo del Oro*, Número 21, 60-75. Recuperado de <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/7153/7411>.

Triana y Antorveza, H. (1993) *Las lenguas indígenas en el ocaso del imperio español*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Instituto Colombianos de Antropología – Colcultura.

Triana y Antorveza, H. (2000) *Las lenguas indígenas en la historia de Colombia*. En M. González de Pérez, *Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva*. (pp. 1 - 23) Santafé de Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.

UNESCO (1982). *Declaración de San José sobre Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina*. En F. Rojas (Ed.), *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio* (pp. 22 – 27). San José, Costa Rica: Ediciones FLACSO.

Universidad de Chile (2015). *Primer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica*. Recuperado de <http://www.filosofia.uchile.cl/agenda/113365/primer-congreso-latinoamericano-de-glotopolitica>

Uribe Uribe, Rafael. “Reducción de salvajes” [Memoria escrita en Río de Janeiro en febrero

de 1907 y ofrecida por Uribe Uribe al presidente de la República, a los arzobispos y obispos de Colombia, a los gobernadores de departamentos y a la Academia de Historia]. En *Obras selectas de Rafael Uribe Uribe*, editado por Jorge Mario Eastman, 305-335. Bogotá, Colombia: Cámara de representantes/Imprenta Nacional, 1979.

Vélez, H. (1989). *Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)*. En A. Tirado (director científico y académico), *Nueva Historia de Colombia* (pp. 187 – 214). Bogotá, Colombia: Planeta colombiana editorial S.A.

Whiffen, T. (1915). *The North-West Amazon: Notes of Some Months Spent Among Cannibal Tribes*. London: Constable and Co. Ltd.

Wills, F. (director de proyecto). (2007). *Cronología*. En *Gran Enciclopedia de Colombia*. (Vol. 19, pp. 140-181). Colombia: Círculo de lectores S.A.